GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXIV Núm. 15 Zacatecas, Zac., miércoles 19 de febrero de 2014

SUPLEMENTO

2 AL No. 15 DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2014

Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Nieves, Zac. 2014 - 2016

DIRECTORIO

ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

Lic. Miguel Alonso Reyes
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

Lic. Le Roy Barragán Ocampo
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Andres Arce Pantoja
ADMINISTRADOR DEL PERIODICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días Miércoles y Sábados.

La recepción de documentos y venta de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:15 horas en días hábiles.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

Lista de Verificación:

* *El documento debe de ser original.*
* *Debe contar con sello y firma de la dependencia que lo expide.*
* *Que la última publicación que indica el texto a publicar, tenga un margen de dos días a la fecha de la Audiencia cuando esta exista.*
* *Efectuar el pago correspondiente a la publicación.*

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original y disco con formato word para windows.

Domicilio:
Calle de la Unión S/N
Tel. 9254487
Zacatecas, Zac.
email: andres.arce@sazacatecas.gob.mx

NIEVES

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

H. AYUNTAMIENTO 2013-2016

MANUEL B. GALLARDO SANDOVAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

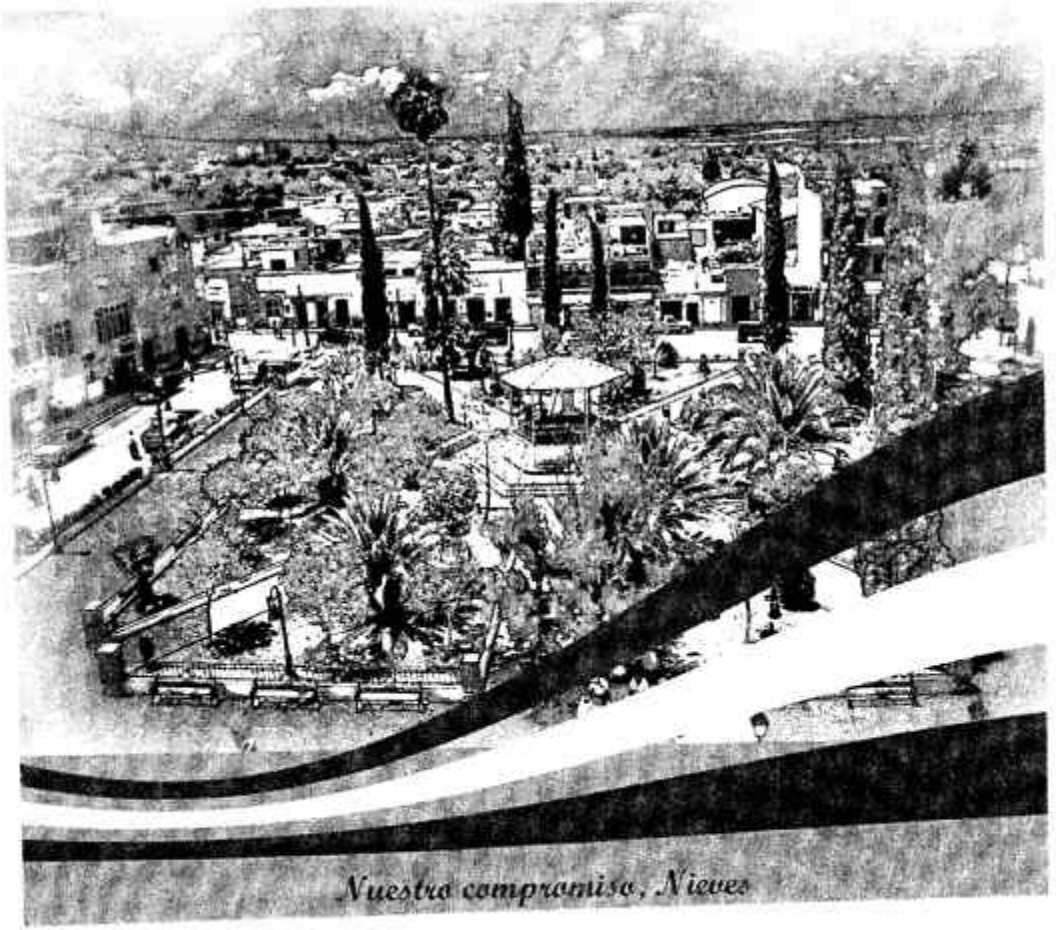

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El *PMD 2014-2016* es un instrumento para convertir las mejores ideas y propósitos de los ciudadanos en realidades concretas. Éste permitirá orientar las políticas y programas del Gobierno municipal durante los próximos tres años. Contempla los ejes de desarrollo y objetivos estratégicos; establece las estrategias, las líneas de acción y las metas estratégicas para alcanzarlos; así como los indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

Una visión estratégica para el municipio de Francisco R. Murguía requiere el compromiso con la honestidad y la austeridad; la lucha contra la corrupción; la transparencia y la rendición de cuentas; la inclusión de la participación ciudadana; el estricto apego a los principios democráticos, y al Estado de derecho. La profunda responsabilidad social es con un municipio más próspero, más competitivo y una sociedad más justa y más humana; el respeto a los derechos de los individuos, pero también de los diversos grupos sociales. Se trata de un plan realista, viable y claro para recobrar el orden, la seguridad y la justicia que anhelan las familias.

Hoy más que nunca necesitamos un gobierno cercano a la gente, que brinde una atención cálida y respetuosa, un gobierno que vea la honestidad no como una virtud, sino como una obligación. Ese fue el mandato del 7 de julio, del que no nos apartaremos. Nos toca continuar con el desarrollo del municipio; trabajar con eficacia administrativa, no con arrogancia burocrática; con honestidad en el servicio, no con abuso en el ejercicio del poder; con visión municipalista y con la mira puesta en el beneficio común, no en los intereses personales o de grupo.

No es posible impulsar los proyectos clave para el desarrollo municipal, si el gobierno no cuenta con los recursos económicos para hacerlo. Por esta razón nos comprometemos a promover la salud financiera del gobierno, mediante acciones que permitan la consecución de recursos, pero también las acciones de orden y eficiencia que eliminen el dispendio de los recursos públicos.

Este Plan nos compromete a conducirnos con ánimo incluyente y con pleno respeto por las diferentes fuerzas políticas y expresiones ideológicas, y a mantener una convicción tolerante ante la diversidad. La persona es el objetivo de todas nuestras acciones de gobierno y compromete a impulsar los proyectos que permitan el crecimiento personal y colectivo de la población, sin soslayar su dignidad, ni discriminar por género, religión, condición económica, educación o preferencia sexual; facilitando la posibilidad de todos de mejorar su calidad de vida. Se vela por el bienestar de las personas con discapacidad, los niños, los adultos mayores y las madres solteras.

El plan nos compromete a impulsar políticas dirigidas al desarrollo responsable de la economía municipal y con el sector agrícola-ganadero;a crear infraestructura en obra pública y de servicios básicos; a proteger nuestro medio ambiente y lograr con ello un desarrollo sustentable. Trabajemos juntos para incrementar la competitividad del municipio y sentar las bases de un municipio próspero eincorporado a la economía del conocimiento y las tecnologías de la información.

Tengan la plena confianza de que en este esfuerzo, mi gobierno honrará los compromisos que hace con todos en este documento.

Con profundo agradecimiento, reconocemos a todos los que participaron y aportaron sus ideas a este *Plan Municipal de Desarrollo*. Al escuchar a mujeres y hombres pertenecientes a diferentes grupos sociales, a jóvenes, a personas con capacidades diferentes, a organizaciones civiles, a comunidades, a instituciones académicas, a empresarios y a representantes de los tres órdenes de gobierno. El gobierno asume puntualmente el compromiso de impulsar este Plan, con el concurso y el consenso de todas las fuerzas políticas.

El *Plan Municipal de Desarrollo* llama a todos los funcionarios de la Administración Pública Municipal, y a la sociedad en su conjunto, a ser creativos, a trabajar con arrojo y pasión para transformar a Nieves, con una clara orientación hacia los resultados que nos hemos propuesto. Ahora, todos, sin excepción, estamos obligados a asumir una responsabilidad adicional con el municipio, para emprender con ánimo propositivo y constructivo una nueva etapa en el desarrollo de nuestro municipio y recuerden: **Nuestro compromiso, Nieves.** Los invito a unirse a este gran proyecto.

C. Manuel B. Gallardo Sandoval
PRESIDENTE MUNICIPAL

ÍNDICE DE CONTENIDO

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CUADROS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE ANEXOS

MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

MARCO METODOLÓGICO

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
ÁMBITO SUBREGIONAL
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Gobierno Municipal)
Principales localidades
Regionalización política
Organización y estructura de la Administración Pública Municipal
Servicios que proporciona
Autoridades auxiliares
Reglamentación municipal
Seguridad y orden público
Protección civil
MEDIO FÍSICO NATURAL
Topografía y Orografía
Geología
Edafología
Hidrografía
Clima
Uso del suelo y vegetación
Uso potencial de la tierra
Régimen biótico (Flora y fauna)
MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO
Suelo
Vivienda
Infraestructura
Agua potable
Energía eléctrica
Alumbrado público
Pavimentación
Vialidad
Transporte
Equipamiento urbano
Educación
Cultura, recreación y deporte
Salud
Asistenciasocial
Comercio

Abasto
Comunicaciones
Transporte
Servicios urbanos
Imagen urbana
Contexto natural
Contexto urbano
Estructura urbana
Patrimonio tangible e intangible
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS
Población
Estructura de la población
Alfabetización
Migración
Grupos étnicos
Proyecciones y tendencias de crecimiento
Pobreza y rezago social
Grado de marginación
Resumen municipal
ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS
Población económicamente activa
Actividades productivas
Producción agrícola
Producción pecuaria
Minería
Comercio

CONCLUSIONES

EJES DE DESARROLLO

NIEVES CON ORDEN Y RESPECTO
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
NIEVES RESPONSABLE
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y MODERNO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

LITERATURA CITADA

ANEXOS

ÍNDICE DE CUADROS

NÚMERO	CONTENIDO
1	Principales localidades en el municipio de General Francisco R. Murguía
2	Integrantes del H. Ayuntamiento 2013 – 2016, en el municipio de General Francisco R. Murguía
3	Organización Administrativa del H. Ayuntamiento 2013 – 2016, en el Municipio de General Francisco R. Murguía
4	Grado de incidencia, por tipo de delito y forma de procesamiento, durante el periodo 2010-2013, en el Municipio de General Francisco R. Murguía
5	Carencia de calidad y espacios de la vivienda 2010, en números absolutos y porcentajes en el municipio de General Francisco R. Murguía
6	Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas 2010, números absolutos y porcentajes en el municipio de Gral. Francisco R. Murguía
7	Indicadores de carencia por tamaño de localidad 2010, en números absolutos y porcentajes, en el municipio de General Francisco R. Murguía

8	Relación de Colonias, número de beneficiarios y estado de regularización en el municipio de General Francisco R. Murguía
9	Infraestructura de carreteras y caminos en el estado y en el municipio de General Francisco R. Murguía
10	Población usuaria, unidades médicas, personal médico y número de consultas externas de los servicios médicos de diferentes instituciones del sector público de salud, en el municipio de General Francisco R. Murguía
11	Indicadores de mortalidad infantil y fecundidad, en el municipio de General Francisco R. Murguía 2010
12	Distribución porcentual de casos registrados por principales causas de defunción [1], según grupo de edad, en el municipio de General Francisco R. Murguía y en el Estado.
13	Principales localidades y población en cada una en el municipio de General Francisco R. Murguía2010
14	Indicadores demográficos, 2010, para el municipio de General Francisco R. Murguía
15	Distribución de la población por grandes grupos de edad, 2010, en el municipio de General Francisco R. Murguía
16	Indicadores de intensidad migratoria en el municipio de General Francisco R. Murguía, 2010
17	Proyecciones de población, según sexo y grandes grupos de edad, 2005 – 2030, para el municipio de Francisco R. Murguía
18	Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza en el municipio de General Francisco R. Murguía, 2010
19	Indicadores de rezago social, 2010, en el municipio de General Francisco R. Murguía
20	Número y porcentaje de localidades; número de habitantes y porcentaje de población, por tamaño de localidad y grado de rezago social, 2010, en el municipio de General Francisco R. Murguía
21	Indicadores de marginacion en el municipio de General Francisco R. Murguía, 2010
22	Número y Porcentaje de localidades; número de habitantes y porcentaje de población, por tamaño de localidad y grado de marginación en el municipio de General Francisco R. Murguía, 2010
23	Resumen municipal de aspectos demográficos, indicadores, cobertura y grado de marginación municipal en General Francisco R. Murguía 2010
24	Población de 12 años y más, según condición de actividad económica, en el municipio de General Francisco R. Murguía, 2010
25	Distribución de la población ocupada 2010, según sector de actividad, en el municipio de General Francisco R. Murguía
26	Producción agrícola de los principales cultivos cíclicos y perennes 2010, modalidad riego + temporal, en el municipio de GeneralFrancisco R. Murguía
27	Producción agrícola de los principales cultivos cíclicos y perennes 2011, modalidad riego + temporal, en el municipio de General Francisco R. Murguía
28	Implementación de paquete tecnológico en la superficie cultivada, 2011,en el municipio de General Francisco R. Murguía
29	Producción agrícola de los principales cultivos cíclicos y perennes 2012, modalidad riego + temporal, en el municipio de General Francisco R. Murguía
30	Volumen de producción, precio, valor, animales sacrificados y peso, en diferentes especies y productos 2010, para el municipio de General Francisco R. Murguía
31	Volumen de producción, precio, valor, animales sacrificados y peso, en diferentes especies y productos 2012, para el municipio de General Francisco R. Murguía

ÍNDICE DE FIGURAS

NÚMERO	CONTENIDO
1	Instrumentos de la planeación estratégica
2	Proceso de planeación estratégica municipal

3	Localización del municipio de General Francisco R. Murguía.....
4	Principal red carretera y terracerías en el municipio de General Francisco R. Murguía...
5	Delimitación de calles que definen el área de patrimonio histórico en la cabecera municipal de General Francisco R. Murguía.....
6	Pirámide de población2010,en el municipio de General Francisco R. Murguía.....
7	Distribución porcentual de la población por sexo2010, en el municipio de General Francisco R. Murguía.....
8	Porcentaje de la población, en los indicadores de pobreza, estatal, nacional y del municipio de General Francisco R. Murguía, 2010.....

ÍNDICE DE ANEXOS

NÚMERO	CONTENIDO
1	Caracterización del grado de marginación, por cobertura en vivienda y provisión de servicios básicos, en las localidades del municipio de General Francisco R. Murguía, 2010.....

MARCO JURIDICO Y NORMATIVO

El Plan Municipal de Desarrollo se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Zacatecas, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica Municipal. Se contempla su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; así como del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

En la ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***, el **artículo 25** otorga al Estado la rectoría del desarrollo integral de la nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico, así como una justa distribución del ingreso y la riqueza mediante la planeación. En **artículo 26** se fijan las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema de Planeación Democrática, garantizando la participación de las entidades federativas y los municipios; en la formación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo de los programas de gobierno. El **artículo 115** Fracción V, faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

La **Constitución Política del Estado de Zacatecas** señala la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación; así mismo, dispone que los gobiernos de los estados conduzcan y orienten una planeación democrática, donde intervengan los distintos sectores de la población. En el **Artículo 119** se reconoce al Ayuntamiento como el órgano supremo de Gobierno Municipal, con investidura, responsabilidad jurídica y plena capacidad para mejorar su patrimonio. En la Fracción VIII, señala que deberá "Fortalecer el Gobierno Democrático en las comunidades y centros de población; promover la realización de foros para el análisis de los problemas municipales y constituir organismos populares de consulta para la planeación y elaboración de los Programas Operativos Anuales y la participación comunitaria en las tareas del desarrollo municipal". En el **Artículo 120** obliga a elaborar un Plan Municipal Trianual (incluyendo objetivos generales, estrategias y prioridadesdel desarrollo municipal), con sus respectivos Programas Operativos Anuales, en concordancia con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, facultando al Ayuntamiento para que apruebe su Plan Municipal de Desarrollo y lo obliga a su cumplimiento (También lo señala el **Artículo 202** de la Ley Orgánica Municipal).

En el ordenamiento de la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas**, se estableció y señala el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional, las bases para la integración y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios y la participación social para la planeación. El **Artículo 32** señala que elCOPLADEMUN tendrá las siguientes atribuciones: Coordinar las acciones de planeación en el ámbito municipal (Fracción II), llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y los programas que de él se deriven (Fracción III), verificar que se realicen las acciones de planeación derivadas de los convenios que suscriba el municipio (Fracción IV) y someter a la consideración del ayuntamiento las medidas que se consideren pertinentes para el logro de los objetivos y metas del PMD (Fracción VI). El **Artículo 39**, señala que son instrumentos de la Planeación, Programación y Presupuestación en el ámbito municipal el Plan Municipal de Desarrollo, Programas Operativos Anuales y Programas Especiales (Fracción II). En el **Artículo 50** se indica que el PMD deberá presentarse al Consejo Técnico del COPLADEZ dentro de los primeros cuatro meses de ejercicio constitucional del ayuntamiento, a efecto de compatibilizar las acciones de la planeación municipal con los objetivos del Programa Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven. El COPLADEZ emitirá su opinión respecto a la compatibilidad en un plazo no mayor de cien días para que, en su caso, sea considerada por el ayuntamiento en la formulación de sus programas.

De acuerdo con la **Ley Orgánica del Municipio**, el **Artículo 49** (Fracción I) le faculta aprobar y publicar en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, dentro de los cuatro meses siguientes a la instalación del Ayuntamiento (**Artículos 200 y 201**), el Plan Municipal de Desarrollo y derivar de éste los Programas Operativos Anuales que resulten necesarios para ejecutar las obras y prestar los servicios de su competencia; en la Fracción XXVII indica que deberá coordinarse con el Ejecutivo Estatal y por su conducto con el Ejecutivo Federal a efecto de: Apoyar el proceso de planeación del desarrollo estatal, regional y nacional, instrumentando su propio *Plan de Desarrollo Municipal*, de vigencia trianual, Programas Operativos Anuales que del mismo se deriven, como resultado de la consulta popular permanente. El presidente municipal (**Artículo 74** -Fracción XIX-), tiene la facultad de "Conducir y coordinar el proceso de planeación del desarrollo municipal. Proponer a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y para el Desarrollo del Estado, según corresponda, las prioridades, programas y acciones a coordinar con la Administración Estatal o Federal. Proponer las estrategias que contendrá el Plan de Desarrollo en el ámbito municipal".

Relativo a la Planeación para el Desarrollo Municipal,la misma Ley, en el **Título Séptimo, Capítulo Primero, Artículo 197** señala que el Municipio debe promover su propio desarrollo mediante el método de planeación democrática y contribuir así al desarrollo integral del Estado de Zacatecas. En el **Capítulo Segundo, Artículo 199** indica que el Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

I. Atender las demandas prioritarias de la población en obras y servicios públicos;
II. Propiciar el desarrollo económico y social del Municipio;
III. Asegurar la participación de la sociedad en los programas y acciones del gobierno municipal;
IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Federal; y
V. Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del plan y los programas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, contempla cinco**Metas Nacionales: Un México en Paz** que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población; un **México Incluyente** para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos; un **México con Educación de Calidad** que busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito; un **México Próspero** que promueva un clima de estabilidad e igualdad de oportunidades y un **México con Responsabilidad Global** que sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad. Como **Estrategias Transversales**. Democratizar la Productividad; Un Gobierno Cercano y Moderno; y Perspectiva de Género.

El **Plan Estatal de Desarrollo de Zacatecas 2011-2016**, busca fijar el rumbo del quehacer gubernamental y asegurar el cumplimiento de los siguientes fines estratégicos: el desarrollo humano, la ampliación de oportunidades, mejorar la calidad de vida de los individuos y las familias, promover libertades, los derechos humanos, la seguridad y el empleo. Un **Zacatecas Seguro**, un **Zacatecas Productivo** y un **Zacatecas Justo**; son tres ejes troncales y sirven de soporte y guía para lo anterior. Un **Zacatecas Unido** y un **Zacatecas Moderno**; pretenden corregir las brechas de desigualdades existentes y garantizar un desarrollo sustentable para las nuevas generaciones.

MARCO METODOLÓGICO

El Proceso de Planeación Estratégica es un esfuerzo de previsión, de racionalidad, de orden y coordinación, pero, sobre todo, es un gran trabajo de conciliación entre los intereses de los particulares y los de la sociedad, entre el conocimiento de los especialistas y el sentir ciudadano, entre la experiencia y el sentido innovador, entre la libertad y el compromiso; es, en suma, conciliación entre el pasado y los compromisos con el futuro.

Nuestro marco legal establece la obligación de realizar una planeación democrática donde tenga lugar la participación amplia de la población, para recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas al *Plan de Desarrollo*. *El Plan Municipal de Desarrollo* (PMD) 2014-2016, se formuló bajo el liderazgo del Presidente Municipal, quien de forma responsable y entusiasta se dirigió con los ciudadanos, comités de participación social, grupos civiles, autoridades ejidales, delegados y funcionarios, pidiendo su colaboración. Con esto en mente, se estableció un proceso de consultas y se contemplaron inquietudes y compromisos de campaña con los ciudadanos y líderes comunitarios; se realizaron encuestas con los delegados y comisariados ejidales. Se llevaron a cabo 800 acciones de consulta, incluyendo la realización de 43 reuniones comunitarias al conformar los consejos de participación ciudadana. Se realizaron entrevistas con todos los titulares de las Direcciones y los Departamentos de la Administración Municipal, así como con los subordinados de las mismas.

Con la concurrencia de hombres y mujeres del municipio de Nieves, se recopilaron e integraron al plan sus propuestas, necesidades y anhelos por una vida mejor. Los resultados de la consulta ciudadana constituyeron la base para la elaboración del diagnóstico, y se complementaron con el análisis de la información estadística de diversas fuentes oficiales, con amplio reconocimiento por la calidad de información que procesan, tal es el caso de INEGI, SEDEZAC, CONACULTA, SAGARPA/SIAP, etc; así como con los resultados de estudios e investigaciones y expertos en los diferentes temas que contempla el plan, pero sobre todo los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal. Partiendo del diagnóstico y los diferentes insumos del proceso, se definieron los Ejes de Desarrollo y construyeron los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción del presente *Plan Municipal de Desarrollo*.

Los cuatro Ejes de Desarrollo del Plan Municipal son: **Nieves con Orden y Respecto, Desarrollo Social Incluyente, Nieves Responsable y Desarrollo Económico Sustentable y Moderno.**

Consideramos que la planeación estratégica, es la manera más efectiva de conducir un gobierno con misión y visión de futuro, puesto que permite analizar la situación actual, y lo que se espera para el futuro. En este sistema de planeación estratégica, en el ámbito gubernamental, podemos empatar dos planes fundamentales: el Plan Municipal de Desarrollo (Trianual), y los Programas Operativos Anuales (POA).

Por último, cabe mencionar que, como todo plan, está sujeto a seguimiento, evaluación y control; por consiguiente, a una reorientación y modificación en cualquiera de los elementos que lo integran, por lo cual se plantean metas estratégicas. Estas serán medibles a través de indicadores que permiten monitorear su cumplimiento y, en la medida de lo posible, ser una fuente objetiva para la medición del desempeño del gobierno. La evaluación del desempeño debe ser una constante de todo gobierno abierto y eficaz.

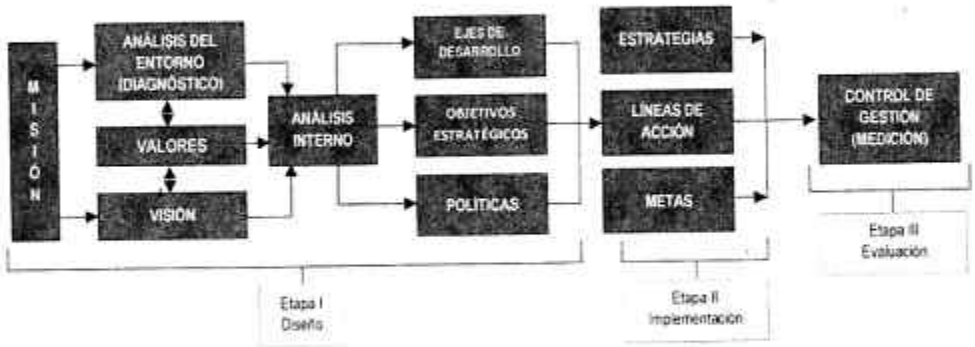

Fig. 2. Proceso de planeación estratégica municipal.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Administración comprometida para disminuir el rezago social del municipio de Gral. Francisco R. Murguía; con trabajo y respeto para la gente, basándonos en la pluralidad y una gran participación ciudadana.

VISIÓN

Que el municipio de Gral. Francisco R. Murguía, brinde servicios públicos de una manera eficiente y eficaz; cuente con buenas redes de comunicación, y disponga de la infraestructura social básica para abatir el índice de marginalidad, mejorando con ello el nivel de calidad de vida de sus habitantes.

VALORES

BIEN COMÚN. Encaminar las decisiones y acciones dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad por encima de los intereses particulares, sin permitir que las decisiones perjudiquen o beneficien a grupos en detrimento de la sociedad.

INTEGRIDAD. Actuar con honestidad, atendiendo siempre a la verdad para fomentar la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas.

HONRADEZ. No utilizar los cargos para obtener un provecho, ventaja personal o un favor a terceros, sin aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona comprometiendo de esta manera su desempeño.

IMPARCIALIDAD. Actuación sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organizaciones o persona alguna.

JUSTICIA. Conducirse con apego a las normas y leyes que regulen la función que se desempeñe dentro de la administración.

RESPETO CULTURAL Y ECOLÓGICO. Evitar la afectación del patrimonio cultural y del ecosistema en que se viva, reflejado en la toma de decisiones y actos.

GENEROSIDAD. Conducirse con una actitud sensible y solidaria de respeto y apoyo a la sociedad y servidores públicos con quienes se interactúa, principalmente ofrecer atención especial a las personas o grupos sociales que carezcan de los elementos suficientes para alcanzar el desarrollo integral, como lo son los adultos mayores; los niños y niñas; las personas con capacidades diferentes y los miembros de nuestras etnias.

IGUALDAD. Prestar los servicios sin distinción de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política, a que se tenga derecho.

RESPETO. Dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante.

EJES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE 1. NIEVES CON ORDEN Y RESPECTO

Objetivo estratégico. Administrar el municipio de manera honesta, eficiente y moderna, en el marco de un pleno respeto a la gobernabilidad democrática; cuidando la integridad física, los derechos humanos y el patrimonio de la población, como bases para un desarrollo sólido en lo económico, político y social y con certidumbre, confianza, orden y estabilidad.

EJE 2. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Objetivo estratégico. Orientar acciones para alcanzar una mejor calidad de vida, abatiendo la pobreza y marginación, mediante una política municipal integral y de participación social, que brinde igualdad de oportunidades a la población, dando acceso a los servicios y satisfactores educativos, de salud, culturales, de recreación y deporte, necesarios para alcanzar el desarrollo humano.

EJE 3. NIEVES RESPONSABLE

Objetivo estratégico. Proporcionar a la población, como derechos sociales, obras e infraestructura de esparcimiento y servicios públicos de calidad, que aumenten el potencial de crecimiento del municipio; cuidando responsablemente nuestro patrimonio y el entorno urbano, de manera ordenada y sustentable para el desarrollo de una vida digna.

EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y MODERNO

Objetivo estratégico. Impulsar, en sus diferentes sectores, el desarrollo responsable, productivo, competitivo y sustentable de la economía municipal; con el fomento, creación y desarrollo de proyectos, incorporados a la economía del conocimiento y las tecnologías de la información.

DIAGNÓSTICO

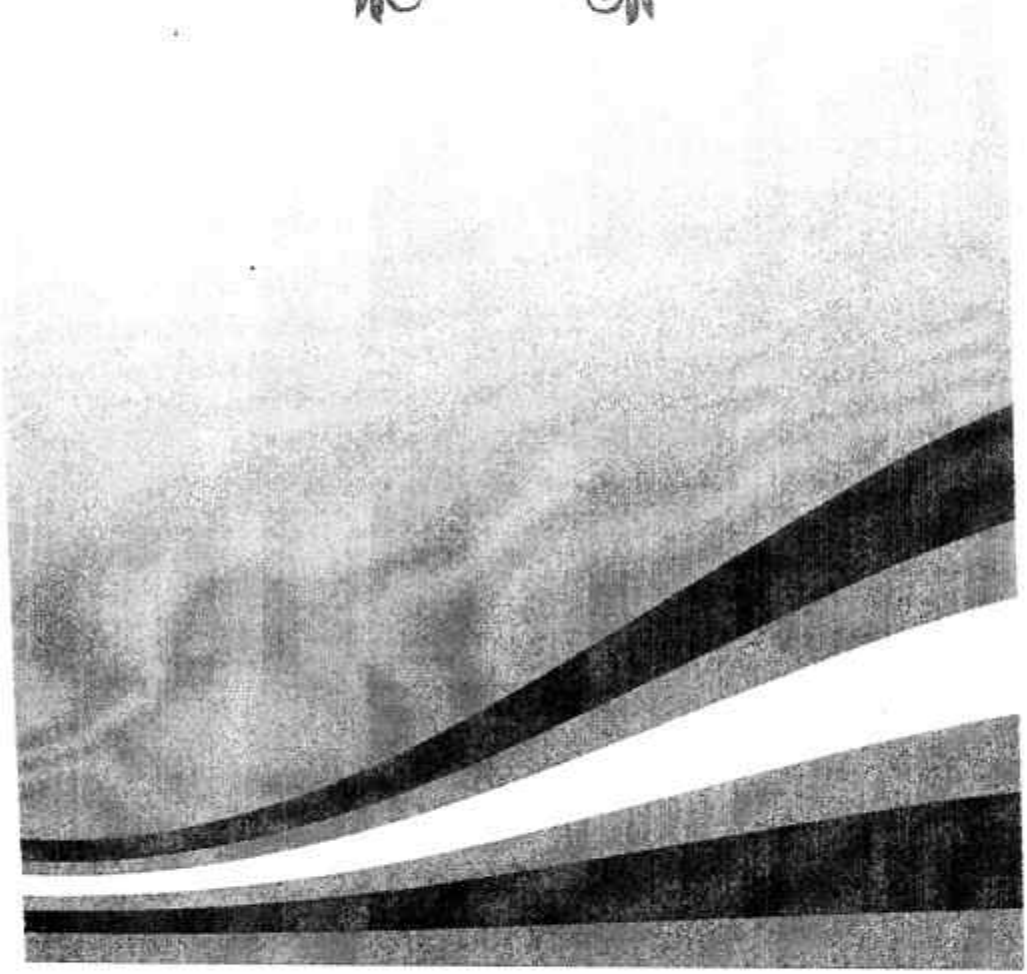

ANTECEDENTES HISTORICOS

Se sabe que el territorio de lo que hoy es Nieves estuvo ocupado por chichimecas, que estaban constituidos por un gran número de subgrupos con variaciones de lengua, tenían en común una misma forma de vida: la nómada, sustentada en la caza y la recolección. El culto religioso colectivo no existía entre los nómadas; por tanto, tampoco había sacerdotes. Según los cronistas españoles no tenían ídolos ni templos, adoraban el sol dedicándole la primera pieza cazada de cada jornada. La muerte era motivo de ceremonias colectivas de carácter religioso. No obstante, practicaban cierta creencia acerca de la sobrevivencia del alma.

Atraídos por la inmensa riqueza, numerosos aventureros llegaron de todas partes y hallaron excelentes vetas en diversos sitios del territorio zacatecano, entre ellos Nieves.

A la llegada de los españoles a Zacatecas, existían tribus de zacatecanos diseminados al norte del estado lo que hoy ocupa el municipio de Gral. Francisco R. Murguía. Hablaban náhuatl y cultivaban el maíz y frijol, dado que constituían su principal alimento. Estos grupos étnicos solían habitar en los repechos de las rocas o en los montes. Sin embargo, en invierno y tiempos de guerra construían pequeñas aldeas de hasta 15 chozas dispuestas en forma de media luna, esas habitaciones de carrizo y zacate tenían forma de campana, carecían de ventanas y el hueco de acceso era tan bajo que debían inclinarse para entrar; usaban como camas algunas pieles o dormían en el suelo; un poco de heno y zacate les servía de cabecera. Generalmente se localizaban en la sierra o en lugares de difícil acceso.

El nombre primordial, tanto de la cabecera municipal como del municipio, fue el de Santa María de las Nieves, según los datos recabados en unos escritos del presbítero Juan Alcázar, párroco que fue de esta iglesia, quién a su vez los tomó de la obra "La Conquista de Durango" de Don Anastasio G. Sarabia y de un folleto del señor Augusto Isunza Escoto, Cronista de la ciudad de Fresnillo, Zac.

El día 1° de septiembre de 1554 comisionado por su tío Don Diego de Ibarra salió de Zacatecas el joven Francisco de Ibarra con una capitulación real para fundar pueblos y descubrir minerales; el día 5 de agosto de 1558 llega a este sitio, instalándose al poniente de lo que es hoy la población muy cerca de un ojo de agua que ellos mismos bautizaron con el nombre de caimán por haber encontrado varios reptiles de este tipo. Acompañan la expedición Fray Jerónimo de Mendoza y Juan de García quienes le dieron el nombre de Santa María de las Nieves, ya que el día 5 de agosto la iglesia católica celebra la imagen de Santa María de las Nieves.

En 1646 se funda el Mayorazgo de Lanzagorta y abarca: Juan Aldama, Miguel Auza, Río Grande, Sombrerete y Sain Alto, del estado de Zacatecas; y de Santa Clara y Cuencamé, del estado de Durango.

A principios de 1700 y en plena explotación de los minerales se le cambió el nombre y se le puso Real de Minas. Antes de las intendencias de 1876, Nieves tuvo el carácter de alcaldía y fue entonces cuando se le redujo el nombre, siendo presidente municipal Rafael Aguilera y por Decreto Constitucional del Congreso del Estado, el municipio de Nieves recibe el nombre de: Municipio de General Francisco R. Murguía.

El nombre del municipio es en honor al general Francisco R. Murguía, nacido en el municipio de Mazapil, Zacatecas, quien fue un valeroso luchador en la revolución Mexicana.

En 1823, Zacatecas adoptó el sistema federal y en 1825 formó su Constitución Política del Estado, quedando en este tiempo dividido en 12 partidos políticos, entre los que se encontraba el de Nieves con sus respectivas Villas: Ortega de Río Grande, Aréchiga de San Juan del Mezquital y de San Juan Miguel del Mezquital.

En 1824 se constituye Nieves como partido político integrado por Juan Aldama, Miguel Auza y Río Grande. En 1825 Nieves como partido político jura la primera Constitución del Estado el día 3 de abril. Hacia el año 1866, el General Miguel Auza es gobernador interino e instala su gobierno en este lugar.

Toda la región fue testigo de las grandes hazañas del intrépido revolucionario José Luis Moya Regis, quien planeó y atacó la plaza de Nieves, su tierra adoptiva, cabecera del partido político del mismo nombre y logró el triunfo de la lucha, a pesar de la resistencia que presentó el jefe político de la acordada; es decir, Don Samuel Villareal. Después acrecentó el contingente con los siguiente elementos: J. Trinidad Avalos, Pedro Marín, J. Félix Guzmán, J. Jesús González Reyes, J. Ascensión González, Casimiro A. Vega, Pablo Domínguez, Antonio Vega, Ernesto García y otros más, ya que partieron rumbo a San Juan del Mezquital los días 7 y 8 de febrero de 1911 para tomar esta plaza.

La lucha adquirida por el aguerrido Luis Moya duró poco, pues a la entrada de Sombrerete, Zacatecas el día 9 de mayo de 1911, después de haber rendido la plaza que se encontraba bajo el mando del teniente coronel Trucy, tras un duro combate toma la población, y al hacer su recorrido, se escuchó un disparo, cayendo muerto Luis Moya.

De acuerdo con sus deseos, los restos fueron llevados a Nieves, y al día siguiente, después de haber sido velado en casa de los Arreola, el día 10 de mayo del mismo año fue sepultado en el panteón de San Lorenzo de este lugar. Sus restos permanecieron casi 50 años en una fosa de dicho panteón y el 5 de agosto de 1960 fueron exhumados para ser trasladados al monumento dedicado a él, que se encuentra en la Plaza De La Constitución de este lugar; pero en 1967, nuevamente son trasladados al Mausoleo de los Hombres Ilustres de Zacatecas.

El 27 de diciembre de 1942, los cristeros atacan la Plaza de Nieves; las principales comunidades de este municipio que aportaron gente para el movimiento cristero fueron las siguientes: Santa Rita, Alfonso Medina, Francisco I. Madero, Santa Rosa, Las Bocas, Estanzuela y otras más. Dicha rebelión cristera se suscitó cuando estaba al frente de la presidencia municipal Lorenzo Campa Natera, y al frente del Gobierno del Estado, el General Pánfilo Natera García, tío del alcalde.

Entre los personajes ilustres se encuentran: General Luis Moya Regis (1855-1911), mártir de la Revolución Mexicana, nombrado "Bayardo de la Revolución", General Pánfilo Natera García (1833-1976), luchador incansable de la Revolución Mexicana, al lado de Francisco

Villa y José Luis Moya; General Herminio Villanueva Gallardo (1894 –1964), destacado militar de la Revolución Mexicana. Fue el primer Presidente Municipal después de las jefaturas políticas; General Alfonso Hernández Torres (1894-1976), Diplomado del Estado Mayor, ocupó varios cargos en la Secretaría de la Defensa Nacional; Coronel Ernesto García Castañeda (1887-1955), luchador agrarista que ocupó los cargos de Diputado Local y Diputado Federal.Coronel Guillermo C. Aguilera (1881- 1975), luchador Agrarista incansable en el Estado de Zacatecas, y que ocupó los cargos de Diputado Local y Diputado Federal. Excmo. Rvmo. Mons. Don Manuel Mireles Vaquera, Obispo titular de Case Calane y nombrado por el Papa Juan Pablo II, Obispo Auxiliar de Durango, Dgo. Actualmente, Obispo titular de El Salto, Durango.

Los primeros trabajos de importancia en la minera se realizaron de 1874 a 1907, año en que la empresa Santa Rita Mining Co. suspendió sus actividades por falta de combustible para sus bombas. Posteriormente, la propiedad fue adquirida por la Compañía Peñoles, que no realizó ningún trabajo. En 1922, Manuel N. Pérez adquirió los derechos de los fundos de Santa Rita y empezó a realizar trabajos de explotación en el tiro de San Francisco. En esa época, Foster se dedico a beneficiar los antiguos terreros. En 1978, la Comisión de Fomento Minero compró los derechos de la mina a la Compañía Minera Santa Rita S.A. de C.V.

AMBITO SUBREGIONAL

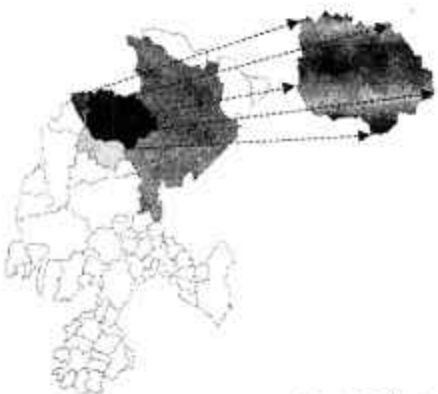

Fig. 3. Localización del municipio de General Francisco R. Murguía.

El municipio se ubica en la región semiárida del estado. Limita: al norte, con el estado de Durango; al sur, con los municipios de Río Grande y Villa de Cos; al oriente, con el municipio de Mazapil; y al poniente, con el de Juan Aldama. La cabecera municipal se localiza a 24°00' de latitud norte y 103° 01' 30" de longitud oeste y 23° 23' 59" de latitud norte; a una altura de 2,017 metros sobre el nivel del mar y se encuentra a 170 Km de la capital estatal unido por la Carretera Federal Núm. 49 San Luis Potosí-Zacatecas-Río Grande-Torreón. Se ubica a 23 Km del municipio de Río Grande y 40 Km del municipio de Juan Aldama; cuenta con un total de 411.3 Km de carretera, de los cuales 140 Km son federal pavimentada, 72.2 Km estatal revestida y 305 Km superficie de rodamiento revestida, sin embargo, tiene 76 localidades que las hace dependientes de la cabecera municipal.Su extensión territorial es de 5034.261 Km².

ADMINISTRACION PUBLICA (Gobierno Municipal

Este elemento es esencial para la coordinación del municipio, facilitando acciones y solución de problemas. La seguridad y justicia facilitan actos de gobierno encaminados al bien común, fortaleciendo la tranquilidad y la paz social. La ciudad cuenta con el palacio municipal ubicado en la Calle Hidalgo.

Principales localidades

En Francisco R. Murguía, para el 2010,se reportan 76 localidades. De éstas, 37 tienen menos de 100 habitantes; 26, entre 100-499; 12, entre 500-1499, y solo una, la cabecera municipal se ubica entre 5000 y 9999 habitantes. No obstante, del total, 53 son las de importancia poblacional. Existen 5429 viviendas habitadas particulares con 21974 ocupantes. La densidad de población es de 4.36 Habitantes/Km². Enseguida se muestran, en orden de mayor a menor número de habitantes, las principales localidades.

Cuadro 1. Principales localidades en el municipio de General Francisco R. Murguía.

LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN
Nieves	5653	Las Norias (Norias)	549
Santa Rita	1076	Orán	545
La Laguna (La Laguna Valenciana)	1067	La Estanzuela	504
Luis Moya	856	Jaralillo	498
Cieneguilla (Noria y Cieneguilla)	800	Valenciana (Ojo de Agua)	497
San Lucas	782	El Carrizal	466
Francisco I. Madero (Colonia Madero)	772	Alfonso Medina	431
San José de Monteros (Monteros)	612	Apaseo	375
Villa Cárdenas	603	Emancipación	371
Independencia San Martín (San Martín)	591	Atotonilco	332

Regionalización política

El municipio corresponde al Distrito Electoral II y al Distrito Local XVII.

Organización y estructura de la Administración Pública Municipal

El H. Ayuntamiento se conforma del Presidente Municipal, el Síndico y diez regidores de representación proporcional, según la fracción partidista a la que corresponda. Los regidores asumen la presidencia de una comisión, o bien, como miembros de otras. Enseguida se mencionan a los integrantes del Cabildo, la fracción partidista y las comisiones que desempeñan.

Cuadro 2. Integrantes del H. Ayuntamiento 2013 – 2016, en el municipio de General Francisco R. Murguía.

C. Manuel B. Gallardo Sandoval **Presidente Municipal**	Lic. Jessica Esparza Ramírez **Síndico Municipal**
REGIDORES y COMISIÓN	**REGIDORES y COMISIÓN**
Marco Antonio Vega Sandoval (PRI)- *Promoción de Desarrollo Económico y Social, Educación*	Mónica Álvarez Bollain y Goytia (PT)-*Equidad y Género, Salud*
Luis Manuel Mendoza (PRI)- *Gobernación y Seguridad Pública, Campo y Ganadería*	Ofelia Balderas Molina (PAN)- *Derechos Humanos, Cultura*
María Isela Puentes Hernández (PRI)- *Promoción de Desarrollo Económico y Social, Salud*	J. Manuel Ovalle Vaquera (PRD)-*Gobernación y Seguridad Pública, Campo y Ganadería*
Ariett Adriana Ortiz Castañeda (PRI)- *Equidad y Género, Educación*	José Macías Rivas (PT)-*Derechos Humanos, Deportes*
Ma. Armida Ibarra Segura (PRI)- *Hacienda, Cultura*	Genaro Manríquez Rojas (PRI)- *Hacienda, Deportes*

La Ley Orgánica, mediante ternas, le faculta al Presidenteelegir en reunión de H. Cabildo, a los funcionarios de las diferentes Direcciones, Departamentos o áreas para la organización y funcionalidad de la Administración Pública. También, en una terna propuesta al cabildo, la Contraloría le corresponde a la fracción de la segunda fuerza política.

Cuadro 3. Organización Administrativa del H. Ayuntamiento 2013 – 2016, en el Municipio de General Francisco R. Murguía.

C. Manuel B. Gallardo Sandoval **Presidente Municipal**	Lic. Jessica Esparza Ramírez **Síndico Municipal**
Profra. Rosa Erika Agüero Palacios- *Presidenta Honoraria del SMDIF*	C. Martín Ovalle- *Seguridad Pública*
M.V.Z. Adalberto de Jesús Segovia Dévora- *Contraloría Municipal*	Profr. Oscar Favela García- *Cultura*
C. Fernando Balderas- *Secretaría General*	Eloy Flores Espino- *Deporte*
C.P. Miguel Ángel Rangel Mendieta- *Desarrollo Económico y Social*	Isaura Zapata Muñoz- *INAPAM*

c.p.Yasmin Guadalupe Tapia Hernández- *Tesorería*	Dinora Álvarez Hidrogo- *INMUZA*
Profr. José Nieves Balderas Sánchez- *Oficialía Mayor*	Humberto Sánchez Peralta- *Protección Civil*
C. Juan Manuel González Vadillo- *Obras Públicas*	Cristina González Ferreiro- *Bibliotecas*
Ma. De La Luz Samaniego Rodríguez- *Enlace Oportunidades*	*Catastro*
C. Amulfo Avalos Mireles- *Desarrollo Rural*	*Registro Civil*
Profra Raquel Vital Barbosa- *Cronista Municipal*	*Gestión Social*
Ing. Felipe Aguilera Calderón- *Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento*	*Director SMDIF*
	Sistemas de Información

Servicios que proporciona

Los servicios públicos proporcionados son agua potable, drenaje y saneamiento, recolección de basura, matanza, alumbrado público, mantenimiento de parques y jardines. Servicios adicionales, de asistencia (SMDIF), alimentación, salud, bibliotecas; educativos, coordinados con el sector, y los que presta la Secretaría de Gobierno. Además, lo relativo al deporte y la cultura.

La recaudación de impuestos en tesorería, catastro, registro civil, comercio y alcoholes son importantes para el gasto corriente municipal.

Autoridades auxiliares

Las autoridades auxiliares que coadyuvan en la organización del H. Ayuntamiento son los Delegados Municipales, quienes son nombrados por elección directa y democrática en cada una de las localidades o comunidades rurales. De 53 fueron nombrados 43 delegados.

Reglamentación municipal

En el municipio se han actualizado los reglamentos siguientes: Reglamento de Seguridad Pública y el Bando de Policía y Buen Gobierno.

Seguridad y orden público

Como objetivo en el municipio, preservar, en el marco del Estado de Derecho y para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la integridad física, el patrimonio de las familias y asegurar la defensa de los derechos humanos.

El Distrito comprende los municipios de Río Grande y Gral. Francisco R. Murguía, siendo el primero la Cabecera Distrital. El Distrito cuenta con una Casa de Justicia y tres Agencias del Ministerio Público; existe un Establecimiento Penitenciario Distrital con capacidad para 60 internos.

En el municipio, se cuenta con un edificio de Seguridad Pública, donde se alberga un total de trece policías y un auxiliar administrativo; además, una Agencia de Ministerio Público del Fuero Común, con dos operativos con acceso a información sensible. No existen agencias y agentes del Ministerio Público del Fuero Federal en el municipio.

En el Municipio de General Francisco R. Murguía, los principales delitos que se cometen son: el robo, en sus diferentes modalidades; lesiones, homicidios y fraudes. El número de denuncias por el delito de robo se ha incrementado de un periodo a otro. Las localidades en orden de mayor incidencia delictiva son: La LagunaValenciana, Jaralillo, Luis Moya, Santa Rita, San Martín, Cieneguilla, Norias, La Camisa y Estación Pacheco. Para el 2010, en averiguaciones previas, iniciadas por las Agencias del Ministerio Público, INEGI reporta 17 víctimas de robo, 17 por golpes y lesiones, 5 por homicidio y dos por delitos sexuales.

Cuadro 4. Grado de incidencia, por tipo de delito y forma de procesamiento,durante el periodo 2010-2013 en el Municipio de General Francisco R. Murguía.

PERIODO AÑO	TIPO DE DELITOS	PROCESAMIENTO	
		JUEZ COMUNITARIO	AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
2010 - 2011	Administrativos	180	
2011 - 2012	Administrativos	190	
2012 - 2013	Administrativos	185	
2010 - 2011	Fuero común		4-Homicidio
2011 - 2012	Fuero común		4- Secuestro
2012 - 2013	Fuero común		6- Uno, por lesiones; uno, por robo; y cuatro, son menores en participantes de robo

En el periodo 2012 – 2013 se intervino en veintiocho ocasiones en casos de violencia intrafamiliar, dando seguimiento el Juez Comunitario; con dos homicidios dolosos sin captura del presunto culpable; ocho reportes de robo, la mayoría a comercios.

En materia de derechos humanos no hay quejas pendientes de resolver por presuntas violaciones a los derechos humanos; aunque durante el año de 2012 se presentaron dos casos ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y durante el 2013, sólo una.

Protección civil

El objetivo de Protección Civil es salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes del Municipio. Es responsable de elaborar, instrumentar y dirigir la ejecución de los programas en la materia, coordinando sus acciones con las dependencias, instituciones y organismos de los sectores público, social, privado y académico, con los grupos voluntarios y la población en general, ante eventos provocados por agentes naturales o humanos a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas; así como sus bienes y restablecer las funciones esenciales de la sociedad.

Considerando la población que presenta el Municipio General Francisco R. Murguía Zacatecas, es necesario la funcionalidad del Departamento de Protección Civil para la atención de la diversa problemática que se presenta. Es indispensable invertir más esfuerzo y recursos para transitar de una política fundamentalmente reactiva a una de carácter preventivo. Una adecuada organización en materia de protección civil permite disminuir los riesgos a que está expuesta la población.Son importantes las actividades que deben realizarse en la prevención, en el auxilio y en la recuperación de un desastre. La prevención en términos de salvar vidas humanas y por supuesto, ahorros económicos sustanciales.

Es necesario un plan municipal de contingencias, con los requerimientos de la Secretaría de Gobernación.

MEDIO FÍSICO NATURAL

Topografía y Orografía

La parte geológica del municipio la forman rocas ígneas, caliza y otras; las que dan origen a variedad de sierras, mesas, mesetas, cerros, algunos de ellos de altura importante, constituyen la parte orográfica del municipio. Al este, en límite con el municipio de Villa de Cos en una cadena de montañas ásperas y fértiles, se levanta la Sierra de Guadalupe, con cantidad de cerros y mesetas que reciben varios nombres y un cerro, el más alto, llamado "Temascal." Provincias fisiográficas: Sierras y Lomeríos de Aldama y Río Grande (51.19%) y Sierras y Llanuras del Norte (48.81% de la superficie municipal).

Cerros que se consideran de mayor altura:

- Pichagua 2 358 msnm
- Apaseo 2 348 msnm
- Temascal 2 343 msnm
- Chapultepec 2 250 msnm

Geología

Período: Cuaternario (47.8%), Cretácico (22.4%), Neógeno (17.2%), Terciario (9.2%) y Paleógeno (3.1%). *Roca*: Sedimentaria: conglomerado (17.3%), caliza (12.3%), lutita-arenisca (9.9%), arenisca conglomerado (2.9%) y caliza-lutita (0.2%). Ígnea extrusiva: toba ácida (8.1%), basalto (6.0%), toba ácida-brecha volcánica ácida (0.8%), riolita (0.4%) y riolita-toba ácida (0.1%). *Suelo*: aluvial (41.7%). *Sitios de interés*: Minas: plata, mercurio, antimonio y plomo.

Edafología

Suelo dominante:Leptosol (38.2%), Calcisol (24.6%), Phaeozem (21.9%), Regosol (6.3%), Kastañozem (3.1%), Solonchak (2.3%), Luvisol (0.6%), Fluvisol (0.5%) y Cambisol (0.2%).

Hidrografía

Región hidrológica:Nazas – Aguanaval (66.3%) y El Salado (33.7%). *Cuenca*: R. Aguanaval (66.3%), Fresnillo – Yesca (25.8%) y Camacho – Gruñidora (7.9%). *Subcuenca*:R. Aguanaval – R. Grande (60.4%), Cañitas (25.8%), Camacho (7.9%), R. de Santiago (3.2%) y A. de Reyes (2.7%). *Corrientes de agua*:*Perenne*: Río Aguanaval; *Intermitentes*: El Capulín, Tortuguillas, Calabacillas, La Cantera, Rancho Viejo, El Águila, Las Mujeres, Molinos, Los Gavilanes, El Arenal y La Noria. *Cuerpos de agua*:*Perenne*: Pánfilo Natera; *Intermitentes* (0.2%): San Juan de Ahorcados, La Laguna, La Camisa y El Pilar. *Infraestructura hidráulica*: Se compone de 3 presas: Malpaso, con 6 mill m³ de capacidad; Laguna Valenciana, con 0.8 mill m³; Apaseo, con 0.5 mill m³.Tiene pozos para uso agrícola que benefician una extensa superficie.

Clima

Rango de temperatura: 12 – 20°C. *Rango de precipitación*: 200 - 500 mm.*Clima*: Seco templado con lluvias en verano (64.2%), seco semicálido con lluvias en verano (24.4%), semiseco templado con lluvias en verano (9.1%) y muy seco semicálido con lluvias en verano (2.3%). Sequías con un rango de 0.4 a 0.6 y una frecuencia de 7 a 9 años. *Vientos*: Los dominantes de la región provienen del noreste a una velocidad de 8 Km/hora en primavera-verano, del norte 8 Km/hora en otoño-invierno; asimismo, los vientos más fuertes son tolvaneras que provienen del oeste en los meses de febrero y marzo prolongándose hasta abril.

Las lluvias se presentan en forma muy irregular, se inician con mayor frecuencia en el mes de junio y terminan en el mes de octubre, siendo las precipitaciones más intensas en los meses de septiembre y octubre. Por estar en una zona semidesértica del estado, las precipitaciones son muy eventuales y por pocos años son regulares y constantes. La principal problemática son los daños que causa una sequía y dependen de su duración e intensidad.

Uso del suelo y vegetación

Agricultura (20.5%) y zona urbana (0.1%). Matorral (53.0%), pastizal (24.4%) y mezquital (1.8%).Al norte, noreste, oriente, sureste y suroeste se sitúan nopaleras identificadas por una asociación de plantas comúnmente conocidas como nopales, cardenches, chollas, tosajillos y alcoche. Al noreste predomina erosión hídrica; en dirección norte, noreste, oriente y sureste rebosan matorrales espinosos desarrollados en una amplia zona de transición entre el matorral desértico micrófilo, ya que se encuentran en diferentes condiciones de perturbación.

La agricultura de temporal permanente anual se practica en el norte, noreste y sur. Estas superficies pueden dejarse de sembrar algún tiempo, pero deberán estar dedicadas a esa actividad por lo menos 80%. La zona agrícola se encuentra en una faja de tierra de tipo arcilloso, conocido con el nombre de Valle del "Palmar" que comprende los ejidos de Nieves, Cameritos, Noria, Cieneguilla, La Estanzuela y los Fraccionamientos de Mogotes y El Porvenir.

Al poniente se lleva a cabo pastizal inducido, surge cuando es eliminada la vegetación original que lo dominaba, aparece como consecuencia de desmontes de cualquier tipo de vegetación; también puede establecerse en áreas agrícolas abandonadas o como producto de superficies que se incendian con frecuencia; algunas de las especies de gramíneas que se encuentran en estas condiciones son el zacate tres barbas.

En el noreste se ubican los sistemas de lomeríos muy suaves o aislados con llano de piso rocoso en pequeñas zonas de los llanos lomeríos de pie de monte,que asociados a mesetas bajo climas con lluvias suficientes proporcionan cosechas de bajos rendimientos.

El pastizal natural se encuentra hacia el norte, noreste y sur, establecido en superficies como producto natural de los efectos del clima, suelo y biota (condiciones ecológicas de una región). Por otro lado, el matorral subinerme se localiza al oriente, sureste, suroeste y poniente, compuesto de plantas espinosas o inermes, cuya proporción, de unas a otras, es mayor del 30% y en menor del 70%. Aunque se detectó al noroeste erosión hídrica.

La enorme potencialidad ganadera de la subprovincia se muestra en la cantidad de sistemas de topoformas diferentes en que se puede llevar a cabo el pastoreo de ganado sobre praderas cultivadas. Así sucede en los cerros relictos, en los valles, las pequeñas sierra abruptas con lomeríos, el lomerío muy suave o aislado con bajadas, el llano de piso rocoso, la bajada aluvial con lomeríos y el valle con lomeríos.

No obstante lo abrupto de la subprovincia, hay en ella varios sistemas de topoformas que, al menos en sus unidades menos accidentadas, no oponen grandes restricciones al establecimiento de empresas agrícolas temporaleras y de riego con labranza mecanizada. Es curioso el hecho de que algunas de estas unidades pertenecen a sistemas en los que parece difícil concebir un uso agrícola de este tipo. Este es el caso de los cerros relictos y las pequeñas sierras abruptas con lomeríos. Hay, además, otros sistemas en que puedan llevarse a cabo labores agrícolas de temporal y riego con labranza mecanizada; pero se trata de sitios en los que la topografía no constituye un factor limitante de importancia. Tal es la situación del valle, el lomerío muy suave o aislado asociado con bajadas, el llano de piso rocoso, la bajada aluvial con lomeríos, el lomerío muy suave o aislado con valles y el valle con lomeríos.

Las sierras y llanos del norte son pobres, en lo que a recursos forestales respecta. Cuando mucho, la vegetación que sustenta puede proporcionar productos suficientes para satisfacer las necesidades de la población rural.

Uso potencial de la tierra

Agrícola.Para la agricultura mecanizada continua (34.7%), para la agricultura de tracción animal continua (0.1%), no apta para la agricultura (65.2%).

Pecuario.Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (34.8%), para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (11.0%), para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (26.2%), para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (15.7%) y no apta para uso pecuario (12.3%).

Por el oriente se encuentra abastecimiento de agua de fuentes subterráneas, al sur se aprovecha la praticultura limitada y moderada. Área que requiere control a futuro. En dirección sureste predomina vida silvestre, praticultura moderada y limitada superficie que necesita regulación a futuro; al suroeste hay suelos agrológicamente inútiles son tierras demasiado escabrosas, arenosas, húmedas o áridas como para dedicarlas a cultivos praticultura o silvicultura, pero pueden ser inútiles para sostenimiento de animales silvestres. Algunos de estos terrenos son útiles para extraer materiales de construcción.

Hacia el sureste, sur, suroeste y poniente sobresalen suelos con limitaciones severas apropiados para praticultura o silvicultura. Son terrenos de pendiente fuerte y muy escarpada con suelos escasos que presentan poca resistencia a la acción erosiva del agua y viento; en dirección poniente, predominan suelos apropiados para praticultura con limitaciones moderadas. Son superficies que requieren control a futuro, ofrecen escasa resistencia a la erosión causada por el agua, son tierras con excesiva pedregosidad y manifiestan altas concentraciones de sales y sodio.

Al sureste hay superficies con limitaciones muy severas para cultivos anuales, adecuados para praticultura (pastizales) o cultivos perennes; son suelos desfavorables para retención de humedad, muy porosos con drenaje interno deficiente cuando se presenta inundación. Ésta se considera un fuerte limitante, resulta difícil drenarlos o regarlos con infraestructura y tienen un alto grado de salinidad, sodicidad o ambas. Hacia el poniente imperan factores limitantes, clima y erosión. Es un área que requiere control inmediato, particularmente en el cerro Las Cabras.

Régimen biótico (Flora y fauna)

Por las condiciones climatológicas y lo escaso de las precipitaciones pluviales, hacen que la flora y la fauna del municipio varíe poco, sobre todo en árboles, que solamente se desarrollan en las riberas del Aguanaval y en la Sierra de Guadalupe, en donde se encuentran algunas coníferas, principalmente el cedro. Los montes, lomas y cerros que tienen mezquites, huizaches y algunos arbustos y nopales que necesitan poca humedad para su mantenimiento y desarrollo.

Completan ésta vegetación;arbustos como gobernadora, escobilla, gatuño, entre otros. Se encuentran cactáceas; entre ellas: nopales, biznagas, órganos (de diferentes especies). Dentro del grupo de las gramíneas, están los cereales y zacates de diferentes especies, que forman los pastizales.

En el grupo de las palmáceas, palmas datileras. Dentro de las plantas alimenticias: cereales como el maíz; en las legumbres, el frijol; hortalizas, la calabaza, zanahoria, repollo, lechuga y chile; en las plantas medicinales, la calabaza, hierba mora, malva, ruda, cedrón y otras.

La fauna es variada, entre las que podemos encontrar: venado, coyote, gato montés, zorra, zorrillo, tejón, ardilla, techalote, onza, conejo, liebre, tlacuache, rata, ratón, murciélago; las aves silvestres que se encuentran en la región son: pavos, patos, tecolote, zopilote, calandria y paloma; dentro de los reptiles encontramos, el alicante, culebra y víbora de cascabel.

MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO

El hombre ha transformado el medio natural como lugar para vivir, y por las actividades económicas que realiza en él, concretamente los asentamientos se agencian de factores que le permiten una mejor calidad de vida. Estos elementos son los que a continuación se analizan:

Suelo

El suelo es el componente básico para que se pueda desarrollar un asentamiento humano en un sitio fijo. Su calidad y capacidad para ofertar los benefactores como agua, lo hacen más apto o menos apto. Existen ciertas limitantes para la introducción de infraestructura por la existencia de estratos rocosos, pero también por suelos problemáticos para el desarrollo urbano, hacia el norte, sureste, sur y suroeste. Aunado a lo anterior, la topografía al noroeste, noreste y suroeste presenta limitantes para el crecimiento urbano. Lo anterior limita el crecimiento urbano hacia dichos sitios.

Por otra parte, se presenta un alto grado de especulación del suelo, con la proliferación de un considerable número de asentamiento humanos irregulares, y que posterior a la promoción de lotes, venta de los mismos y ocupación, se tiene que iniciar un proceso de regularización. Este fenómeno puede ser consecuencia de que el municipio ocupa el primer lugar de emigrantes a los Estados Unidos de Norteamérica, lo que ocasiona el manejo de remesas y la adquisición de terrenos para vivienda con el fin de conformar un patrimonio familiar. Asimismo es común encontrar que aunque las tasas de crecimiento no son altas, la conformación de nuevos hogares, además del interés personal de tener mayor número de propiedades como bien familiar provoca que, aunque la gente cuente con una vivienda, se tienda a adquirir otra propiedad.

Vivienda

El INEGI, en su Censo de Población y Vivienda del 2010, muestra la situación del municipio, la cual se presenta en los siguientes cuadros:

Del total de viviendas (Cuadro 5), 5426, el 52% no reúne las condiciones de calidad para ser habitadas, ya que muestran deficiencias, tanto en los pisos, como en techos y muros; o bien, un nivel de hacinamiento. En esos componentes, el rubro relevante es el de techos endebles, ya que si está por debajo de la media nacional, pero en el estado en más de 10%. En pisos, situación similar al estado, y menor en 2% al nacional; en hacinamiento es comparable a la situación nacional, pero en el ámbito estatal, está por arriba en cuatro puntos porcentuales. Los muros en 5% debajo de la media y en 0.3% arriba del estado.

Cuadro 5. Carencia de calidad y espacios de la vivienda 2010, en números absolutos y porcentajes en el municipio de General Francisco R. Murguía.

Carencia de calidad y espacios de la vivienda	ABSOLUTOS			PORCENTAJES		
	Nacional	Estatal	Municipal	Nacional	Estatal	Municipal
Particulares habitadas	28,138,556	372,513	5,426			
Con piso de tierra	1,731,414	12,705	210	6.19	3.42	3.87
Con techos endebles	7,039,011	1,594	587	24.57	0.42	11.08
Con muros endebles	1,907,670	1,357	41	6.66	0.36	0.77
Con algún nivel de hacinamiento	10,231,622	122,265	1,988	36.53	32.90	36.69

FUENTES: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra Censal 2010.

En cuanto a la carencia de acceso a los servicios básicos (Cuadro 6), de 5,426 viviendas particulares, el 57% muestra carencias de acceso a alguno de los servicios básicos. El 20% carece de drenaje, y está en 9 puntos porcentuales por arriba de la media estatal y en 10 de la nacional; el 11% de agua entubada, similar a la nacional, y en 3 puntos de la estatal. Casi el 15% no tiene sanitario, respectivamente 10% y 6%, de la estatal y nacional. En luz eléctrica, el porcentaje es relativamente bajo, en 1.5%, similar al estado, y en 0.4% debajo de la media nacional.

Cuadro 6. Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas 2010, números absolutos y porcentajes en el municipio de Gral. Francisco R. Murguía.

Vivienda y tipo de carencia	ABSOLUTOS			PORCENTAJES		
	Nacional	Estatal	Municipal	Nacional	Estatal	Municipal
Viviendas sin luz eléctrica	513,462	5,686	80	1.83	1.53	1.48
Viviendas sin agua entubada	3,174,979	30,921	597	11.35	8.33	11.01
Viviendas sin drenaje	2,523,821	37,618	1,049	9.03	10.18	19.57
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar	4,145,847	35,146	545	14.47	9.32	10.29
Viviendas sin sanitario	1,311,207	31,678	807	4.66	8.50	14.87

FUENTES: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra Censal 2010.

A medida que las localidades están más alejadas o con poco número de habitantes existen más carencias (Cuadro 7).En general, el mayor déficit de cobertura es en el rubro del alcantarillado y drenaje. El número de casas habitación que muestran los datos obtenidos del Conteo de Población y Vivienda 2010, reflejan que el 19% de las viviendas no cuenta con drenaje al interior de los domicilios; además, que cerca del 15% de los hogares nevenses no cuenta con drenaje en forma; es decir, no descargan en un sistema construido especificamente para esta tarea (sin servicio sanitario).

En relación con el agua potable, la falta de cobertura de este importante líquido es del 11%. Existe la necesidad de perforar pozos y equipamiento y construcción de los sistemas de conducción y distribución.

Por otro lado, los Servicios de Salud en el Estado, recomiendan que todos los hogares cuenten con pisos de cemento en el dormitorio, en la cocina y en el baño; esto permite disminuir enfermedades principalmente en los niños y personas de la tercera edad. En el municipio el 11% de viviendas tiene piso de tierra Dichos factores son los que propician que la mayor parte de las comunidades se encuentren en el nivel de alta marginalidad.

Cuadro 7. Indicadores de carencia por tamaño de localidad 2010, en números absolutos y porcentajes, en el municipio de General Francisco R. Murguía.

Tamaño de localidad (Habitantes)	No. de Localidades	No. Viviendas habitadas	Tipo de carencia en la vivienda- No. de viviendas y porcentajes									
			Por calidad		Por servicio							
			Con piso de tierra		Sin luz eléctrica		Sin agua entubada		Sin drenaje		Sin sanitario	
	No.	No.	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Menos de 100	13	104	5	4.81	11	11	62	59.62	38	36.54	37	37
100 a 499	26	1,782	65	3.65	28	1.57	274	15.39	367	20.59	479	27
500 a 1,499	12	2,132	66	3.10	22	1.03	180	8.46	362	16.98	480	23
1,500 a 2,499												
2,500 a 4,999												
5,000 a 9,999	1	1,379	70	5.08	8	0.58	57	4.13	27	1.96	40	2.91
10,000 y más												
Confidenciales (Una y dos viviendas)	24	30	4	14	11	38	24	82.76	13	43.33	13	46
Localidades sin información sobre viviendas												

FUENTE: Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad.

En la cabecera municipal se cuenta con la mayor cobertura de servicios, entre 90-95%. No obstante, la mayoría de los hogares revela que se sufre la carencia de este vital líquido.

Relativo al abastecimiento de vivienda, tanto por parte del Consejo Promotor de la Vivienda, como del municipio, a pesar de que en los últimos años se han construido 13 colonias con 1605 lotes y beneficiado a 7392 habitantes, aún persiste un alto nivel de hacinamiento en casi 37% de las viviendas del municipio. Al respecto, la Subdirección de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana señala que las colonias y fraccionamientos regularizados (Cuadro 8) son los siguientes:

Cuadro 8. Relación de Colonias, número de beneficiarios y estado de regularización en el municipio de General Francisco R. Murguía.

NOMBRE DE LA COLONIA	NÚMERO DE LOTES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	ESTATUS DE REGULARIZACIÓN
Col. 20 Noviembre	43	172	Regular
Col. El Álamo	13	65	Regular
Colonia Las Flores	177	885	Sin regularizar
Colonia Luis Moya	194	670	Sin regularizar
Colonia Real de Minas	126	630	Sin regularizar
Colonia Buenavista	91	455	Sin regularizar
Colonia Minera	112	560	Sin regularizar
Colonia Cerro de la Cruz	89	415	Sin regularizar
Colonia Magisterial	141	705	Sin regularizar
Colonia Las Lomas	198	730	Sin regularizar
Colonia Tepeyac	287	1435	Sin regularizar
Colonia Anexo las Lomas	14	70	Sin regularizar
Cieneguillas	120	600	Sin regularizar

Infraestructura

Agua potable

En relación al agua potable, la falta de cobertura de este importante líquido es de 4% en la cabecera y 11% en el ámbito municipal; aunque algunas localidades tienen el 15%. En cuanto a fuentes de abastecimiento, se tienen 49 en total, de las cuales 40 son pozo profundo, cinco manantiales y cuatro de arroyo, cuyo volumen de extracción promedio diario es de 4.705 miles de m^3. Existen 9 plantas potabilizadoras en operación, con capacidad instalada de 0.442 l/s que suministran 0.014 mill de m^3 de agua potable anualmente. Se registran 32 sistemas de agua potable, con 5517 tomas domiciliarias, de la cuales 5496 son domésticas; 14 comerciales y siete industriales. En espacios públicos 20 tomas. 38 localidades tienen red de distribución. Aún existe la necesidad de perforar pozos y equipamiento y construcción de los sistemas de conducción y distribución.

El material de la tubería que conduce el líquido a las cajas de agua es 60% tubo negro de 4" y PVC de 3", estos últimos situados al poniente y noroeste.

En la cabecera, aunque se abastece de cinco pozos con una extracción total de 28 Lps, hay insuficiencia del servicio provocada por anomalías en las bombas y su deficiente distribución, principalmente en las Colonias Luis Moya y la del Cerro de la Cruz. Es importante mencionar que existe posibilidad de obtener agua subterránea en dirección noreste de la mancha urbana. En la cabecera está la problemática del déficit de recursos para la operación del sistema, ya que el municipio subsidia el servicio. Los ingresos anuales fueron de $1, 051,330; mientras que los egresos fueron de $2, 726,211. Existe padrón de 2180 usuarios, con tan sólo tres de tarifa comercial.

Drenaje y alcantarillado

El número de casas habitación que muestran los datos obtenidos del Conteo de Población y Vivienda 2010; en general, reflejan que el 19% de las viviendas no cuenta con drenaje al interior de los domicilios y que cerca del 15% de los hogares Nevenses no cuenta con drenaje en forma; es decir, no descargan en un sistema construido específicamente para esta tarea (sin servicio sanitario). Sin embargo, analizando según el tamaño de la población, en las menores de 100 habitantes el 37% carece del servicio; en las de 100-499, el 21%; en las de 500 a 1499, el 17%; y en la cabecera municipal el 2%. Hay 19 sistemas de drenaje y alcantarillado y 18 localidades cuentan con el servicio.

El material de las líneas colectoras es el siguiente: tubos de concreto 80% y 20% es cañería de PVC y sus diámetros son de 8" y 6" respectivamente. La escasez de cobertura se ubica en las colonia Tepeyac, debido a su reciente creación. Al sureste de la ciudad,

aproximadamente a 4 Km en existencia una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en operación y servicio público. Con capacidad instalada para 19 lls y trata 0.599 mill de metros cúbicos. Existe otra planta en Santa Rita. Es necesaria la construcción de PTAR en San Francisco, Luis Moya (Melilla), Orán, Santa Rosa, San Isidro, Madero, Medina, Ancón, San Ignacio, ya que tienen drenaje pero no áreas de descarga y el agua residual contamina el Río Aguanaval.

Energía eléctrica

Respecto al servicio de Energía en el municipio existen 7966 tomas instaladas, de las cuales 7753 son domiciliarias y 235 no domiciliarias. 67 localidades cuentan con dicho servicio. En el Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, de 5,426 viviendas particulares, reporta que el 98.52% tiene energía eléctrica; mientras que 80 viviendas carecen del servicio y representan el 1.48%. Según el tamaño de la población, se distribuye de la siguiente manera: en menores de 100 habitantes, 11 viviendas; de 100-499, 28viviendas; de 500-1499, 22 viviendas; de 5000-9999, 8 viviendas; otras, 11 viviendas. La energía proviene del suroeste, particularmente de la subestación eléctrica Río Grande, con una potencia de 9.4 megavolts-amperes y transformadores de 15 y 60 Kva. También, se provee de la región Miguel Auza y de la de Mazapil. Las localidades de Mérida IV, Maravillas y Luis Moya (Alamillo), tienen planta solar; mientras que la comunidad de Benito Juárez (San Cosme), aún carece del Servicio de Energía Eléctrica.

La consulta a la población, en la cabecera municipal, revela que tienen deficiencias en la provisión del servicio, ya que hay caídas de baja tensión; y por lo tanto, desperfectos en sus aparatos eléctricos.

Alumbrado público

En el municipio se reportan 2715 luminarias, con una cobertura del 100% de alumbrado público. El 46%, corresponde a 1241 lámparas de vapor de mercurio; el 21%, a 580 lámparas de vapor de sodio; el 24%, a 638 lámparas mixtas; el 6%, a 167 lámparas de cucharón; y 3%, a 89 lámparas ahorradoras. El costo promedio mensual del servicio de alumbrado es de $430,000.00.

Pavimentación

Aquí se exhibe un déficit de 20% en las siguientes colonias: Colonias Luis Moya y la del Cerro de la Cruz; el centro de población cuenta con 80% de firme cuyo recubrimiento es concreto hidráulico y el 20% restante losa. El estado físico de ambos recubrimientos es bueno, ya que la Dirección de Obras y servicios Públicos del Ayuntamiento se encarga de dar mantenimiento.

Vialidad

El municipio está comunicado por la Carretera Federal No. 49, de igual manera todas las comunidades tienen acceso a la cabecera municipal a través de caminos de terracería.

Cuadro 9. Infraestructura de carreteras y caminos en el estado y en el municipio de General Francisco R. Murguía

TIPO DE CAMINO	LONGITUD (Km)	
	ESTADO	MUNICIPIO
Troncal federal	1 649.94	14.87
Alimentadoras estatales	2 763.2	81.7
- *Pavimentada*	2 532	81.7
- *Revestida*	231.2	0.0
Camino rural	5 803	295.7
Brechas mejoradas	1 345	32.3

FUENTE: Centro SCT Zacatecas. Subdirección de Planeación, Junta Estatal de Caminos. Departamento de Información, Evaluación y Programación.

La estructura vial está conformada por vialidades primarias y secundarias, las primarias son: Hidalgo, ocasionando conflictos vehiculares por su reducido espacio; Reforma y Leandro Valle que luego se convierten en la carretera, comunicando a Nieves con la localidad de Estación Camacho, misma que está revestida de asfalto.

Las vialidades secundarias son: Calle Tacuba, cuyo destino es a la comunidad Las Bocas; Calle Leandro Valle, rumbo a Mazapil, Calle Sánchez Román, con dirección a Orán y Alfonso Medina y CallePánfilo Natera, camino a Agua Fría. Aunque todos los caminos son transitables durante el año, están en regulares condiciones. En la Figura 4se muestra la red principal de carreteras y terracerías.

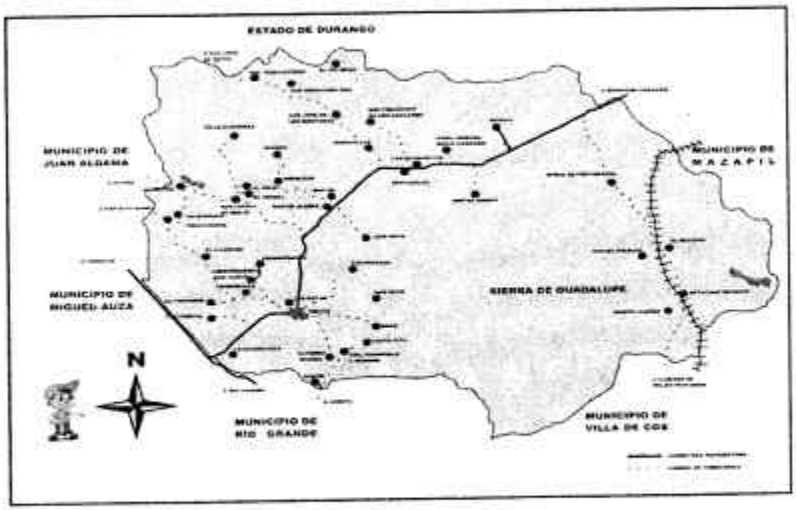

Existen cuatro puentes vehiculares: uno, localizado rumbo a la comunidad de Estación Camacho; otro, en las calles Leandro Valle y Arellanos; otro, en Calle Sánchez Román; y otro, en Calle Progreso.

En la localidad Estación Pacheco se localiza una estación de ferrocarril para carga, cuyos destinos son la ciudad de México y ciudad Juárez. En la cabecera municipal no se cuenta con ferrocarril.

Transporte

La ciudad dispone de un local utilizado como caseta de boletos para la Línea Transportes Nieves, localizado en la Calle Hidalgo. Cada hora sus destinos son las comunidades de Cárdenas, Orán y a la ciudad de Río Grande. La parada de Transportes Nájera, se ubica en el jardín principal rumbo a la localidad de Apaseo. La ruta de Los Transportes Norias, parte de la Calle Reforma con dirección a Estación Pacheco, Emancipación y Cieneguillas.

Equipamiento urbano

Educación

Integrado por establecimientos en los que se imparte a la población servicios educativos, aspectos generales de la cultura y capacitación específica de alguna rama de las ciencias o técnicas. Se estima que un mayor nivel de escolaridad permite a la ciudadanía hacer un mejor uso y aprovechamiento de servicios como el sector salud, asistencia social, cultura, recreación, deporte entre otros; ampliando la posibilidad de desarrollo individual y bienestar colectivo.

La población de 15 años y más es de 15392 habitantes. De estos, la alfabeta es de 6701 hombres y 7661 mujeres; la analfabeta, en hombres es de 512 y 453 mujeres. No especificados 65. La población de entre 6 y 14 años es de 3916, de los cuales 1783 son hombres y 1761 mujeres que saben leer y escribir. Los que no saben leer ni escribir es de 185 hombres y 152 mujeres. No especificados 35. No existen Centros de Desarrollo Infantil, sólo guarderías.

La población escolar para el ciclo 2009/10 fue 5834 alumnos inscritos, incluyendo preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, con una planta docente de 333 maestros, entre directivos, educación física, actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. La infraestructura es de 125 escuelas. En educación superior, en el municipio, se tiene la Escuela Normal Experimental; y en cercanía, al Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte, en el municipio de Río Grande; así como su modalidad en el municipio de Miguel Auza; además, la Universidad Autónoma de Zacatecas, tanto en la capital como en Juan Aldama. Entre otras muchas escuelas públicas y privadas, universidades, Tecnológicos, en la capital y Durango y Torreón por su cercanía.

La atención de adultos mayores, se da a través del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos. En el 2010 se atendieron 40 adultos, de los cuales 8 fueron hombres y 32 mujeres. No obstante, sólo 19 fueron alfabetizados; entre ellos, tres hombres y 16 mujeres. De años anteriores, el total fue de 163 adultos de primaria con 64 certificados emitidos; mientras que de secundaria, un total de 376 adultos y de ellos 173 certificados emitidos.

En el municipio se localizan dos Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC), en la comunidad del Rosario y en El Vergel, son centros capacitados por el SEDIF. No existen Centros de Atención múltiple, sólo unidades de servicio de apoyo a la educación regular, quienes dieron la atención a 30 alumnos, por medio de 12 personas, incluido un directivo, 9 docentes y 2 paradocentes.

Escuelas en formación para el trabajo, sólo hubo una de carácter particular para el ciclo escolar 2009/10 que atendió 19 alumnos, con sólo un docente. Esta situación se ve un tanto atendida con los cursos que se imparten por parte del Servicio Estatal de empleo.

En cuanto a infraestructura educativa, en términos de planta física, a fin del curso escolar 2009/10, incluidos todos los sectores educativos consta de 150 planteles, con 461 aulas, 30 bibliotecas, 7 laboratorios, 8 talleres y 1015 anexos (Dirección, prefectura, supervisiones de zona, aula de actividades, cubículo o salas de maestros, orientación vocacional, parcela escolar o terreno de cultivo, sala audiovisual, auditorio y otros).

Cultura, recreación y deporte

Estas actividades son indispensables para el desarrollo de los individuos. A través de sus servicios, se favorece el bienestar físico y mental de las personas, interviniendo el descanso y esparcimiento, constituido por espacios que conforman de manera importante centros poblacionales. Estos sitios son árboles y vegetación menor, así como mobiliario urbano convenientes para la comunicación e integración social. Los lugares destinados a la recreación son: el jardín principal localizado en las calles Hidalgo y Abasolo en óptimas condiciones; dos parques que tienen juegos infantiles, uno está en calle Tacuba, y el otro en la Calle Sánchez Román.

El aspecto cultural se caracteriza por reunir las condiciones necesarias para fomentar la lectura y el estudio, así como integrar a la comunidad al campo artístico, propiciando la ocupación del tiempo libre en actividades positivas. Nieves dispone de una Biblioteca Pública, ubicada en Calle Hidalgo, adyacente al edificio de la Presidencia Municipal con una superficie de 40 m^2; un Auditorio Municipal emplazado en la Calle Allende y el teatro Profesor Mario Aguilera Dorantes, situado en la calle Esperanza.

En existencia tres bibliotecas públicas, tres personas, 7688 títulos, 7978 libros en existencia, con 3499 consultas realizadas en el año 2010 y 3510 usuarios.

Se carece de salas de cine, centros y casas de cultura, museos y teatros. Los eventos son los que organiza el instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", en el ámbito de apoyo a la creación artística y cultural, conservación y fomento del patrimonio cultural y artístico. Difusión cultural, educación y capacitación artística, fomento al libro y a la lectura, promoción cultural.

CONACULTA reporta un patrimonio ferrocarrilero. La estación Pacheco se edificó sobre la línea de México a Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez), la cual fue construida por medio de la concesión número 17 que el gobierno de la República, por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y contemplando la Ley de 8 de septiembre de 1880, otorgó a la antigua Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, autorización que comprendía la construcción de las líneas siguientes: De México a León ligando Querétaro, Celaya, Salamanca, Guanajuato, Irapuato y Silao, de León a Paso del Norte, ligando Aguascalientes, Zacatecas y Chihuahua.

El equipamientodel deporte es fundamental para el desenvolvimientofísico,cumple expectativas de salud y esparcimiento; así como la comunicación y organización de las entidades. Estos elementos responden a la necesidad de realizar destrezas deportivas, aprovechando el tiempo libre.

En el deporte no se reporta el apoyo de becas para deportistas de alto rendimiento. En infraestructura, al 31 de diciembre del 2010, el municipio registraal Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas: un campo de béisbol, tres campos de fútbol, una cancha de Básquet bol, cuatro canchas de voley bol, tres centros y unidades deportivas. Existen dos albercas: una, en Atotonilco; la otra, en la Estanzuela. Se reportan 50 lienzos charros en conjunto de las comunidades. También, todas con canchas de usos múltiples.

Existe en la cabecera municipal la unidad deportiva. Cuenta con dos canchas de usos múltiples para la práctica del voleibol y básquetbol. Se tiene una cancha de fútbol con pasto natural y una de rápido y se cuenta con dos campos para el juego de béisbol; siendo éste el de mayor interés en el municipio, sin dejar atrás el fútbol, básquetbol y voleibol. Existen dos lienzos charros particulares.

Por la falta de organización en el municipio, algunos equipos de fútbol participan dentro de los torneos organizados en Río Grande. En la actualidad, se cuenta ya con un Coordinador Municipal del Deporte que está llevando a cabo torneos de futbol soccer y de béisbol con la participación de equipos de la cabecera municipal y comunidades.

Salud

Este subsistema está integrado por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios generales y específicos, los servicios de atención a la población incluyen la medicina preventiva y de primer contacto.

En la cabecera municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios de Salud, existe un Centro de Salud y Bienestar Social. Se observa (Cuadro 10) que es la principal institución que provee el servicio, ya que posee la mayor infraestructura, personal médico, y por lo tanto, mayor número de consultas y derechohabientes. Prevalecen clínicas IMSS – Oportunidades en San Gil, Col. Francisco I. Madero, Manuel Ávila Camacho, San José de Morteros, Estación Pacheco y Apaseo. También, la Secretaría de Salubridad y Asistencia dispone de 20 casas de salud y en cada una, una persona oriunda de la comunidad, líder que goza de prestigio y reconocimiento y capacitada para otorgar servicios básicos de salud en las comunidades rurales.No existe un hospital de especialidades, lo que ocasiona el traslado permanente de pacientes a la ciudad de Río Grande, donde sí existen hospitales de nivel; o bien, a Fresnillo, Zacatecas o Torreón, Coahuila, según sea el caso. En el mismo sentido, el servicio es proporcionado por los médicos particulares en sus consultorios.

Cuadro 10. Población usuaria, unidades médicas, personal médico y número de consultas externas de los servicios médicos de diferentes instituciones del sector público de salud, en el municipio de General Francisco R. Murguía.

CARACTERIZACIÓN	TOTAL	INSTITUCIÓN						
		IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-Oportunidades	SSZ	DIF	OTRA*
Población usuaria	20899	0	1 401	0	5 860	12 056	1 582	-
Unidades médicas (Consulta externa)	15	0	1	0	4	10		-
Personal médico	18	0	1	0	4	13	0	-
No. Consultas externas	59 512	0	1 975	0	15 985	39 970	1 582	-
General	56 967	0	1 975	0	15 985	38 129	878	-
Odontológica	2 545	00	0	0	0	1 841	704	-
Derecho habiencia	21,974	937	1353	-	-	14547		168

Pémex, Defensa o Marina (6). Institución privada (37), Otra institución (83), No especificado (42)

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI del Anuario Estadístico de Zacatecas 2011.

En cuanto a los indicadores de mortalidad y fecundidad(Cuadro 11), estos son mayores en el ámbito municipal, aunque el segundo sobresale con seis y nueve puntos porcentuales, respectivamente en el estado y el nacional.

Cuadro 11. Indicadores de mortalidad infantil y fecundidad, en el municipio de General Francisco R. Murguía 2010.

Indicador	Nacional	Estatal	Municipal
Tasa de mortalidad infantil [1]	16.76	19.10	25.18
Fecundidad			
Promedio de hijos nacidos vivos 2005	2.47	2.95	3.3
Promedio de hijos nacidos vivos 2010	2.34	2.77	3.18

[1] Decesos de menores de un año de edad, por cada mil nacidos vivos.

FUENTE: CONAPO (2005). Tasa de mortalidad infantil por municipio. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el análisis de casos registrados de mortandad, por grupos de edad, en el Cuadro 12se observa que en el grupo de infantes, la principal causa es por enfermedades infecciosas y parasitarias, tanto en el municipio como en el estado; sin embargo, el índice es 8% más el municipal. Tendencia similar, se da en el grupo de 10-19 años, pero con 6% más en el municipio. En el grupo de 20 a 64, se manifiestan más las muertes por causas externas, pero aparecen enfermedades como la diabetes, del sistema genitourinario, hipertensivas y tumores. De éstas, el municipio supera en 31% al estado en genitourinario. A medida que avanza el grupo de edad, 65 y más, disminuyen las causas externas, pero aparecen las enfermedades de diabetes, hipertensivas, infecciosas y tumores con los mayores porcentajes. En relación con el estado, el indicador más bajo le favorece al municipio en enfermedades genitourinarias e hipertensivas.

Cuadro 12. Distribución porcentual de casos registrados por principales causas de defunción [1], según grupo de edad, en el municipio de General Francisco R. Murguía y en el Estado.

AMBITO	No. de casos	N/E	Grupos de edad				Total (%)
			0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y más	
MUNICIPIO							
Causas externas de mortalidad [2]	22		9.09	18.18	63.64	9.09	100
Diabetes	17				23.53	76.47	100
Enfermedades del sistema genitourinario [3]	5				60.00	40.00	100
Enfermedades hipertensivas	8				25.00	75.00	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	6		16.67		16.67	66.67	100
Tumores	20		5.00		30.00	65.00	100
ESTADO							
Causas externas de mortalidad	1,034	2.22	5.80	13.83	58.03	20.12	100
Diabetes	937	0.21			33.08	66.70	100

Enfermedades del sistema genitourinario	202		0.50	3.47	28.71	67.33	100
Enfermedades hipertensivas	286			0.70	17.13	82.17	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	211		8.53	3.32	32.70	55.45	100
Tumores	1,017	0.10	1.47	0.98	35.00	62.44	100

[1] Las cifras corresponden a los casos de defunciones publicados por la Secretaría de Salud, de los que por diversos factores existe un subregistro, entendido como el "Porcentaje de defunciones registradas del total de defunciones ocurridas (estimadas); para un periodo dado; en un determinado país, territorio o área geográfica".
[2] Incluye: Accidentes de tráfico de vehículos de motor; otros accidentes de transporte; ahogamiento; sumersión y sofocación accidentales; envenenamiento; suicidio, etc.
[3] Enfermedades del riñón y del uréter; enfermedades de los órganos genitales masculinos; enfermedades de los órganos genitales femeninos y trastornos de la mama; otras enfermedades del sistema genitourinario

FUENTE: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En: http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html

Por otra parte, en cuanto a la discapacidad, de un total de 21974 habitante, se registran 1479 (7%), con dicho problema, representando además, el 2% estatal. Los porcentajes por tipo de discapacidad son los siguientes: caminar o moverse (59%), ver (19%), escuchar (6%), hablar (9%) y mental (7%).

Asistencia Social

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) en Gral. Francisco R. Murguía, Zacatecas, se ubica en la Calle Reforma No. 28. Brinda atención y servicio a toda persona que lo solicite; sin distinción de condiciones de género, económica, política, cultural o étnica, de manera inclusiva y erradicando cualquier forma de discriminación. Son servicios dedicados a los aspectos de salud, alimentación, jurídicos, psicológicos, INAPAM, SEMUJER y Gestión Social, que permiten la integración o reintegración a la vida productiva de los sectores más desprotegidos y a los grupos más vulnerables como lo son: los niños, adolescentes, mujeres y madres jefas de familia, adultos mayores y personas con discapacidad.

La asistencia social, por el contacto permanente con dichos sectores es un vehículo para dar respuesta a las necesidades más apremiantes, referentes no sólo a la alimentación, sino también el mejoramiento de las familias; propiciar su desarrollo psicosocial y una mejor integración para afrontar su entorno.La asistencia social atiende problemáticas psicosociales como lo son: la pobreza, la migración juvenil, la desintegración familiar, violencia de género, maltrato infantil, adicciones, enfermedades mentales, los cuales están muy presentes en nuestro municipio.

La tercera edad (adultos mayores), son personas; son historia y conocimiento; son individuos que nos pueden entregar una infinidad de sabiduría y cosas útiles, tanto para el desarrollo propio, como del familiar y de la sociedad, con una visión de fortalecimiento de la misma. No es posible fincar un desarrollo armónico y construir un futuro promisorio si no se reconoce, respeta y trata cual merecen a nuestros adultos mayores.

Por eso, nuestra responsabilidad con los ancianos de hoy, es ayudarles a captar el sentido de la edad, a aprociar sus propios recursos y así superar la tentación del rechazo, del auto-aislamiento, de la resignación a un sentimiento de inutilidad, de la desesperación. Existe la responsabilidad, a través de nuestras acciones, de que las generaciones futuras, se preparen en un contexto humano, social y espiritual, para que toda persona pueda vivir con dignidad y plenitud esa etapa de la vida.

Considerando que el grupo de la tercera edad es muy heterogéneo, con características diferentes, implementaremos programas y proyectos para su atención integral, que den respuesta a sus necesidades en un marco de atención con calidad y humanismo que les permita una vida digna.

Nuestros adultos mayores con necesidades y demandas comunes, tendrán prioritariamente servicios adecuados, opciones de apoyo y acciones preventivas para garantizar su estabilidad física y mental, su integración social y la satisfacción de sus necesidades individuales.

Comercio

El subsistema se compone por establecimientos donde se realiza la distribución de productos al menudeo, medio mayoreo, mayoreo y consumidor final; siendo ésta actividad la que concluye el proceso de comercialización de alimentos, artículos para el hogar y de uso personal. Dicha actividad se realiza a través de un tianguis, mismo que se instala en la Calle Arellano. No se dispone de un mercado; solamente existen comercios de abarrotes, ropa, calzado, algunas refaccionarias, ferreterías farmacias, lecherías, mueblerías, materiales para la construcción, papelerías, mercerías y panaderías.

Abasto

Se denomina equipamiento para el abasto, al conjunto de comercios al que acuden losproductores y comerciantes para efectuar operaciones de compra-venta, acopio y concentración de mercancías agropecuarias, abasteciendo los centros de consumo y reforzando la

oferta mediante establecimientos que distribuyen al menudeo, medio mayoreo y mayoreo. Con este mecanismo es posible la captación de artículos para la subsistencia de las comunidades productivas; asimismo, contribuye al bienestar social. Existe un rastro municipal que no proporciona el servicio ni vigila la matanza de los animales para consumo humano, bajo las condiciones de salubridad e higiene. Por último, la unión ganadera se ubica en la salida a la comunidad de Atotonilco km 1.5

Comunicaciones

Constituido por empresas, cuyos servicios de transmisión, información y mensajes, permiten la interacción entre la sociedad e instituciones, ahorrando tiempo y recursos para el desempeño de actividades que respaldan el desarrollo socioeconómico y la integración social, nacional e internacional. Las oficinas de correos y telégrafos se sitúan a lado izquierdo de la presidencia municipal, ambas, en buenas condiciones. Se tiene el servicio de telefonía celular por la instalación de antena para tal fin; además de cuatro casetas telefónicas en las Calles Toreo, Profr. Darío Avalos, Progreso y Sánchez Román para atender las demandas de las personas que no cuentan con este servicio en sus viviendas. No existen medios de comunicación establecidos, pero la mayoría de los hogares cuentan con la radio y televisión, aparatos utilizados para escuchar principalmente noticias regionales, nacionales e internacionales.

Transporte

Integrado por instalaciones cuya función es proporcionar servicios de transporte a la ciudadanía. En la cabecera municipal no existe servicio de microbús, solamente algunos taxis de particulares que brindan el servicio a la ciudad de Río Grande y a algunas comunidades; por lo tanto, se carece de paraderos que faciliten el desplazamiento de pasajeros mediante una movilización oportuna y eficaz. Nieves no tiene terminal de autobuses urbanos o suburbanos, sólo camiones que cubren algunas localidades.

Servicios urbanos

Los inmuebles correspondientes suministran servicios adecuados para mantener el equipamiento urbano en óptimas condiciones, ya que contribuyen a conservar el ambiente; las maniobras mas importantes que se ejecutan son acumulación y disposición final de desechos, distribución final post-mortem de seres humanos, abastecimiento de combustible, entre otros. Cuenta con dos cementerios ubicados al sureste; dos estaciones de servicio PEMEX: una establecida en Calle Leandro Valle, posee dos bombas de gasolina y 1 de diésel. Otra estación rumbo a la salida de Río Grande, tiene tres bombas de gasolina y una de diésel.

El servicio de basura se realiza con un vehículo recolector que deposita los desechos acumulados en el tiradero municipal, ubicado al sur aproximadamente a 700 m, este espacio tiene una superficie de tres hectáreas y una capacidad de 1,271 toneladas, se pretende reubicarlo a 600 m de distancia del actual. El servicio, colecta un volumen de residuos sólidos de 2000 ton anualmente solo de la cabecera. La recolección es deficiente y no se provee a ninguna de las localidades, lo que propicia la presencia de tiraderos clandestinos, en arroyos, áreas comunes y espacios abandonados.

El basurero municipal actual, es un riesgo eminente, ya que se encuentra saturado y requiere de su clausura, además de la construcción de uno nuevo, manejado bajo la normatividad que corresponda.

No se cuenta con Instituciones bancarias, por lo que todos los movimientos financieros se realizan en Río Grande, a donde se trasportan nuestros habitantes. En la oficina de telégrafos, se ha instalado una ventanilla de atención a usuarios de Bancomer, Banamex y Banorte, para realizar transacciones monetarias; pero resulta insuficiente el servicio para las necesidades propias del municipio. Se dispone de un cajero automático, que aparte de otros movimientos a usuarios, a la presidencia municipal le permite hacer los pagos vía electrónica.

Imagen urbana

El conjunto de impresiones y concepciones del asentamiento se analiza a través de sus dos contextos, el natural y el urbano o construido.

Contexto natural

Nieves se ubica en un sitio bordeado por algunas elevaciones, cerros que rodean la mancha urbana como Calderodeño, El Crejón, Las Cabras, La Cruz, Las Vegas y Santo Domingo, y al sur la cordillera Chicharrona. Este paisaje de cerros entre verdes y azulados, con presencia de la vegetación local y la misma dentro de la mancha urbana, le confieren al sitio un paisaje particular. Por la altura de los cerros, la topografía dañada (erosión) y la vegetación, es necesario incluirlos como zonas de patrimonio natural, evitando que los asentamientos humanos dañen la fisonomía natural de los cerros, que sirven de elemento visual de referencia y escenografía natural por su complexión, desnivel y ubicación.

Contexto urbano

Las características urbanas particulares giran en torno a la jerarquía que Nieves presentó en importantes épocas de la historia; a su función como cabecera municipal y al desarrollo en la época de auge minero. Aunque el asentamiento no se desarrolló todo en topografía accidentada, hacia el noroeste, surbeste y sur se presenta cierto escalonamiento en las construcciones.

Los inmuebles de la ciudad guardan homogeneidad, son viviendas edificadas con muros de adobe, techos de tierra y pisos de cemento en lamentables condiciones; aunque hay construcciones de otros elementos como block y ladrillo. En los cuatro puntos cardinales las casas muestran deterioro en su imagen; predomina la masa sobre el vano, los cuales son de proporciones verticales y con elementos ornamentales escasos.

Se presentan algunas peculiaridades: no hay mobiliario urbano y cestos de basura, al igual que colectores de la misma en los alrededores de la plaza principal. No existe señalética en muchas calles y las que tienen es obsoleta; los espacios públicos no poseen rampas, así como en escuelas. No hay paradas de autobús y los postes de luz degradan la imagen urbana.

La calle Hidalgo es el eje que estructura el sitio, a sus alrededores se encuentran fincas con claras muestras de una bonanza en el desarrollo del sitio, pero también una arquitectura vernácula propia en viviendas en su mayoría abandonadas. Aunado a la situación, las viviendas y otros aspectos del entorno en las orillas; es posible que la población esté abandonando sus viviendas del centro para desplazarse a las orillas, a costa de la pérdida del conjunto central de Nieves.

La gama cromática del sitio está dominado por los tonos naturales del adobe, por fincas pintadas en colores rosas, azules y amarillos. La contaminación visual está dada principalmente por la construcción de nuevas fincas adosadas a las existentes en las que predomina una arquitectura vernácula y que contrasta con la utilización de block, aluminio y losas macizas. Aunado a la diversidad de letras en los anuncios, colores, tamaño de anuncios y la mezcla de postes de alumbrado, energía eléctrica y telefonía. Los principales senderos son los cuerpos de agua que cruzan la mancha urbana al oriente; mientras que los nodos son los cuatro puentes ubicados en la carretera a Estación Carnacho, Leandro Valle, Sánchez Román y Progreso. Los principales puntos de referencia son el templo, el jardín principal y la presidencia municipal ubicados en el centro.

Estructura urbana

La traza de la ciudad simula un plato roto dado que sus manzanas son irregulares; a lo largo de la Calle Hidalgo existe un trazo uniforme de las mismas, particularmente aquellas que circundan el jardín y la parroquia. Al expandirse la mancha urbana pierde su rasgo original, principalmente hacia el noroeste, norte, oriente y sur, originado por la edificación de nuevos fraccionamientos; sin embargo, las colonias ubicadas al noroeste no exhiben continuidad en sus trazos, debido a la topografía del lugar. El 100% de la mancha urbana es propiedad privada con un valor catastral de $0.325/m^2 en la zona IV (Centro), $0.210/m^2 zona III, $0.114/m^2 zona II y $0.057/m^2 zona I. El 90% del suelo es ocupado por viviendas; y 10% del mismo, es utilizado en comercios y servicios. El crecimiento urbano se acentúa hacia el noroeste.

El eje principal es la calle Hidalgo de oriente a poniente y a las salidas de las comunidades, aunque no existe conexión visual entre ellas, puesto que es necesario desviarse de esa vialidad principal para acceder a otras vías. El principal borde es el arroyo El Marrufo, que ha servido de límite para crecimiento urbano hacia el poniente, aunque hay emplazamientos de colonias urbanas de COPROVI, que no tiene conexión directa con la mancha urbana actual.

El nodo principal es la misma Calle Hidalgo, ya que es de dos sentidos y su dimensión no permite tal maniobra; aunado a que algunos la ocupan como estacionamiento, y esta calle es la salida hacia la carretera que conecta a Nieves con la Carretera Federal 49.

La morfología apenas puede dividirse en dos grandes zonas: la central y la de la periferia. La primera, caracterizada por la presencia de una amplia construcción de viviendas con sistemas constructivos locales; y el resto, que corresponde a la ocupación de nuevos asentamientos.

Patrimonio tangible e intangible

El patrimonio cultural y natural está amenazado de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro, sino también por la evolución de la vida social que lo agrava con fenómenos de alteración.

Todas y cada una de las obras arquitectónicas, conjuntos de construcciones aisladas o reunidas en el paisaje les da un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o la ciencia. Entonces se consideraal patrimonio tradicional o vernáculo construido, como la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, sus relaciones con el territorio; y al mismo tiempo, una expresión de la diversidad cultural del mundo. De esta manera, el Instituto Nacional de Antropología e Historia propone las siguientes calles a delimitar:

Allende, entre Venustiano Carranza y 5 de Mayo, Victoria, Hidalgo, entre Boquilla y Reforma; Concepción, 18 de Marzo y 1° de Mayo, entre García de la Cadena y Fortuna; Venustiano Carranza, Colonias: Zacatecas, Benito Juárez, entre Hidalgo y Allende; callejón del Moro, Tacuba, entre Hidalgo, Allende y Abasolo.

Figura 5. Delimitacion de calles que definen el area de patrimonio histórico en la cabecera municipal de General Francisco r. Murguía

La ciudad de Nieves goza de componentes culturales e históricos, uno de ellos es el Templo de Nuestra Señora de las Nieves situado en la Calle Concepción. Esta parroquia es la más importante de la cabecera municipal, data de principios del siglo XVI, es de tipo barroco con una sola nave y forma de cruz romana con una cúpula, que contiene las ocho partes que son casquete, interna, cúpula, cornisa, tambor, pachina, lunera y alfeizar. Al frente se encuentra un reloj instalado en el año de 1892. Fue comprado con un costo de 1500 pesos, por el montepío que existió en esta población. En su fachada principal se aprecian dos pilastras adheridas al muro, dos enjuntas en forma de triángulo esférico que en cuadrado deja el círculo inscrito en la puertas del templo, ya que dos triángulos rodean el arco de la entrada; en la parte superior se observa una abertura abocinada que sustituye a la ventana; finalmente el atrio está circundado por barandales de hierro forjado y pilastras de mampostería.

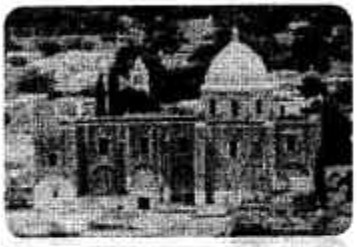

El templo de Nuestro Padre Jesús construido con muros de piedra sin labrar o con labrado tosco colocadas en forma regular y unidos por mezcla o mortero; de lado izquierdo está la torre adosada al muro, misma que es una construcción prismática más alta que ancha, sirve para alojar campanas en sus diferentes cuerpos, además va coronada por una cúpula esférica y rematada por una cruz; el atrio posee áreas verdes, mismo que se encuentra rodeado por barandales de hierro forjado y columnas de mampostería.

El teatro Mario Aguilera Dorantes se localiza en una zona peatonal; su exterior consta de una puerta y dos ventanas con marcos y cornisas de cantera, al centro de cada uno se observan molduras que destacan por su labrado, en la parte superior existen dos coronamientos de cantería o cornisas, compuestas de molduras en las fachadas que sirven de remate a alguna parte o toda ella para proteger los exteriores.

Al exterior de la presidencia municipal se observan cuatro arcos de ladrillo ojivales apuntados al centro y lobulados invertidos en los apoyos trazados en sus cuatro centros; además el imafronto que es la parte superior de la fachada y es usada para dar mayor altura, prestancia o distinción al edificio y el escudo de armas; luego los postes de luz degradan su imagen.

Entre sus atractivos existe un sitio arqueológico con estructuras en el Fraccionamiento San Marcos, La Sierra de Guadalupe, Exhacienda de Cieneguillas, el Venero y el Ojo de Agua en San Roque, del cual emanan aguas azufradas a las que se les atribuyen propiedades curativas.

El Escudo de Armas de este Municipio, fue adoptado por la Jefatura Política a fines del año de 1827. Es de forma elíptica, en el centro está un águila de frente con las alas extendidas, sujetando con su pico y garra derecha una serpiente; mientras que la izquierda se posa sobre un nopal del que salen banderas, debajo de éstas y adelante tiene un cañón, un clarín, pistolas, balas y sable, descansando todo en una corona formada por ramas de olivo y laurel. Importante es ver en la parte derecha, un caimán que con ello está significando la fundación de Nieves, ya que a la llegada de los españoles, éstos se instalaron a orillas de un ojo de agua en el cual encontraron varios caimanes y lo bautizaron con el nombre de "Ojo de Agua El Caimán".También en la parte superior de la cabeza del águila está un gorro frigio en cuyo borde dice: "De Libertad" y en conjunto como fondo rayos que parecen emitir vibraciones de luz.

El 5 de agosto de cada año se celebra el día de la fundación de Nieves con una feria regional, exposición ganadera y artesanal, bailes populares, juegos pirotécnicos, el 27 de julio danzas de la Pluma y los Matachines. Entre los platillos típicos destacan la birria, el pozole blanco acompañado con carne de cerdo, enchiladas de mole rojo, dulce de leche, buñuelos de harina de trigo con miel de maguey y bebida de aguamiel.

También, del 23 de agosto al primero de septiembre se lleva a cabo la fiesta religiosa en honor de la Virgen de Los Remedios en la localidad de Jaralillo, de este municipio, siendo estas las más relevantes; aunque la mayoría de las comunidades tienen sus propias fiestas religiosas o celebración de aniversarios de ejidos. En las diferentes localidades del municipio, la vida es similar a la de la cabecera municipal, quizá por el apego a las costumbres de nuestros antepasados, pero se ha hecho costumbre que con motivo de algunas fiestas religiosas o en matrimonios, el platillo típico es el guisado de puerco.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Población

El estudio poblacional es un factor importante para proyectar una ciudad, esto refleja el comportamiento y desenvolvimiento de los habitantes, mismos que contribuyen al cambio social. El municipio no ha manifestado un crecimiento acelerado, ya que en el año 2005 contaba con 21,456habitantes; en el 2010, 21,974 ciudadanos. En este último periodo se reportan 10,568 hombres y 11, 406 mujeres, en una relación de 92.7 (Número de hombres por cada 100 mujeres). La edad promedio es de 25 y 26 años, hombres y mujeres, respectivamente.

El municipio tiene 76 localidades, de las cuales 75 tienen menos de 5000 habitantes y solo una, la cabecera municipal, se ubica entre 5000 y 14999 habitantes. Existen 5429 viviendas habitadas particulares La densidad de población es de 4.36 habitantes/Km². En seguida se muestran (Cuadro 13),en orden de importancia poblacional, las principales localidades

Cuadro 13. Principales localidades y población en cada una, en el municipio de General Francisco R. Murguía2010

LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN
Nieves	5653	Independencia San Martín (San Martín)	591
Santa Rita	1076	Las Norias (Norias)	549
La Laguna (La Laguna Valenciana)	1067	Oran	545
Luis Moya	856	La Estanzuela	504
Cieneguilla (Noria y Cieneguilla)	800	Jarallio	498
San Lucas	782	Valenciana (Ojo de Agua)	497
Francisco I. Madero (Colonia Madero)	772	El Carrizal	466
San José de Moreros (Moreros)	612	Alfonso Medina	431
Villa Cárdenas	603	Apaseo	375

En el mismo año se reportan 141 defunciones, 91 y 50, hombres y mujeres, respectivamente. En niños menores de un año es de 3 anualmente.

Cuadro 14. Indicadores demográficos, 2010, para el municipio de General Francisco R. Murguía.

Indicadores demográficos	Nacional	Estatal	Municipal
Índice de masculinidad [1]	95.43	95.17	92.65
Razón de dependencia económica [2]	55.19	62.28	67.15
Relación de dependencia demográfica de vejez[3]	9.71	12.20	17.17

[1] También conocido como Relación hombres-mujeres. Es el cociente del número de hombres entre el de mujeres en una población dada, por cien. Se interpreta como el número de hombres por cada 100 mujeres.
[2] También conocida como Razon de dependencia por edad. Es el cociente de la suma de la población menor de 15 años y la población mayor de 64 años, entre la población en el grupo de edad de 15 a 64 años, por cada cien.
[3] También conocida como Índice de vejez. Es el cociente de la población de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años, por cien. Se interpreta como el número de personas de 65 años y más, por cada 100 personas de entre 15 a 64 años.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el Cuadro 14 se muestran los indicadores demográficos, con índice de masculinidad menor que en el estado y nacional, pero mucho mayor en el de dependencia económica y el de demográfica por vejez.

El número de matrimonios y divorcios registrados en 2010, en el ámbito estatal fue de 9,616 y 1,438, respectivamente; mientras que en el municipio es de 143 y no se registran divorcios.

Estructura de la población

La composición de los diferentes grupos de edad permite crear proyectos e incidir en la atención de grupos específicos de la población. La pirámide de población para el año 2010 nos muestra la distribución por grupos quinquenales de edad y sexo (Fig. 6). En el Cuadro 15 se muestran tres grandes grupos de edad: de los 0-14 años, 15-64, 65 y más. Respectivamente, porcentajes de 30%, 60%, 10%. En comparación

con la media nacional y estatal, los dos primeros grupos están en cuatro y un punto porcentual, abajo el municipio, pero en el grupo de adultos mayores ó 65 y más, el municipio tiene 4 y 3 puntos porcentuales arriba que la media nacional y estatal. La relación de hombres-mujeres, es de 48.09% y 51.91%, respectivamente (Fig. 7).

Cuadro 15. Distribución de la población por grandes grupos de edad, 2010, en el municipio de General Francisco R. Murguía.

GRUPOS DE EDAD	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Población total	112,336,538	1,490,668	21,974
Población de 0 a 14 años	32,515,796	455,971	6,567
Población de 15 a 64 años	71,484,423	910,417	13,137
Población de 65 años y más	6,938,913	111,062	2,255

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

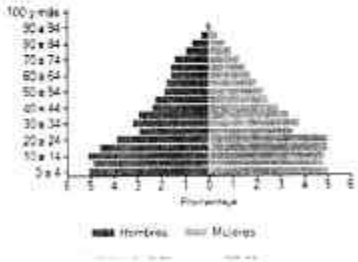

Fig. 6. Pirámide de población 2010, en el municipio de General Francisco R. Murguía.

Fig. 7. Distribución porcentual de la población por sexo 2010, en el municipio de General Francisco R. Murguía.

Alfabetización

Para el 2010, la población de 15 años y más fue de 15392 habitantes. De estos, la alfabeta fue de 6701 hombres y 7661 mujeres; la analfabeta, en hombres de 512 y 453 mujeres. No especificados 65. La población de entre 6 y 14 años fue de 3916, de los cuales 1783 son hombres y 1761 mujeres que saben leer y escribir. Los que no saben leer ni escribir de 185 hombres y 152 mujeres. No especificados 35.

La población escolar para el ciclo 2009/10 fue 5834 alumnos inscritos, incluyendo preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, con una planta docente de 333 maestros, entre directivos, educación física, actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. La atención de adultos mayores, fue a través del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos. En el 2010 se atendieron 40 adultos, de los cuales 8 fueron hombres y 32 mujeres.

Migración

Nieves es un municipio de emigrantes; puesto que de 5286 viviendas (Quinquenio 2005-2010), el 32% reciben remesas, el 12% con migrantes en EU, a pesar de que hubo el 14.61% con migrantes de retorno. Su flujo migratorio sigue siendo muy alto (Grado de Intensidad Migratorio, categoría 5). En el Índice de Intensidad Migratoria 2010, en la escala general, el valor fue de 2.9767; mientras que en el Índice de Intensidad Migratoria en escala 0-100 fue de 9.5692. Ocupa el primer lugar, en ámbito estatal, mientras que en el nacional el lugar 23 (Cuadro 16). La migración se da principalmente a Estados Unidos; pero también a las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Ciudad Juárez, Laredo, Torreón y Coahuila.

A pesar de esto, su Categoría Migratoria Intermunicipal sigue considerándose en equilibrio, tomando en cuenta a otros municipios como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), grados de marginación alta o muy alta; o bien, con 25% o más de población en pobreza extrema y 20% con rezago social alto.

Esta dinámica demográfica ocasiona despoblamiento de las comunidades, envejecimiento de la población y una urbanización que no llega a las localidades, originado por la falta de oportunidades y pérdidas en las cosechas.

Cuadro 16. Indicadores de intensidad migratoria en el municipio de General Francisco R. Murguía, 2010

TOT_VIV	VIV_REM	VIV_EMIG	VIV_CIRC	VIV_RET	IIM_2010[2]	IIM 0a100	GIM_2010[2]	LUG_EDO	LUG_NAL
5298	32.24	11.78	1.93	14.61	2.9767	9.5692	5 Muy Alto	1	23

TOT_VIVTotal de viviendas particulares habitadas; VIV_REMPorcentaje de viviendas que reciben remesas; VIV_EMIGPorcentaje de viviendas con emigrantes a EU del quinquenio 2005-2010; VIV_CIRC Porcentaje de viviendas con migrantes circulares del quinquenio 2005-2010; VIV_RET, Porcentaje de viviendas con migrantes de retornodel quinquenio 2005-2010; IIM_2010, Índice de intensidad migratoria 2010; IIM0a100,Índice de intensidad migratoria en escala de 0 a 100; GIM_2010, Grado de intensidad migratoria 2010; LUG_EDO, Lugar que ocupa en el contexto estatal; LUG_NAL, Lugar que ocupa en el contexto nacional.

FUENTE: CONAPO 2010. Anexo B. Índices de intensidad migratoria por entidad y municipio.
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010

Grupos Etnicos

De acuerdo a los resultados que presentó el II Conteo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio habitan 33 personas que hablan alguna lengua indígena. El porcentaje de participación municipal es de 0.06%, tanto en niños de 3 como de 5 años y más, en contraste el estado con 0.37% en ambas edades y en el ámbito nacional de 6.5% en las dos edades.

Proyecciones y tendencias de crecimiento

En las proyecciones de la población en el municipio de Nieves en los tres grupos de edad reflejan una tendencia a la disminución poblacional al 2030; partiendo de 2005 con 21456 habitantes y llegar en el 2030, a 12916 habitantes. La relación hombres – mujeres de 10,021-11,435, en 2005; y 7,112-5,804, en 2030. Sin embargo, hay que señalar que dicha tendencia no se ha presentado, al menos para el año 2010, ya que al contrario, la población ha aumentado ligeramente hasta 21974 habitantes; mientras que lo proyectado era de 18971.

Cuadro 17. Proyecciones de población, según sexo y gruposde edad, 2005 – 2030, para el municipio de Francisco R. Murguía

	Total				Hombres				Mujeres			
Año	Total	0 a 14	15 a 64	65 y más	Total	0 a 14	15 a 64	65 y más	Total	0 a 14	15 a 64	65 y más
2005	21,456	7,036	12,602	1,816	10,021	3,553	5,559	909	11,435	3,485	7,043	907
2006	21,008	6,731	12,456	1,821	9,796	3,399	5,486	910	11,213	3,332	6,970	911
2007	20,467	6,397	12,251	1,819	9,527	3,232	5,388	907	10,940	3,165	6,863	912
2008	19,947	6,083	12,046	1,818	9,270	3,075	5,291	904	10,677	3,008	6,755	914
2009	19,449	5,787	11,847	1,815	9,023	2,927	5,196	900	10,426	2,860	6,651	915
2010	18,971	5,507	11,651	1,813	8,787	2,787	5,103	897	10,184	2,720	6,548	916
2011	18,514	5,244	11,460	1,810	8,561	2,656	5,012	893	9,953	2,588	6,448	917
2012	18,077	4,996	11,272	1,809	8,345	2,532	4,923	890	9,732	2,464	6,349	919
2013	17,658	4,760	11,090	1,808	8,138	2,414	4,837	887	9,520	2,346	6,253	921
2014	17,259	4,535	10,917	1,807	7,941	2,301	4,756	884	9,318	2,234	6,161	923
2015	16,878	4,317	10,754	1,807	7,753	2,192	4,680	881	9,125	2,125	6,074	926
2016	16,514	4,115	10,589	1,810	7,574	2,091	4,603	880	8,940	2,024	5,986	930
2017	16,168	3,939	10,415	1,814	7,403	2,002	4,522	879	8,765	1,937	5,893	935
2018	15,839	3,783	10,234	1,822	7,241	1,924	4,437	880	8,598	1,859	5,797	942
2019	15,524	3,643	10,049	1,832	7,086	1,853	4,351	882	8,438	1,790	5,698	950
2020	15,225	3,515	9,863	1,847	6,939	1,789	4,264	886	8,286	1,726	5,599	961
2021	14,940	3,397	9,679	1,864	6,799	1,730	4,178	891	8,141	1,667	5,501	973
2022	14,669	3,287	9,497	1,885	6,665	1,675	4,092	898	8,004	1,612	5,405	987
2023	14,411	3,182	9,318	1,911	6,539	1,623	4,009	907	7,872	1,559	5,309	1,004
2024	14,164	3,082	9,142	1,940	6,417	1,573	3,926	918	7,747	1,509	5,216	1,022
2025	13,930	2,987	8,971	1,972	6,302	1,526	3,846	930	7,628	1,461	5,125	1,042
2026	13,708	2,897	8,802	2,009	6,193	1,481	3,768	944	7,516	1,416	5,034	1,066
2027	13,495	2,809	8,638	2,048	6,089	1,437	3,693	959	7,406	1,372	4,945	1,089
2028	13,292	2,724	8,479	2,089	5,989	1,395	3,619	975	7,303	1,329	4,860	1,114
2029	13,100	2,643	8,323	2,134	5,895	1,354	3,548	993	7,205	1,289	4,775	1,141
2030	12,916	2,564	8,172	2,180	5,804	1,315	3,478	1,011	7,112	1,249	4,694	1,169

FUENTE: CONAPO (2006). Proyecciones de la población de México 2005-2050.

Pobreza y rezago social

Esta variable se analiza con base en la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De la población municipal, el 72 % está en situación de pobreza: extrema 18%, moderada 54%; el 22%, en situación de vulnerables por carencia social; el 2%, por nivel de ingreso; y el 4 %, ni son pobres, ni son vulnerables (Cuadro 18).

En cuanto a los indicadores de carencia, el mayor porcentaje lo ocupa la falta de seguridad social con 87%, le sigue servicios básicos en la vivienda con 31%; luego rezago educativo con 30%, acceso a la alimentación con 29%, servicios de salud con 27%; y, finalmente, calidad y espacios de la vivienda con 27% (mismo cuadro). Se muestra también que el 95% de la población tiene al menos una carencia social y el 36% con al menos tres. En cuanto a lo económico, el 42% tiene ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, y el 74 con ingreso inferior a la línea de bienestar. En la Figura 8, también se muestran los indicadores de pobreza, comparativamente con el estado y el país.

Cuadro 18. Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza en el municipio de General Francisco R. Murguía, 2010.

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	72.4	19,139	2.3
Población en situación de pobreza moderada	54.0	14,272	1.9
Población en situación de pobreza extrema	18.4	4,866	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	22.2	5,881	2.1
Población vulnerable por ingresos	2.0	526	0.0
Población no pobre y no vulnerable	3.4	893	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	94.6	25,019	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	36.5	9,644	3.5
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	30.4	8,049	2.8
Acceso a los servicios de salud	27.2	7,193	3.0
Acceso a la seguridad social	86.5	22,874	2.3
Calidad y espacios de la vivienda	11.2	2,959	3.6
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	31.0	8,194	3.3
Acceso a la alimentación	28.9	7,651	3.4

Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	41.6	10,992	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	74.4	19,665	2.3

FUENTE: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. En: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Anexo-estadistico-municipal-2010.aspx

Cuadro 19. Indicaderes de rezago social, 2010, en el municipio de General Francisco R. Murguía.

Indicador	Nacional	Estatal	Municipal
% de población de 15 años o más analfabeta	6.88	5.55	6.27
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.77	4.40	3.96
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.11	48.78	59.99
% de población sin derecho - habiencia a servicios de salud	33.85	30.46	23.48
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	6.15	3.41	3.87
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	4.66	8.50	14.87
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	11.28	8.30	11.00
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	6.96	10.09	19.33
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	1.82	1.53	1.47
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	33.62	23.75	26.59
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	18.00	14.26	11.09
Índice de rezago social		-0.12641	-0.77083
Grado de rezago social		Medio	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional		15	1,823

FUENTE: CONEVAL. Grado de Rezago Social por entidad federativa 2010. Estimaciones del CONEVAL con base en Censo de Población y Vivienda 2010. En: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras.rezago%20social%202010.es.do

En los indicadores de rezago social (Cuadro 19), la educación básica incompleta, viviendas sin excusado, falta de agua entubada y drenaje, son los indicadores que superan la media estatal y municipal. Es relevante con 60% el de educación. Los que no asisten a la escuela, entre 6-14 años, no tienen servicios de salud, y ni disponen de energía eléctrica y refrigerador, están por debajo de la media estatal y nacional. La población analfabeta en 6%, está en un punto debajo de la nacional e igual a la estatal; situación similar se da en viviendas con piso de tierra. Quienes no disponen de lavadora, la media es mayor en el estado, pero menor en el país con 7 % abajo. Lo anterior ubica al municipio con grado de rezago social muy bajo, en el lugar 15 estatal y el 1823 en el ámbito nacional.

Por otra parte, existen 37 localidades con menos de 100 habitantes, 26 entre 100-499, 12 entere 500-1500 y una 5000-9999; ocupando el 2, 32, 40 y 26 por ciento, respectivamente. De éstas, el 1%, tiene rezago social bajo; 9% medio; 19.5% bajo; 38.5%, muy bajo; y 32%, sin grado. Por población, el CONEVAL clasifica en rezago social bajo al 22%, 75.5% muy bajo, al 2% bajo y 0.5% sin grado (Cuadro 20).

Cuadro 20. Número y porcentaje de localidades; número de habitantes y porcentaje de población; por tamaño de localidad y grado de rezago social, 2010, en el municipio de General Francisco R. Murguía.

	GRADOS DE REZAGO SOCIAL																									
	Loc.		Pob.		Loc.		Pob.		Loc.		Pob.		Loc.		Pob.		Loc.		Pob.		Loc.		Pob.				
Menos de 100					1	1	27	12	6	8	188	85	1	1	31	14	5	7	227	1.0	24	32	111	51	37	2.65	582
100 a 499										1	214	97	10	13	1921	9	15	20	4847	22					26	32	6982
500 a 1,499													4	5	2796	13	8	11	5961	27					12	40	8757
1,500 a 2,499																											
2,500 a 4,999																											
5,000 a 9,999																	1	1	3653	26					1	26	3653
10,000 y más																											

FUENTE: Elaboración propia con información de CONEVAL. Cuadro de Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad, 2010. En http://www.coneval.gob.mx/cmconeval/wfpages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do

Grado de marginación

Cuadro 21. Indicadores de marginación en el municipio de General Francisco R. Murguía, 2010.

	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Población total					21,021	21,974
% Población de 15 años o más analfabeta	8.37	6.93	7.20	5.58	8.58	6.30
% Población de 15 años o más sin primaria completa	23.10	19.93	30.83	24.68	41.57	33.86
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.34	3.57	10.53	6.69	17.31	11.96
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.49	1.77	1.91	1.39	1.50	1.18
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.14	8.63	6.72	5.43	14.28	7.65
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.64	36.53	37.06	32.90	41.95	36.69
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.48	6.58	6.29	3.29	6.56	3.59
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.99	26.85	50.59	48.19	73.54	74.27
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.30	38.66	54.25	48.28	65.21	77.94
Índice de marginación			0.15999	0.10373	-0.39550	-0.26542
Grado de marginación			Medio	Medio	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional			13		1,542	1,428

FUENTE: CONAPO (2006). Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

Esta variable se analiza con base en la información del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2010. Los indicadores de marginación, son un tanto similares a los de rezago social (Cuadro 21). La población analfabeta y sin primaria completa, en el municipio, son mayores que en el estado. En los índices de servicios de las viviendas, en la mayoría, son más altos los porcentajes, excepto energía eléctrica que es relativamente menor, inclusive en la media nacional. Es un municipio que tiene casi similar el nivel de hacinamiento que en el país con 36%, pero en 4% menor que el estado. Son relevantes los porcentajes de localidades con población menor de 5000 habitantes y el de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos, con 74% y 78%, respectivamente; en contraste a 48% y 29% y 48% y 39%, del estado y el nacional. Lo anterior ubica al municipio con un índice de Marginación negativo de -0.26542, mientras que en el estado es de 0.10373. Se clasifica con un grado de marginación medio y ocupa los lugares 13 y 1428, de los municipios del estado y en el contexto nacional, respectivamente.

Asimismo, en el Cuadro 22, se muestra que existen 37 localidades con menos de 100 habitantes, 26 entre 100-499, 12 entere 500-1500 y una 5000-9999; en total, por tamaño de localidad, 582, 6982, 8757 y 5653 habitantes, respectivamente. De éstas, una localidad tiene grado de marginación muy alto, en 20 es alto; en 22 medio; en ocho es bajo; en una muy bajo; y en 24, sin grado. CONAPO clasifica en alto grado de rezago social, al 19% de la población; en grado medio al 47%; y en grado bajo al 33%. Al municipio, en su conjunto, se le cataloga con grado de rezago social medio.

Cuadro 22. Número y porcentaje de localidades; número de habitantes y porcentaje de población; por tamaño de localidad y grado de marginación en el municipio de General Francisco R. Murguía, 2010.

Tamaño de localidad (No. habitantes)	GRADOS DE MARGINACIÓN																								LOCALIDADES	PORCENTAJE	HABITANTES
	MUY ALTO				ALTO				MEDIO				BAJO				MUY BAJO				SIN GRADO						
	Loc.		Pob.		Loc.		Pob.		Loc.		Pob.		Loc.		Pob.		Loc.		Pob.		Loc.		Pob.				
	No.	%	Hab	%	No.	%	Hab	%	No.	%	Hab	%	No.	%	Hab	%	No.	%	Ha b	%	No.	%	Ha b	%			
Menos de 100	1	3	27	5	7	19	317	37	1	3	55	9	3	8	149	26	1	3	33	4	24	65	711	10	37	100	582
100 a 499					10	38	1891	27	13	50	4287	61	3	11	804	12									26	100	6982
500 a 1 499					3	25	1096	13	8	67	5661	68	1	8	772	9									12	100	8757
1 500 a 2 499																											
2 500 a 4 999																											
5 000 a 9 999													1	100	5653	100									1	100	5653
10 000 y más																											

FUENTE: Elaboración propia con información de CONAPO (2012) Índice de marginación por localidad 2010.

En el Anexo 1, se muestran todas las localidades del municipio, con su población, características de la vivienda, el grado de marginación, tipo de cobertura con el Programa de Desarrollo en Zonas Prioritarias y el ámbito: rural o urbano.

Resumen municipal

Cuadro 23. Resumen municipal de aspectos demográficos, indicadores, cobertura y grado de marginación municipal en General Francisco R. Murguía 2010.

MUNICIPIO DE GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	9,769	11,252	21,021	10,568	11,406	21,974
Viviendas particulares habitadas		4,972			5,427	
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	21	10	31			11
Índices sintéticos e indicadores						
Grado de marginación municipal		Medio			Medio	

Lugar que ocupa en el contexto estatal	19			15		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,542			1,428		
Grado de rezago social municipal	Muy bajo			Muy bajo		
Indicadores de carencia en vivienda	0			0		
Porcentaje de población en pobreza extrema				18.41		
Población en pobreza extrema				4,666		
Lugar que ocupa en el contexto nacional				1,131		
Cobertura						
ZAP				No		
PDZP				SI (Solo localidades de Alta y Muy Alta marginación)		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre				No		
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	1	1.37	32	1	1.32	27
Grado de marginación alto	17	23.29	2,390	20	26.32	4,104
Grado de marginación medio	17	23.29	5,299	22	28.95	10,331
Grado de marginación bajo	16	21.92	6,894	8	10.53	7,378
Grado de marginación muy bajo	2	2.74	6,303	1	1.32	23
Grado de marginación N.D.	20	27.40	103	24	31.58	111
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	73	100	21,021	76	100	21,974
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Octubre 2013	61					

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Población económicamente activa

La población de 12 años y más en el municipio es de 16 683, de los cuales 6 809 es población económicamente activa, y 9 767 es población no económicamente activa. Respectivamente, 41% y 58% (Cuadro 24). Significa la gran carencia de empleo, y en mucho mayor porcentaje que la media estatal y la nacional.

Cuadro 24. Población de 12 años y más, según condición de actividad económica, en el municipio de General Francisco R. Murguía, 2010.

	Total [1]	Población Económicamente Activa (PEA) [2]			Población no Económicamente Activa [5]	No especificada [6]
		Total	Ocupada [3]	Desocupada [4]		
Absolutos						
Nacional	84,927,468	44,701,044	42,669,675	2,031,369	39,657,833	568,591
Estatal	1,111,946	529,537	501,701	27,836	574,933	7,476
Municipal	16,683	6,809	6,338	471	9,767	107
Relativos (%)						
Nacional	100	52.63	95.46	4.54	46.70	0.67
Estatal	100	47.62	94.74	5.26	51.71	0.67
Municipal	100	40.81	93.08	6.92	58.54	0.64

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

[1] Total de la población de 12 años y más. Incluye la que especificó su condición de actividad económica y la no especificada.
[2] Población económicamente activa: Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o, buscaron trabajo en la semana de referencia.
[3] Población ocupada: Personas de 12 a 130 años de edad que trabajaron o que no trabajaron pero sí tenían trabajo en la semana de referencia.
[4] Población desocupada: Personas de 12 a 130 años de edad que no tenían trabajo, pero buscaron trabajo en la semana de referencia.
[5] Población no económicamente activa: Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.
[6] Población de 12 años y más que no especificó su condición de actividad económica.

En lo que corresponde a la ocupación de la población de Nieves, en el Cuadro 25 se observaque el sector primario es el que ocupa el mayor porcentaje con 57% y 3601 habitantes, dado porque el municipio es predominantemente agropecuario. El sector secundario, con población de 982 personas, presenta 16%, con la mayor actividad en la construcción e industrias manufactureras; mientras que el sector terciario, ocupa el 27% con una población de 1681 personas, y en actividades, en orden de importancia,comercio al por menor, servicios educativos; otros servicios excepto actividades de gobierno; y actividades del gobierno y de organismos internacionales y territoriales.

Cuadro 25. Distribución de la población ocupada 2010, según sector de actividad, en el municipio de General Francisco R. Murguía.

SECTOR	ACTIVIDAD	POBLACIÓN
PRIMARIO	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,601
SECUNDARIO	21 Minería	28
	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	15
	23 Construccion	772
	31 Industrias manufactureras	167
TERCIARIO	43 Comercio al por mayor	91
	46 Comercio al por menor	529
	48 Transportes, correos y almacenamientos	14
	51 Información en medios masivos	15

	52 Servicios financieros y de seguros	5
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	20
	55 Dirección de corporativos y empresas	
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	70
	61 Servicios educativos	387
	62 Servicios de salud y de asistencia	25
	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	14
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	105
	81 Otros servicios excepto actividades de gobierno	233
	93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	173
NO ESPECIFICADO	99 No especificado	32

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

Actividades productivas

Producción agrícola

En el año agrícola 2010 (Cuadro 26), la superficie sembrada fue 50,964.00 ha; la fertilizada fue de 45186 ha, la sembrada con semilla mejorada, 13 000 ha. La misma cantidad, las atendidas con servicios de asistencia técnica y de sanidad integral. La superficie mecanizada fue de 50 964 ha y 3617 productores solicitantes de PROCAMPO, cuya superficie fue 50 999 y en recursos 53 158 miles de pesos en monto pagado. El 98% de la superficie sembrada es con frijol, maíz de grano y avena forrajera; el resto corresponde a tuna, forrajes y hortalizas. Por valor de la producción total, de 89,500.39 (miles de pesos), los primeros tres cultivosaportan 73,278.33(miles de pesos); la tuna, chile verde y nopalitos 12,315.10 (miles de pesos); y el resto, otros cultivos.

Cuadro 26. Producción agrícola de los principales cultivos cíclicos y perennes 2010, modalidad riego + temporal, en el municipio de General Francisco R. Murguía.

Cultivo / variedad	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR ($/Ton)	Valor de la Producción (Miles de Pesos)	% Sembrada
Frijol (Total)	34,320.00	22,500.00	8,643.00	0.38	6,081.68	52,564.00	67.34
Bayo	1,000.00	1,000.00	450.00	0.45	6,500.00	2,925.00	-
Canario	1,000.00	1,000.00	450.00	0.45	5,500.00	2,475.00	-
Flor de junio	3,000.00	3,000.00	1,350.00	0.45	5,500.00	7,425.00	-
Flor de mayo	3,045.00	3,045.00	1,407.00	1.72	5,540.51	7,795.50	-
Negro San Luis	24,575.00	12,755.00	4,055.00	0.32	6,500.00	26,357.50	-
Pinto nacional	1,700.00	1,700.00	931.00	1.73	6,000.00	5,586.00	-
Maíz grano / blanco	2,482.00	8,270.00	5,838.00	0.71	2,771.39	16,179.38	24.49
Avena forrajera verde	3,220.00	2,620.00	7,553.00	2.88	600.42	4,534.95	6.32
Pastos y praderas verdes	287.00	287.00	1,435.00	5.00	270.00	387.45	0.56
Tuna (Total)	224.00	224.00	2,221.84	9.92	2,723.46	6,051.10	0.44
Tuna / Blanca	100.00	100.00	993.00	9.93	3,000.00	2,979.00	-

Tuna / Blanca cristalina	124.00	124.00	1,228.84	9.91	2,500.00	3,072.10	-
Trigo grano/suave	110.00	110.00	210.00	1.91	2,567.14	539.10	0.22
Chile verde / mirasol	80.00	80.00	800.00	10.00	5,030.00	4,024.00	0.16
Nopal / forrajero	80.00	80.00	1,600.00	20.00	850.00	1,360.00	0.16
Alfalfa verde	56.00	56.00	2,856.00	51.00	364.29	1,040.41	0.11
Sorgo forrajero verde	40.00	40.00	320.00	8.00	500.00	160.00	0.08
Nopalitos	35.00	35.00	560.00	16.00	4,000.00	2,240.00	0.07
Calabaza (semilla) o chihua	30.00	30.00	12.00	0.40	35,000.00	420.00	0.06
	50,964.00	**34,332.00**				**89,500.39**	**100.00**

FUENTE: SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010. En: http://www.siap.gob.mx/
INEGI. 2011. Anuario Estadístico de Zacatecas 2011. Pp. 360-376

En el ciclo agrícola 2011 (Cuadro 27), la superficie sembrada fue 52,704 ha para la diversidad de cultivos. Se implementó un paquete tecnológico, que se muestra en el Cuadro 28, en el que la superficie mecanizada fue del 99%,el 100% fertilizado,sólo el 24% utilizó semilla mejorada, y prácticamente el 100% no implementó servicios de asistencia técnica y de sanidad integral.La modalidad de siembra es casi en su totalidad de temporal.

Hubo 3617 productores solicitantes de PROCAMPO, cuya superficie fue 50 999 y en recursos 53 158 miles de pesos en monto pagado.

Cuadro 27. Producción agrícola de los principales cultivos cíclicos y perennes 2011, modalidad riego + temporal, en el municipio de General Francisco R. Murguía.

Cultivos	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR ($/Ton)	Valor de la Producción (Miles de Pesos)	% Sembrada
Frijol	31,932.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.59
Maíz grano	11,318.00	190.00	665.00	3.50	4,000.00	2,660.00	21.47
Avena forrajera	8,427.00	170.00	1,560.00	9.18	510.26	796.00	15.99
Pastos	287.00	287.00	574.00	2.00	300.00	172.20	0.54
Tuna	224.00	224.00	2,240.00	10.00	3,000.00	6,720.00	0.43
Sorgo forrajero verde	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
Nopal forrajero	80.00	80.00	1,440.00	18.00	600.00	864.00	0.15
Calabaza (semilla) o chihua	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13
Trigo grano	60.00	10.00	20.00	2.00	3,000.00	60.00	0.11
Alfalfa verde	56.00	56.00	2,296.00	41.00	361.77	830.62	0.11
Chile verde	50.00	50.00	500.00	10.00	7,500.00	3,750.00	0.09
Nopalitos	35.00	35.00	525.00	15.00	5,000.00	2,625.00	0.07

Cebada grano	25.00	25.00	100.00	4.00	2,800.00	280.00	0.05
Cebolla	10.00	10.00	180.00	18.00	2,500.00	450.00	0.02
	52,704.00	**1,137.00**				**19,207.82**	**100.00**

FUENTE: SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. En: http://www.siap.gob.mx/.

Cuadro 28. Implementación de paquete tecnológico en la superficie cultivada, 2011, en el municipio de General Francisco R. Murguía

PAQUETE TECNOLÓGICO	SUPERFICIE (Ha)		MODALIDAD	
	TOTAL	SUBTOTAL	RIEGO (Ha)	TEMPORAL (Ha)
Mecanización	52,704		-	-
Mecanizada		52,305	451	51,854
No mecanizada		399	0	
Fertilización	52,704		-	-
Con químicos		52,704	511	52,193
Sin químicos		0	0	0
Calidad de la semilla	52,022		-	-
Mejorada		12,580	260	12,320
Criolla		39,442	0	0
Acciones fitosanitarias	52,704		-	-
Con acciones		10	10	0
Sin acciones		52,694	0	0
Asistencia técnica	52,704		-	-
Con asistencia		10	10	0
Sin asistencia		52,694	0	0

FUENTE: Elaboración propia con información de SAGARPA/SIAP. En: http://www.siap.gob.mx/.
INEGI. 2011. Anuario Estadístico de Zacatecas 2011. Pp. 360-376

Los tres cultivos de mayor importancia son: frijol, maíz de grano y la avena forrajera, que en conjunto representan el 98% de la superficie; sin embargo, ante la sequía no hubo producción de frijol y lo que representa el valor de la producción municipal, 19,207.82 (miles de pesos), corresponde al resto de cultivos y por importancia: tuna, chile verde, nopalitos, maíz de grano, nopal forrajero, alfalfa verde, entre otros.

En el ciclo de producción agrícola 2012 (Cuadro 29), la superficie sembrada fue 46,058.00 ha, de las cuales se mantieneen porcentaje la superficie sembrada para los cultivos de frijol, maíz de grano y avena forrajera con el 98%; que aunque en frijol se ha disminuido la superficie, el maíz y avena la aumentaron. El valor de la producción de 192,071.26 (Miles de pesos), para esos cultivos, es el más elevado de los últimos tres años y se explica por el repunte del precio del frijol en el ciclo. Los cultivos de la tuna, chile verde, calabaza (semilla) o chihua y nopalitos con porcentaje de ocupación de superficie de poco menos de 1%, aportan 12,830.00 (Miles de pesos).

Cuadro 29. Producción agrícola de los principales cultivos cíclicos y perennes 2012, modalidad riego + temporal, en el municipio de Francisco R. Murguía.

Cultivos	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR[1] ($/Ton)	Valor de la Producción (Miles de pesos)	% Sembrada
Frijol	28,850.00	27,850.00	15,462.00	0.56	9,329.12	144,246.86	62.64
Maíz Grano	8,731.00	8,731.00	7,020.85	0.80	4,913.59	34,497.57	18.96
Avena Forrajera	7,560.00	7,560.00	25,076.80	3.32	531.44	13,326.83	16.41
Pastos	287.00	287.00	565.39	1.97	290.00	163.96	0.62

Tuna	224.00	224.00	1,792.00	8.00	4,000.00	7,168.00	0.49
Calabaza (Semilla) o Chihua	110.00	110.00	44.00	0.40	36,000.00	1,672.00	0.24
Nopal Forrajero	80.00	80.00	1,200.00	15.00	614.08	736.90	0.17
Alfalfa Verde	56.00	56.00	1,456.00	26.00	409.11	595.66	0.12
Chile Verde	45.00	45.00	495.00	11.00	5,090.91	2,520.00	0.10
Sorgo Forrajero Verde	35.00	35.00	700.00	20.00	600.00	420.00	0.08
Nopalitos	35.00	35.00	420.00	12.00	3,500.00	1,470.00	0.08
Cebada Grano	25.00	25.00	50.00	2.00	2,893.52	144.68	0.05
Trigo Grano	20.00	20.00	40.00	2.00	2,400.00	96.00	0.04
	46,058.00	**45,058.00**				**207,058.45**	**100.00**

1PMR- Precio Medio Rural

FUENTE: SAGARPA/SIAP. Producción anual. Cierre de la producción agrícola por estado. En: http://www.siap.gob.mx/.

Producción pecuaria

El Anuario Estadístico de Zacatecas 2011, reporta las siguientes existencias de ganado en el municipio de Francisco R. Murguía

Mayor				Equino			Menor		Otros
Bovino	Caprino	Ovino	Porcino	Caballar	Asnal	Mular	Conejos	Aves de corral	Abeja
34615	13495	12992	3162	2477	302	119	93	11653	431

Cuadro 30. Volumen de producción, precio, valor, animales sacrificados y peso, en diferentes especies y productos 2010, para el municipio de General Francisco R. Murguía.

PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN (Toneladas)	PRECIO (Pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (Cabezas)	PESO (Kilogramos)
		GANADO EN PIE			
BOVINO	2,683.45	15.73	42,204.57		382.91
PORCINO	442.70	20.51	9,078.42		100.00
OVINO	283.96	13.54	3,844.02		40.00
CAPRINO	353.89	15.77	5,580.97		38.00
SUBTOTAL	***3,764.00***		***60,707.98***		
		AVE Y GUAJOLOTE EN PIE			
AVE	61.12	13.05	797.66		2.18
GUAJOLOTE	9.48	18.58	176.07		
SUBTOTAL	***70.6***		***973.73***		
TOTAL	***3834.6***		***61681.71***		
		CARNE EN CANAL			

BOVINO	1,344.45	32.72	43,990.59	7,008.00	191.85
PORCINO	341.00	31.29	10,669.82	4,427.00	77.03
OVINO	142.22	34.69	4,933.76	7,099.00	20.03
CAPRINO	177.27	34.03	6,032.15	9,313.00	19.04
AVE	48.69	27.12	1,320.28	28,021.00	1.74
GUAJOLOTE	6.54	22.41	146.53	1,452.00	4.50
SUBTOTAL	***2,060.17***		***67,093.13***	***57,320.00***	
		LECHE			
BOVINO	2,393.74	4.14	9,903.04		
CAPRINO	191.97	4.15	797.09		
SUBTOTAL	***2,585.71***		***10,700.13***		
		OTROS PRODUCTOS			
AVE/HUEVO PARA PLATO	111.66	15.04	1,679.05		
ABEJA/MIEL	6.00	30.00	180.00		
ABEJA/CERA EN GREÑA	0.20	50.00	10.00		
OVINO/LANA SUCIA	45.52	3.00	136.56		
SUBTOTAL	***163.38***		***2,005.61***		
TOTAL	***4809.26***		***79,798.87***		

FUENTE: SAGARPA/SIAP. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de ganado o aves en pie. Anuario Pecuario, 2010. En: http://www.siap.gob.mx/ Fecha de acceso [15/12/2013]

SAGARPA/SIAP. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de otros productos. Anuario Pecuario, 2010. En: http://www.siap.gob.mx/ Fecha de acceso [15/12/2013].

INEGI. 2011. Anuario Estadístico de Zacatecas 2011. Pp. 379-391

Para el municipio de Nieves la actividad pecuaria reviste gran importancia, por la superficie que representa y por ser un medio de sustento de la población. Para el año 2010, en el Cuadro 30,se reportan, 3764 ton de ganado en pie, producto de diferentes especies (bovino, porcino, ovino y caprino), cuyo valor de la producción fue de 60,707.98 miles de pesos. En ganado menor, aves y guajolotes, 70.6 ton y un valor de 973.73 (miles de pesos). En total, 3834.6 ton de ganado y su valor en 61681.71 (miles de pesos).

La producción de carne en canal, en conjunto de todas las especies, fue de 2,060.17 ton, proveniente de 57,320 animales sacrificados y con valor de 67,093.13 (miles de pesos). Relativo a producción de leche de ganado bovino y cabra se produjeron 2,585.71 ton, con valor de 10,700.13 (miles de pesos). Asimismo, en otros productos, huevo, miel, cera y lana, la cantidad de 163.38 ton y un valor de 2005.61 (miles de pesos). En total, 4809.26 ton en carne, leche y otros productos, cuyo valor de la producción fue de 79,798.87

Para el año 2012(Cuadro 31), se reportan, 2,792 ton de ganado en pie, producto de diferentes especies (bovino, porcino, ovino y caprino), cuyo valor de la producción fue de 51,943 miles de pesos. Comparativamente al 2010, se redujo el ganado en forma considerable, lo cual puede ser atribuido a la sequía presentada. En ganado menor, aves y guajolotes, 72 ton y un valor de 1330 (miles de pesos). En total, 2864 ton de ganado y su valor en 53,273.61681.71 (miles de pesos). Una reducción global en este ciclo de 8408.71(miles de pesos).

La producción de carne en canal, en conjunto de todas las especies, fue de 1,561ton, proveniente de 55,974.00 animales sacrificados y con valor de 61,274 (miles de pesos). Relativo a producción de leche de ganado bovino y cabra se produjeron 1,675 ton, con valor de 8,375(miles de pesos). Asimismo, en otros productos, huevo, miel, cera y lana, la cantidad de 149.36 ton y un valor de 2,516 (miles de pesos). En total, 3385.36 ton en carne, leche y otros productos, cuyo valor de la producción fue de 72,166(miles de pesos). Lógicamente, si se afectó el ganado mayor, también dichos productos y los otros productos se ven disminuidos.

Cuadro 31. Volumen de producción, precio, valor, animales sacrificados y peso, en diferentes especies y productos 2012, para el municipio de General Francisco R. Murguía.

PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN (Toneladas)	PRECIO (Pesos por	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	ANIMALES SACRIFICADOS	PESO (Kilogramos)

		kilogramo)	(Miles de pesos)	(Cabezas)	
		GANADO EN PIE			
BOVINO	1,665	17.34	28,866		396
PORCINO	451	22.51	10,161		100
OVINO	300	19.56	5,876		40
CAPRINO	376	18.75	7,040		38
SUBTOTAL	***2,792***		***51,943***		
		AVE Y GUAJOLOTE EN PIE			
AVE	62	18.51	1,146		2,182
GUAJOLOTE	10	18.91	184		6,500
SUBTOTAL	***72***		***1,330***		
TOTAL	***2864***		***53,273***		
		CARNE EN CANAL			
BOVINO	805	40.02	32,213	4,201	192
PORCINO	361	38.51	13,918	4,514	80
OVINO	150	41.55	6,249	7,512	20
CAPRINO	188	38.12	7,162	9,882	19
AVE	49	30.41	1,499	28,365	1,737
GUAJOLOTE	7	34.34	233	1,500	4,521
SUBTOTAL	***1,561***		***61,274***	***55,974.00***	
		LECHE			
BOVINO	1,472	5.00	7,360		
CAPRINO	203	5.00	1,015		
SUBTOTAL	***1,675***		***8,375***		
		OTROS PRODUCTOS			
AVE/HUEVO PARA PLATO	95	21.26	2,028		
ABEJA/MIEL	5.860	38.50	226		
ABEJA/CERA EN GREÑA	0.200	65.00	13		
OVINO/LANA SUCIA	48.280	5.15	249		
SUBTOTAL	***149.36***		***2,516***		
TOTAL	***3385.36***		***72,166***		

FUENTE: SAGARPA/SIAP. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de ganado o aves en pie. Anuario Pecuario, 2012. En: http://www.siap.gob.mx/ Fecha de acceso [15/12/2013].
SAGARPA/SIAP. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de otros productos Anuario Pecuario, 2012. En: http://www.siap.gob.mx/ Fecha de acceso [15/12/2013].

Mineria

La actividad económica primordial fue la extracción de minerales; existen todavia grandes vetas sin explotar, la región minera de Francisco R. Murguia, se localiza a 30 Km en linea recta al noreste de la ciudad de Rio Grande. Los minerales presentes en la región son vetas de plata y plomo con antimonio, vetas de manganeso y vetas y cuerpos de remplazamiento de antimonio y mercurio. Las principales minas de la región son: Santa Rita (plomo y antimonio); Mi Prieta, yacimientos de ónix y mármol y en el área de Apaseo se han encontrado pequeñas vetas de calcita óptica. Casi todas las minas están inactivas, se trabajan en forma ocasional algunas de antimonio y las de ónix.

En la comunidad de San Gregorio hay una mina de plata y plomo a 2.4 Km. También en ese sitio se ubica un banco de material. Al sur de la Cordillera La Chicharrona se localizan tres minas aproximadamente a 1.2 Km.

El distrito minero de Nieves se localiza en la provincia fisiográfica de la Mesa Central, dentro de las Subprovincias Sierras y Lomerios de Aldama y Rio Grande-Sierras y Llanos del Norte.

Las estructuras mineralizadas están formadas por vetas irregulares, como en las minas Santa Rita, San Gregorio, Concordia y El Rosario, que fueron emplazadas en fallas y fracturas que presentan una longitud variable y una profundidad conocida de 300 m. Los minerales de mena son plumbo-argentíferos con valores de zinc y antimonio; contienen cristales de galena, estibinita y de sulfuro de plata. Los minerales de ganga son la pirita, el cuarzo y la calcita. La zona de oxidación en este distrito minero se estima a una profundidad promedio de 80 m.

El potencial minero se desconoce, ya que la mayoria de las minas no cuentan con planos que indiquen los trabajos desarrollados de exploración y explotación, dado que están inactivas desde 1985. La última cubicación de la que se tiene información fue realizada a finales de 1984 en la mina Santa Rita. La perspectiva geológica minera de este distrito se considera favorable para justificar trabajos de exploración superficial con métodos indirectos, con el fin de definir la probable continuidad de las estructuras mineralizadas, y de explorar las minas actuales a mayor profundidad.

En la actualidad se aprovechan yacimientos de mármol (ónix), ubicados en los ejidos de Manuel Ávila Camacho y Norias, la producción es llevada al estado de Durango para su transformación. El municipio no aprovecha esta riqueza por falta de infraestructura, lo que ocasiona que no se puedan generar empleos.

Comercio

Otra ocupación trascendente es el comercio. 91 personas se dedican al Comercio al por mayor, mientras que 529 al comercio al por menor.

El comercio secompone por establecimientos donde se realiza la distribución de productos al menudeo, medio mayoreo, mayoreo y consumidor final. Esta actividad concluye el proceso de comercialización de alimentos, artículos para el hogar y de uso personal. Existen comercios de abarrotes, ropa, calzado, algunas refaccionarias, ferreterías farmacias, lecherías, mueblerías, materiales para la construcción, papelerías, mercerías y panaderías. Sobresalen las empresas Sabritas S.A. de C.V., Semillas y Materiales Gallardo S.A. de C.V., Santa María de las Nieves S.A. de C.V. y Proveedora de Pinturas.

CONCLUSIONES

En torno a la agricultura y ganadería, como actividades primarias, gira la economía municipal, principalmente en las localidades. Sin embargo, estas dependen de la precipitación pluvial que se presenta. Cuando hay estiaje, sus efectos se manifiestan en debilitamiento, aridez y desertificación de los suelos El deterioro de la producción agricolaocasiona pérdidas de cultivos; y el consecuente empobrecimiento de los campesinos; escasez de alimentos que deriva en desabasto y encarecimiento de los productos, provocando acaparamiento y especulación. La disminución del hato ganadero, se da por hambre y aparición de epizootias.

Al oriente y suroeste del municipio hay áreas de erosión hídrica, considerada como la degradación del suelo; es decir, un proceso que disminuye la capacidad actual y potencial de la tierra para producir bienes y servicios, ya que es uno de los principales procesos de degradación; el sobrepastoreo, continuo laboreo y la falta de una cultura racional de explotación de suelos, también incrementan la intensidad del efecto de la erosión eólica e hídrica.

En la cabecera municipal, la principal problemática gira en torno a la dotación de agua potable, la calidad de la vivienda, el mantenimiento de pavimentos, la regularización de asentamientos humanos, pero particularmente la pérdida del patrimonio arquitectónico que caracteriza al centro de la ciudad de Nieves. La influencia de culturas extranjeras diferentes a las locales, provocan la imitación por estilos fuera de contexto que no corresponden a las características locales y regionales, no se trata de ninguna forma de imitar estilos, simplemente es necesario respetar la historia como parte del legado cultural del sitio.

La falta de cobertura de servicios, características de la vivienda y educación, entre otros indicadores ubican el municipio con rezago social muy bajo, en el lugar 15 estatal y el 1823 en el ámbito nacional; mientras que, también relacionado con servicios públicos y educativos, el municipio se ubica con grado de marginación medio y ocupa los lugares 13 y 1428, en el estado y nacional, respectivamente.

La emigración y otros elementos relacionados con la actividad económica, ponen un foco rojo que alerta sobre las condiciones economicas del lugar, todo lo que surge es a consecuencia de otro hecho. Es posible que la caida de la actividad minera hayan provocado que Nieves haya transformado su ocupación principal en la tercialización de su economía; de hecho es receptor de productos y distribuidor para un buen número de comunidades, pero esto no ha sido suficiente como para detener el flujo migratorio, principalmente a Estados Unidos. Esta dinámica demográfica ocasiona despoblamiento de las comunidades, envejecimiento de la población y una urbanización que no llega a las localidades, originado por la falta de oportunidades y pérdidas en las cosechas.

Por supuesto que el territorio presenta fortalezas, tiene cobertura de infraestructura urbana, que aunque no es óptima, está entre 90-95 de la atención. En la cabecera existe dotación de vivienda por parte del sector público, aunque su diseño y dimensión no son los adecuados para el contexto local. Asimismo, cuenta con equipamiento urbano en casi todos los rubros, y con una vegetación que es necesario conservar, preservar e incrementar, pero principalmente cuenta con la calidez humana, que transforma todo, se fija retos y los cumple, solo es necesario orientarlos hacia un bien mas colectivo que individual.

EJES DE DESARROLLO

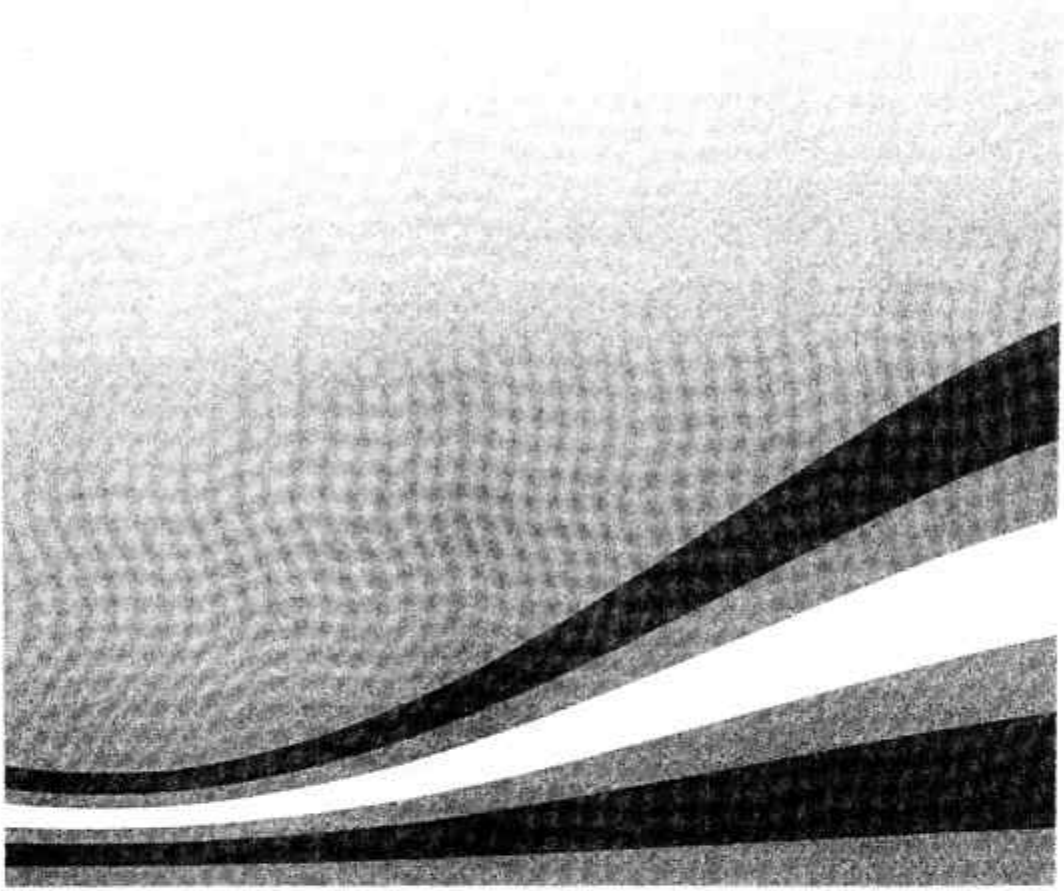

El presente Capítulo describe los objetivos estratégicos y específicos, estrategias, líneas de acción y metas que el *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016* propone para alcanzar las metas municipales.
Los **objetivos estratégicos**, son la finalidad del Eje de Desarrollo, los resultados generales que la administración municipal pretende alcanzar, acordes con el diagnóstico, la visión y misión. Las políticas son los ejes temáticos de los de desarrollo. Los **objetivos específicos** describen los motivos fundamentales de la acción o política de gobierno a lograr, aún sin especificar los mecanismos particulares para alcanzarlos. Para cada objetivo específico se definen las estrategias. Las **estrategias** constituyen la forma, el medio o conjunto de acciones para cumplir un determinado objetivo. Finalmente, para dar realidad operativa a las estrategias se puntualizan líneas de acción. Las **líneas de acción** son la expresión más concreta de cómo el Gobierno municipal se propone alcanzar las estrategias. La **meta** considera lo que se quiere alcanzar, el tiempo para lograrlo y los indicadores que permiten medir su nivel de cumplimiento.

NIEVES CON ORDEN Y RESPECTO

Nievesdeberá ser un municipio ordenado y, en el pleno respeto, garantizar el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Se busca fortalecer, mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una administración honesta y eficaz, con una mayor rendición de cuentas; todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia.

Objetivo estratégico. Administrar el municipio de manera honesta, eficiente y moderna, en el marco de un pleno respeto a la gobernabilidad democrática; cuidando la integridad física, los derechos humanos y el patrimonio de la población, como bases para un desarrollo sólido en lo económico, político y social y con certidumbre, confianza, orden y estabilidad.

SEGURIDAD PÚBLICA

Las instituciones de seguridad deben tener como fin prioritario: garantizar la integridad física de la población. La falta de seguridad genera un alto costo social y humano, ya que atenta contra la tranquilidad de los ciudadanos. Asimismo, esta carencia incide en el potencial de desarrollo, inhibiendo la inversión y reduciendo la eficiencia operativa de las empresas.

Objetivo específico

Elevar el nivel de seguridad pública para la tranquilidad ciudadana

Estrategias y líneas de acción

Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana

- Establecer mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, profesionalización, inspección y supervisión del desempeño policial
- Instrumentar el servicio civil de carrera que permita contar con una policía honesta, con vocación de servicio, eficiente y respetuosa de los derechos humanos, dotándola de equipo, tecnología, armamento e instalaciones que le permitan actuar de manera anticipada a la comisión del delito
- Modernizar los esquemas estratégicos, tácticos y operativos, a fin de reducir los índices de delitos y mejorar el servicio de seguridad pública
- Realizar eventos educativos como foros, conferencias, jornadas escolares juveniles y comunitarias
- Realizar campañas publicitarias sobre la seguridad pública, prevención del delito, drogadicción
- Fortalecer las acciones de prevención y atención a la violencia familiar
- Vigilancia permanente en puntos estratégicos como escuelas, plazas públicas y eventos masivos
- Fomentar la integración social de grupos de riesgo

Mejorar el sistema de seguridad públicamunicipal

- Dotar de uniformes, mejor equipo, armamento, vehículos e infraestructura
- Mejorar la intercomunicación con equipo e incorporar tecnología de punta
- Establecer mecanismos de control, evaluación y medición de resultados
- Impulsar la participación activa de la sociedad civil, a través de organizaciones, consejosde vigilancia ciudadana, foros y otros medios
- Fomentar el orden social y cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos municipales
- Implementar sistemas de vigilancia vecinal y policía ciudadana
- Integrar consejos ciudadanos, para velar por el interés de la sociedad civil
- Establecer mecanismos de coordinación y cooperación con otros municipios y la Secretaría Estatal de Seguridad Pública

Combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales

- Establecer mecanismos de selección y control más rigurosos en el reclutamiento y contratación del personal operativo

- Diseñar y operar programas de supervisión, evaluación y seguimiento del desempeño policial
- Mejorar las condiciones salariales y las prestaciones sociales del personal de seguridad pública
- Orientar la planeación en seguridad hacia un enfoque de resultados, transparente y sujeto a la rendición de cuentas

Promover la participación y organización ciudadanas en la prevención de delitos y faltas administrativas

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en actividades de prevención de conductas delictivas, mediante la coordinación de esfuerzos con las instancias policiales
- Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana de todo tipo de conducta ilícita y antisocial, cometida por un servidor público o por cualquier integrante de la comunidad
- Fomentar una cultura de seguridad vial entre los ciudadanos

Metas estratégicas

- Abatir en 50 % los delitos contemplados en el bando de policía y buen gobierno en el trienio
- Disminuir en 10 % la percepción de confianza hacia la corporación policiaca, al finalizar el periodo administrativo

PROTECCIÓN CIVIL

Cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquéllos producidos por el hombre, representan un alto costo social y económico para el país. El impacto de los fenómenos de origen natural o humano, los efectos del cambio climático, los asentamientos humanos en zonas de riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos. Se requiere fortalecer las acciones de prevención para reducir los riesgos y mitigar las consecuencias adversas que ocasionan. En este sentido, la protección civil privilegiará las acciones preventivas, mostrará organización y capacidad ante eventos de la naturaleza mencionados, utilizando los medios y equipamiento adecuados.

Objetivo específico

Aumentar el nivel de seguridad en la integridad física y patrimonial de los habitantes del Municipio; así como del entorno, ante un desastre de origen natural o humano.

Estrategias y líneas de acción

Disminuir los niveles de riesgo, implementando políticas de prevención

- Diagnosticar la situación del municipio, en cuanto a infraestructura y actividades que se desarrollan
- Elaborar el atlas de riesgos, los programas y planes de contingencia específicos para la Protección Civil
- Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, en materia de Protección Civil, a empresas, centros educativos, edificios públicos y otros sitios con afluencia de personas
- Establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, considerando la Gestión Integral del Riesgo
- Difundir la cultura de protección civil y la autoprotección
- Difundir las normas y reglamentos de construcción, para evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo
- Implementar programas y operativos especiales en la feria patronal, semana mayor, vacaciones de verano, navideño, entre otros

Mejorar la Unidad de Protección Civil y bomberos

- Contar con la infraestructura, el recurso humano capacitado, equipo, unidad, herramientas y soporte técnico necesario para atender oportunamente situaciones de emergencia o desastres diversos
- Reclutar personal voluntariado con actitudes, aptitudes o habilidades relacionadas a la protección
- Elaborar y aprobar el Reglamento Interno de Protección Civil Municipal
- Diseñar y operar programas de supervisión, evaluación y seguimiento del desempeño de la Unidad de Protección Civil y Bomberos

Promover la participación y organización ciudadanas en la adopción de una cultura preventiva

- Fomentar la cultura de protección civil reactivo a uno preventivo
- Impulsar la participación activa de la sociedad civil, a través de organizaciones, consejos de vigilancia ciudadana, foros y otros medios
- Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, con la participación de las instancias de Gobierno, los sectores social, asistencial, productiva, así como de organismos de rescate y seguridad

Metas estratégicas

- Aprobar en la estructura orgánica municipal la Unidad de Protección Civil y bomberos, con funcionalidad y organización propia

DERECHOS HUMANOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 definió los Derechos Humanos, como "el reconocimiento de la dignidad inalienable de los seres humanos". Libre de discriminación, desigualdad o distinciones de cualquier índole. la dignidad humana es universal, igual e inalienable. "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Más allá del concepto mismo, los derechos humanos son expresados y definidos en textos legales, lo cuales buscan garantizar la dignidad de los seres humanos y hacerla realidad. En nuestro país todas las personas gozan los derechos que amparan la Constitución Política y el orden jurídico mexicano. Todos somos iguales ante la ley, sin importar el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, las diferencias sociales, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra situación que atente contra la dignidad humana.

Objetivo específico

Aumentar el nivel de conocimiento y sensibilidad sobre los derechos humanos para ser mejores ciudadanos

Estrategias y líneas de acción

Sensibilizar a la población sobre los derechos que tenemos consigo mismos

- Cuidar nuestra integridad física y emocional
- Desarrollar las habilidades propias a través del estudio y el trabajo
- Buscar la superación personal, por medio de actividades culturales, artísticas y deportivas
- Cuidar el respeto a nuestros derechos, y en caso de que sean afectados, denunciarlo ante las autoridades correspondientes

Aumentar el nivel de conciencia sobre los derechos que tenemos como familia

- Fomentar el respeto, la tolerancia y la armonía entre los miembros de la familia
- Brindar orientación sobre los derechos como familia (registro civil a los hijos, alimentos, vestido, vivienda, cuidados de salud y educación)
- Fomentar una cultura de respeto a la ley y a la dignidad del ser humano
- Cuidar el estado de salud físico y emocional de nuestros padres y abuelos

Mejorar los derechos como sociedad de la población municipal

- Propiciar la convivencia de manera respetuosa con todas las personas
- Promover el respeto a la integridad física y emocional, la salud y la sexualidad de los demás
- Fomentar el cuidado y conservación de los bienes de uso común, como calles, banquetas, parques y jardines
- Actuar de manera cívica y solidaria con los vecinos y con la comunidad, sin importar sus diferencias

Promover el enfoque de derechos humanos y no discriminación con las autoridades del municipio, el estado y el país

- Dirigirse con respeto a todo servidor público
- Cooperar con las autoridades a fin de que cumplan con la función que les corresponde
- Combatir la corrupción y denunciar los delitos ante las autoridades correspondientes
- Fortalecer a las instituciones públicas a través de la participación ciudadana
- Respetar las leyes que nos rigen, así como los usos y costumbres entre grupos, localidades y comunidades
- Conservar y defender el medio ambiente y el patrimonio cultural
- Fomentar la cultura democrática
- Actuar con honestidad, lealtad y patriotismo

Metas estratégicas

- Realizar anualmente una encuesta para detectar el grado de percepción y conocimiento ciudadano sobre los derechos humanos

HACIENDA PÚBLICA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

La recaudación de los gobiernos municipales es baja. Los ingresos tributarios de los gobiernos locales son aproximadamente una décima parte del promedio que recomienda la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Los municipios requieren de haciendas públicas más fuertes para llevar a cabo sus planes de trabajo. Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, que utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación, implemente procesos administrativos modernos y eficaces; así como mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios. Se reconoce que el gobierno municipal no cuenta con todos los recursos para lograr lo que la sociedad demanda, pero se debe generar confianza para aumentar los ingresos con eficiencia, y eficacia, en el manejo de los recursos públicos, actuando con legalidad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción administrativa.

Objetivo específico

Mejorar las funciones sustanciales de administración pública municipal

Estrategias y líneas de acción

Fortalecer las direcciones y departamentos, a través de procesos administrativos de calidad, y funcionarios públicos profesionales

- Profesionalización del recurso humano de la administración municipal, contemplando las Leyes del Servicio Profesional y Civil de Carrera
- Difundir entre la ciudadanía las facultades y atribuciones del gobierno municipal y sus servidores públicos
- Impulsar la modernización tecnológica de las diferentes dependencias municipales
- Aplicar el cumplimiento de normas, políticas, sistemas y procedimientos de los recursos humanos, materiales y servicios generales
- Implementar cursos de capacitación y desarrollo profesional, que contribuyan a elevar la productividad y calidad de los servicios
- Instrumentar mecanismos de certificación y capacitación laboral de trabajadores y funcionarios
- Crear un sistema de premios, estímulos y recompensas por el buen desempeño
- Elaborar el Manual de Organización Administrativa y el de Perfil de Funciones

- Difundir la política laboral con visión social, trato cálido, humanista y respetuoso, que ofrecerán a los usuarios del servicio los servidores públicos del H. Ayuntamiento
- Mejorar la infraestructura vehicular, equipo e instalaciones del edificio de la presidencia municipal

Incrementar la capacidad financiera del municipio o de ingresos propios
- Evaluación y seguimiento del cumplimiento del presupuesto de ingresos y de egresos
- Aplicar políticas de recaudación eficiente y eficaz, cumpliendo con el marco normativo vigente
- Impulsar la cultura tributaria para el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones fiscales, mediante campañas de sensibilización, y a través de estímulos y facilidades de pago
- Formulación y puesta en marcha del plan de austeridad
- Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios del municipio
- Moderar el gasto en servicios personales, al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados municipales
- Optimizar el gasto operativo y los costos de atención, privilegiando el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario
- Priorizar los proyectos con base en su rentabilidad social y alineados al Plan Municipal de Desarrollo
- Mejorar el control del gasto de combustibles y viáticos
- Evaluar la capacidad financiera a través de indicadores financieros

Mejorar los mecanismos de adquisición de bienes y servicios
- Instalación del Comité Municipal de Adquisiciones
- Implementar un reglamento para el contrato de créditos, arrendamiento y compras municipales
- Actualización de inventarios del parque vehicular, mobiliario y equipo de oficina
- Adquirir compras y bienes avalados por el Comité Municipal de Adquisiciones

Consolidar un gobierno municipal eficiente, con prestación de servicios de calidad, profesional, y comprometido socialmente
- Desarrollar políticas públicas con base en evidencia y cuya planeación utilice los mejores insumos de información y evaluación
- Incorporar la participación social desde el diseño y ejecución, hasta la evaluación y retroalimentación de los programas sociales
- Estrechar desde la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Gobierno y demás Direcciones y Departamentos, la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil
- Evaluar y rendir cuentas de los programas y recursos públicos invertidos, a través del fortalecimiento de las contralorías sociales comunitarias
- Implementar un Programa de Capacitación y Evaluación del personal de la administración municipal

Objetivo específico

Consolidar un gobiernoproductivo y eficaz, mediante la implementación de sistemas de información

Estrategias y líneas de acción

Implantar sistemas de información y redes, basados en el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, que impulsen e inserten al gobierno municipal en la Sociedad del Conocimiento
- Diseñar e integrar sistemas funcionales, escalables e interconectados, para hacer más eficientes las funciones de las Direcciones y Departamentos
- Integrar un padrón con identificación única de beneficiarios de programas sociales, y apoyos haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información
- Aplicar el Sistema de Contabilidad Gubernamental
- Mejorar los sistemas de información, redes y equipo de cómputo en las dependencias la presidencia municipal

Objetivo específico

Aumentar la financiación para el desarrollo municipal

Estrategias y líneas de acción

Incrementar la recaudación de ingresos municipales propios y acrecentar la percepción de otros ingresos
- Actualizar y depurar el padrón de contribuyentes
- Modernizar el catastro y el registro civil
- Promover el registro catastral de predios irregulares
- Crear un programa de sensibilización y cultura de pago de impuestos y del uso de servicios públicos
- Administrar eficientemente el Fondo Único de Participaciones para cubrir las necesidades básicas de la administración municipal
- Incrementar la recaudación del impuesto predial, urbano y de otros servicios complementarios que ofrece la administración municipal
- Sensibilizar a los beneficiarios sobre las aportaciones en la realización de obras y en la prestación de servicios públicos
- Asociarse con otros municipios para establecer financiamiento externo de fundaciones o asociaciones de gobiernos internacionales
- Establecer los convenios de programas de desarrollo del ámbito federal y estatal, para aumentar la inversión en el municipio
- Participación mixta en la prestación de servicios, o en la coinversión en proyectos de inversión a través de convenios con cooperativas, sociedades de solidaridad social o empresas integradoras

Metas estratégicas

- Aumentar la recaudación para lograr una composición presupuestal de 40% de ingresos propios y un 60% de participaciones federales
- Integrar un padrón con identificación única de beneficiarios de programas sociales
- Diseñar e implementar un sistema integral de administración único
- Elaborar un reglamento para el contrato de créditos, arrendamiento y compras municipales
- Incrementar en 100% la cobertura de equipos de cómputo
- Incrementar en 33% anual la recaudación del impuesto predial, urbano y de otros servicios, como efecto multiplicador de las participaciones que recibe el municipio

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Existen diversos factores que inciden negativamente en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Se incluyen deficiencias en materia de documentación y archivos, problemáticas relacionadas con la asignación presupuestal y su vinculación con mecanismos de evaluación. La transparencia y el acceso a la información, deben constituirse como herramientas que permitan mejorar la rendición de cuentas públicas, pero también combatir y prevenir eficazmente la corrupción, fomentando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y en el respeto a las leyes.

Por ello, nuestras políticas y programas de la presente administración se enmarcan en un gobierno orientado a resultados, que optimiza el uso de los recursos públicos, utiliza las nuevas tecnologías de la información y comunicación; pero sobre todo, que impulsa la transparencia y la rendición de cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, con base en el principio de administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Objetivo

Mejorar los niveles de transparencia, rendición de cuentas públicas y combate a la corrupción en el municipio

Estrategias y líneas de acción

Garantizar la fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, como elementos indispensables para el ejercicio de un gobierno eficiente y democrático

- Implementación de un sistema de gestión por resultados
- Implementación de un sistema de evaluación del desempeño
- Automatización del proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública
- Actualización de los servidores públicos de manera permanente en el manejo del gasto público y ejecución del ejercicio presupuestal por resultados
- Promoción de la capacitación y actualización en materia de transparencia y en la cultura de la ética entre los servidores públicos municipales
- Difundir, con apego a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, la información pública gubernamental

Implementar programas y acciones de prevención, capacitación y evaluación en el manejo de los recursos públicos, en un marco de legalidad y transparencia

- Implementar los mecanismos necesarios para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública municipal
- Implementar un sistema de control de gestión efectivo, que permita evaluar el desempeño de cada una de las áreas
- Generar una base de datos y de estadísticas de los procedimientos disciplinarios administrativos, que se instrumenten en contra de los servidores públicos municipales

Establecer los mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría social

- Recepción y desahogo de quejas y denuncias en contra de los servidores públicos municipales
- Diseñar un sistema de encuestas y de monitoreo de la percepción ciudadana, respecto a los mecanismos de transparencia y el acceso a la información pública municipal
- Realizar un programa de atención personalizada de quejas y denuncia ciudadana

Abatir los niveles de corrupción y transparentar la gestión y el desempeño de la administración pública municipal

- Prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad, e impulsar la mejora de la calidad en la gestión pública
- Controlar y detectar prácticas de corrupción
- Sancionar las prácticas de corrupción e impunidad
- Dar transparencia a la gestión pública y lograr la participación de la sociedad
- Administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario municipal
- Actualizar la información en el Portal Oficial del Gobierno Municipal y difundir, por todos los medios al alcance, las acciones institucionales

Metas estratégicas

- Diseñar e implantar un sistema de control de gestión efectivo, que evalué el desempeño de las áreas
- Generar una base de datos sobre los procedimientos disciplinarios administrativos en contra de los servidores públicos municipales
- Diseñar un sistema de encuestas y de monitoreo de la percepción ciudadana

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Nuestra gestión será basada en la participación y el diálogo de la ciudadanía con la autoridad, para construir acuerdos que propicien y fortalezcan la gobernabilidad democrática. Con el diálogo, la inclusión, el respeto a las diferencias, la igualdad de trato y la convivencia a la pluralidad, se fomentará el desarrollo humano y económico de las familias nevenses.

Objetivoespecífico

Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática en el municipio

Estrategias y líneas de acción

Contribuir al desarrollo de la democracia
- Instrumentar acciones para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos
- Impulsar la conformación, organización y funcionamiento de la participación ciudadana de las diferentes localidades
- Promover condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica, en torno a asuntos de interés público

Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo
- Promover la resolución de conflictos mediante el diálogo abierto y constructivo
- Atender oportunamente las demandas legítimas de la sociedad
- Desarrollar una política de comunicación social municipal que, informando mejor a la ciudadanía, fortalezca la legitimidad de la institución

Consolidar una real gobernanza para el fortalecimiento de un gobierno cercano a la gente
- Integración y puesta en funcionamiento de los consejos consultivos y fortalecimiento de los comités de participación social y comunitaria
- Fortalecer la relación con los delegados, los comisariados ejidales y con los distintos niveles de organización comunitarios
- Consulta permanente a la ciudadanía para conocer de manera constante las demandas sociales
- Preservar y dignificar las tradiciones que son parte de la cultura
- Mantenimiento, rescate y rehabilitación de bienes inmuebles en uso y resguardo de las asociaciones religiosas

Incluir la participación social de la comunidad migrante de Nevenses
- Establecer un área municipal para la atención de trámites y servicios a migrantes
- Fortalecer los mecanismos de cooperación con la comunidad migrante a través del Programa 3x1
- Fomento a la integración y fortalecimiento de los Clubes de Nevenses radicados en Estado Unidos
- Transparentar el manejo y aplicación de los recursos del Programa 3x1

Metas estratégicas
- Integrar 53 comités de participación social y comunitarios
- Formar cinco nuevos clubs de migrantes
- Capacitar con al menos dos cursos anualmente a los funcionarios
- Realizar, al menos bimestralmente, reuniones con Delegados y Comisariados
- Conformar oficialmente un área de atención al migrante
- Aplicar encuestas mensuales sobre las demandas y percepción ciudadana sobre la administración

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Los niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social que enfrentamos constituyen un desafío político y moral. La desigualdad y la pobreza generan frustración en amplios segmentos de la población, erosionan la cohesión social y abren el camino al conflicto y la violación de la ley, con graves consecuencias para la paz pública, la fortaleza de las instituciones, así como para la productividad y el crecimiento económico. En el municipio de nieves, las oportunidades de progreso son escasas. El 72.4% de la población vive en situación de pobreza; de ésta, el 18.4% vive en condiciones de pobreza extrema y 54% en pobreza moderada. Los indicadores de carencia social tampoco nos permiten ser complacientes; con respecto a la desigualdad del ingreso, el 41.6 % de la población tiene ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y el 74.4% ingreso inferior a la línea de bienestar; asimismo, el rezago educativo 30.4%, los servicios de salud 27.2%, a la seguridad social 86.5%, calidad y espacios de la vivienda digna 11.2%, acceso a los servicios sociales básicos 31.0% y acceso a la alimentación 28.9%.

Un municipio incluyente propone enfocar acciones y garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social. El objetivo es que el municipio se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva a través del acceso a servicios básicos, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.

Objetivo estratégico. Orientar acciones para alcanzar una mejor calidad de vida, abatiendo la pobreza y marginación, mediante una política municipal integral y de participación social; que brinde igualdad de oportunidades a la población, dando acceso a los servicios y satisfactores educativos, de salud, culturales, de recreación y deporte, necesarios para alcanzar el desarrollo humano.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

El rezago educativo en el municipio de Francisco R. Murguía es el siguiente: el 60 % de la población de 15 años y más no han completado la educación básica; el 6.27% de la población mayor de 15 años o más es analfabeta y el 4% de población de 6 a 14 años no asiste a la escuela. Es evidente que aún existen brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento.

La falta de educación es una barrera para el desarrollo, ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar. La creación de verdaderos ambientes de aprendizaje, aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, requiere de espacios educativos dignos y con acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Una mejor educación necesita de un fortalecimiento de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas.

Es fundamental que en el municipio de Nieves se disminuya el rezago educativo, se provea educación integral que incluya los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo; y, sobre todo, se inculquen valores. Las ofertas cultural y deportiva son un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. La educación no se puede entender sin la cultura y el deporte. La cultura coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual. El deporte, además de ser esencial para contar con una sociedad saludable, es un vehículo de cohesión social. El impulso a la educación, la cultura y el deporte constituyen un fin en sí mismo, con implicaciones positivas en todos los aspectos de la sociedad, razón por la cual forman un objetivo fundamental dentro del *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016*.

Objetivo específico

Mejorar y fortalecer, en coordinación con SEDUZAC, *la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos*

Estrategias y líneas de acción

Modernizar y fortalecer la infraestructura física y de equipamiento educativo

- Construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de escuelas de educación básica y media superior para otorgar un espacio digno a los alumnos
- Fortalecer la coordinación con SEDUZAC para el equipamiento físico y mejora de los espacios educativos
- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados
- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas

Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje

- Apoyar con equipos de cómputo a planteles educativos en las localidades más grandes
- Coadyuvar, en coordinación con la SEDUZAC, en el uso de herramientas de innovación tecnológica en el Sistema Educativo

Objetivo específico

Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

Estrategias y líneas de acción

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en diferentes sectores de la población

- Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior
- Ampliar la cobertura de apoyo a jóvenes estudiantes que estudian en la capital del estado y requieran alojamiento y alimentación en la casa del estudiante
- Fortalecer los servicios que presta el Instituto Zacatecano para la Educación de los Adultos (IZEA)
- Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad
- Diversificar las modalidades de becas para apoyar a los estudiantes con necesidades especiales y en situación de vulnerabilidad
- Implementación de un programa escolar impartido por protección civil municipal
- Elaboración de un atlas de riesgo con énfasis en centros escolares
- Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la educación básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo que les permita aprovechar las oportunidades de desarrollo

Objetivoespecífico

Aumentar la práctica y acceso a la cultura física y deportiva para un desarrollo integral y armónico de los nevenses

Estrategias y Líneas de acción

Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población y el deporte como forma de favorecer la cohesión social

- Contar con información confiable, suficiente y validada, de las instalaciones deportivas existentes en el municipio, para conocer el estado físico y operativo de las mismas

- Definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares
- Promover el aprovechamiento total de la infraestructura deportiva municipal existente
- Recuperar espacios públicos para la actividad física y garantizar la adecuada planeación de la infraestructura de espacios deportivos y recreativos en comunidades y colonias populares
- Crear un programa de infraestructura deportiva
- Generar espacios multifuncionales y comunitarios, para el desarrollo de actividades culturales en las localidades que fortalezcan el tejido social
- Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social
- Vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos
- Diseñar un programa municipal que promueva la lectura
- Organizar un programa municipal de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niños y jóvenes
- Contar con la infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del municipio
- Vincular la inversión del sector con otras actividades productivas
- Fomentar que la mayoría de la población tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas en instalaciones adecuadas y con la asesoría de personal capacitado

Fortalecer y fomentar la cultura física y la práctica de actividades deportivas en el municipio, como uno de los elementos fundamentales de la salud y el desarrollo humano

- *Desarrollar programas de cultura física y del deporte entre la población, como práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas, y a su participación organizada en ellas*
- Crear un programa de actividad física y deporte, tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad
- Facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo
- Propiciar la práctica de actividades deportivas en dos vertientes: deporte social y deporte de representación
- Procurar que los niños y jóvenes deportistas con cualidades y talentos específicos cuenten con estímulos y apoyos adecuados
- Llevar a cabo competencias deportivas, y favorecer la participación de la población en competencias municipales
- Apoyo a la práctica del deporte y el ejercicio en las comunidades y colonias populares

Objetivo específico

Aumentar el nivel cultural de los habitantes del municipio

Estrategias y líneas de acción

Mejorar la funcionalidad del Instituto Municipal de la cultura

- Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y funcionalidad del Instituto Municipal de la Cultura
- Presentar un programa de desarrollo cultural comunitario, en coordinación con el estado y la ciudadanía
- Propiciar mayor cobertura cultural, tanto en cabecera municipal como en las comunidades
- Difundir actividades que ofrece el instituto de la cultura y fomentar la participación de la ciudadanía en eventos culturales
- Mejorar la coordinación con el Instituto Zacatecano de Cultura, otros institutos y dependencias gubernamentales para la inclusión de eventos culturales conjuntos
- Fomentar el conocimiento, valoración y práctica que conforman nuestro patrimonio cultural inmaterial, como son la artesanía, la comida típica, las danzas autóctonas, fiestas, religiosidad popular, los cuentos y leyendas, el juguete popular y los juegos tradicionales infantiles
- Gestionar la construcción de la Casa de la Cultura Nieves
- Impulso al archivo histórico y museo municipales

SALUD PÚBLICA

El Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda persona a la protección de la salud. Si bien el sistema de salud pública cuenta con una amplia red de atención médica, en ocasiones la falta de respuesta, ha propiciado que la población busque la atención en el ámbito privado, la asistencia social e incluso mediante la automedicación.

La hipertensión, diabetes en adultos, en adultos jóvenes y adultos mayores son las principales enfermedades que han estado presentes y actualmente han acrecentado el índice, por la desinformación y una pobre cultura en la prevención de ellas. El alcoholismo y adicciones siguen estando presentes en la población, solo que ahora el género femenino ha tomado partida en esta problemática, generando otro problema psicosocial como es el de la violencia intrafamiliar. La discapacidad congénita, problemas de aprendizaje y adaptación que atraviesan estas familias requieren aún mayor asistencia. La discapacidad motora generada en la tercera edad por las enfermedades y accidentes también requiere una mayor asistencia cuando requieren un apoyo funcional para mejorar la calidad de vida. La fecundidad, las tasas de mortalidad y la migración suponen una demanda más elevada de servicios, especialmente asociada al mayor número de adultos mayores. Hay situaciones que atentan contra la salud, como la pobreza y los estilos de vida poco saludables y de riesgo.

Para lograr mayores niveles de eficiencia y poder atender de mejor manera las necesidades de la población, es necesaria una planeación interinstitucional, una mejor administración de riesgos, así como solidaridad, compromiso y corresponsabilidad entre las instituciones y los diferentes grupos poblacionales.

Objetivo especifico

Elevar los niveles de salud, fortaleciendo el tejido social, al reducir las desigualdades y asegurando la protección

Estrategias y lineas de acción

Asegurar una alimentación y nutrición adecuada, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria

- Combatir la carencia alimentaria de la población, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza
- Propiciar que los niños, niñas y jóvenes de las familias con carencias tengan acceso a la educación básica y media superior de calidad, y no abandonen sus estudios por falta de recursos
- Fomentar el acceso efectivo de las familias, a sus derechos sociales en aquellas familias en pobreza extrema
- Brindar capacitación a la población para fomentar el autocuidado de la salud, priorizando la educación alimentaria nutricional y la prevención de enfermedades
- Contribuir al mejor desempeño escolar a través de la nutrición y buen estado de salud de niños y jóvenes

Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad

- Asegurar un enfoque integral y la participación de todos los actores, a fin de reducir la mortalidad infantil y materna
- Coordinarse en las campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades, así como una estrategia integral para el combate a epidemias y la desnutrición
- Implementar acciones regulatorias que permitan evitar riesgos sanitarios, en aquellas personas en situación de vulnerabilidad
- Impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes
- Fortalecer los mecanismos de anticipación y respuesta ante enfermedades emergentes y desastres

Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud

- Garantizar la oportunidad, calidad, seguridad y eficacia de los insumos y servicios para la salud
- Instrumentar acciones para la prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes
- Apoyar las campañas para el control de las enfermedades de transmisión sexual, que promueven una salud sexual y reproductiva satisfactoria y responsable
- Coordinarse con servicios de salud para los programas de detección oportuna de cáncer de mama, de cáncer cérvico-uterino y de cáncer de próstata

Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud

- Desarrollar y fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos
- Adquirir ambulancia en buenas condiciones mecánicas, para traslado de pacientes de las comunidades rurales
- Construcción, rehabilitación y mantenimiento de casas de salud y unidades médicas rurales

Impulsar la coordinación intersectorial e interinstitucional a fin de lograr una mayor efectividad en las acciones de protección contra riesgos sanitarios

- Privilegiar acciones de regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios, así como acciones que fortalezcan el SSZ
- Coordinar actividades con los sectores productivos para el desarrollo de políticas de detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral

ASISTENCIA SOCIAL

La asistencia social, es un deber jurídico que tiene a su cargo el estado, y de manera especifica el municipio. Esta asistencia social debe desarrollarse a través deprogramas que permitan la integración o reintegración a la vida productiva de sectores desprotegidos o de grupos más vulnerables como lo son: los niños, adolescentes, mujeres y madres jefas de familia, adultos mayores y personas con discapacidad. En el Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), se brinda atención y servicio sin distinción de condiciones, en las áreas de Salud, Alimentación, Jurídica, Psicológica, INAPAM, SEMUJER y Gestión Social.

En el municipio es frecuente la problemática relacionada con la pobreza, la migración juvenil, la desintegración familiar, violencia de género, maltrato infantil, abandono, adicciones, enfermedades mentales, entre otras. Por ello, es necesario desarrollar políticas de Asistencia Social para la promoción del desarrollo integral de las familias y comunidades, con el propósito de combatir las causas y efectos de vulnerabilidad.

objetivo especifico

Disminuir la pobreza y marginación social en el municipio y proporcionarles a los Nevenses las oportunidades, sociales, educativas,de salud, culturales necesarias para alcanzar el desarrollo humano.

Estrategias y lineas de acción

Disminuir la media y alta marginacion de las comunidades que aún se encuentran en dicha condición.

- Fortalecimiento de los programas de SMDIF, especialmente los relativos a la salud y alimentación para grupos vulnerables
- Lograr la inserción de las personas en condiciones de vulnerabilidad, garantizando el pleno respeto a sus derechos
- Fortalecer la funcionalidad de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD)

- Implementar proyectos de huertos familiares piloto en las comunidades marginadas que fortalezcan EAEyD
- Mejorar las funciones sustantivas del área jurídica para la defensa del menor, la mujer y la familia
- Fortalecer con acciones inclusivas de trabajo social y gestión social a las personas con discapacidad
- Fortalecer los programas para la prevención, atención y canalización interinstitucional de víctimas de las adicciones en el municipio
- Consolidar la Unidad Basica de Rehabilitación Municipal
- Lograr el empoderamiento de las mujeres en el municipio
- Atender y fortalecer el grupo de INAPAM en el municipio y las comunidades
- Coadyuvar con programas educativos que implementan los Centros de Asistencia Infantil (CAIC) CONAFE, grupos de educación inicial y de Atención a la Discapacidad Intelectual
- Gestion en la UAZ de un Centro de Investigación y Servicios Psicológicos (CISP)
- Apoyar con los programas de salud preventiva y los de salud visual, en coordinacción el Programa Municipal de Operación Milagro; el de salud dental, con el proyecto "Sonrie"
- incrementar la asistencia de la Unidad Móvil de la Salud para ampliar la cobertura de atención a las comunidades apartadas de nuestro municipio
- Apoyar en las diferentes campañas: prevención temprana del cáncer infantil, dias y semanas nacionales y mundiales de eventos

DESIGUALDAD Y GRUPOS PRIORITARIOS

Las diferencias de género son causa de desigualdad, exclusión o discriminación que día a día sufren las mujeres; también, hay desigualdad de los que viven con alguna discapacidad, de las niñas y niños; de las personas de edad avanzada, entre otros. Un grupo que requiere atención especial son las personas adultas mayores de 65 años y más, que representan el 10 % de la población del municipio y casi la mitad está en situación de pobreza. Lo anterior, ha dado lugar a una situación de indefensión, de abandono y de incapacidad para exigir sus derechos, satisfacer sus necesidades o para hacer frente a los problemas cotidianos. La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres y de grupos prioritarios. Es decir, contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a grupos prioritarios que garanticen el éxito de las políticas públicas.

Objetivo especifico

Disminuir la desigualdad entre géneros

Estrategias y lineas de acción

Fomentar la inclusión de la mujer en todos los ámbitos y sectores de la sociedad para proteger su integridad y garantizar su desarrollo personal, reproductivo y profesional, propiciando su empoderamiento

- Realizar campañas para que las mujeres conozcan sus derechos y los medios para hacerlos valer
- Apoyo con programas de asesoría, asistencia técnica y apoyo a empresas y proyectos productivos impulsados por mujeres
- Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres
- Promover el enfoque de género en las actuaciones de las diferentes Direcciones y Departamentos de la Administración Pública Municipal
- Prevenir y atender la violencia contra las mujeres, en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia
- Diseñar, aplicar y promover políticas y servicios de apoyo a la familia, incluyendo servicios, accesibles y de calidad, para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención
- Evaluar los esquemas de atención de los programas sociales para determinar los mecanismos más efectivos que reduzcan las brechas de género, logrando una política social equitativa entre mujeres y hombres

Objetivo especifico

Disminuir el rezago y marginación social, para generar el desarrollo humano

Estrategiasy lineas de acción

Disminuir los actuales niveles de rezago social y marginación en el municipio de Nieves

- Disminuir la media y alta marginación de las comunidades del municipio que aún se encuentran en esta condición
- Fomentar el aprendizaje de oficios productivos complementarios a sus actividades principales
- Incrementar los recursos para el empleo temporal, reorientándolos hacia obras y acciones de infraestructura para la reactivación productiva
- Fomento a la participación de la comunidad migrante en proyectos productivos en comunidades de media y alta marginación
- Fortalecer los programas del SMDIF, especialmente los relativos a la alimentación y salud de grupos vulnerables
- Fortalecer el gasto social y el acceso a los servicios básicos en las localidades con marginación media y alta
- Fortalecer la educación como un servicio público que impacta en el desarrollo humano
- Acercar los programas de alfabetización y primaria para adultos a la comunidades con mayor índice de analfabetismo
- Impulsar políticas activas de capacitación para el trabajo, de manera que se fomente la actualización y vigencia de las capacidades y competencias de la fuerza laboral

- Fomentar mecanismos que permitan certificar que las personas que cuentan con experiencia laboral, pero no estudios formales, puedan acreditar sus conocimientos y habilidades mediante un documento Oficial

Objetivo específico

Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente

Estrategias y líneas de acción

Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

- Fortalecer a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago
- Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva
- Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad

Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población

- Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas, toda vez que constituye un derecho
- Promover el desarrollo integral de los niños y niñas, particularmente en materia de salud, alimentación y educación, a través de la implementación de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil
- Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes, para que participen activamente y puedan cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales
- Fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores, para garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, vivienda, bienestar emocional y seguridad social

Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena

- Establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, estimulación temprana y su rehabilitación
- Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con discapacidad, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo
- Apertura de artes y oficios para personas de capacidades diferentes
- Asegurar la construcción y adecuación del espacio público y privado, para garantizar el derecho a la accesibilidad

Objetivo específico

Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades

Estrategias y líneas de acción

Mejorar los niveles de bienestar de la población

- Diseñar y aplicar programas para disminuir la pobreza y que amplíen el acceso a la infraestructura básica y brinden a los más desprotegidos oportunidades para tener acceso al desarrollo y la prosperidad
- Desarrollar una cultura que promueva el trabajo como medio para la plena realización de las personas y para elevar su nivel de vida y el de sus familias
- Promover programas de vivienda y de desarrollo urbano y apoyar su ejecución con la participación de los gobiernos estatales y federal, y de la sociedad civil
- Capacitar y organizar a la población rural para promover su integración al desarrollo municipal
- Impulsar la integración productiva de los sujetos agrarios, para crear nuevas y mejores posibilidades de ingreso y bienestar acordes con el potencial regional

Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades

- Avanzar hacia la equidad en la educación
- Crear las condiciones para eliminar la discriminación y la violencia hacia las mujeres
- Incorporar integralmente a los jóvenes al desarrollo, por medio de una política municipal de juventud que permita promover las oportunidades de este grupo
- Dar protección y promover el desarrollo pleno de niños y adolescentes
- Dar protección incluyente a los ciudadanos de edad avanzada
- Promover y fortalecer el desarrollo de las personas con capacidades diferentes para su integración plena en todos los ámbitos de la vida
- Apoyar la creación de empresas sociales en las cuales participen grupos de escasos recursos en áreas rurales y urbanas

Aumentar la cohesión y el capital sociales

- Fortalecer los ámbitos familiares para que sean el motor de la convivencia y la solidaridad social
- Aprovechar la acción educativa cotidiana a fin de impulsar una nueva ciudadanía
- Fomentar la participación de las organizaciones sociales y civiles en el desarrollo de las políticas públicas
- Promover la integración de las personas y las familias más vulnerables, mediante el desarrollo integral e incluyente, con la participación de la sociedad civil

- Impulsar la vocación social de la cultura abriendo cauces a la participación organizada y diversa de la sociedad
- Promover la vinculación entre los sectores de educación y cultura
- Fortalecer y ampliar la infraestructura y la oferta cultural en el municipio
- Desarrollar la cultura física y del deporte entre la población como práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas, y a su participación organizada en ellas

Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en la institución

- Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación
- Fortalecer la comunicación entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno, garantizando el derecho a la información
- Construir la confianza y credibilidad de la ciudadanía en las acciones gubernamentales; creando y coordinando un sistema de información que permita evaluar y dar seguimiento a esas acciones
- Disminuir los riesgos de deserción escolar mediante sistemas de becas diseñados para proteger a los estudiantes provenientes de familias con apremios económicos

Metas estratégicas

- Cambiar a 10 localidades de alta marginación a media marginación
- Incrementar el equipamiento urbano en 2% espacios públicos, cultura, salud, asistencia, comercios, abasto, recreación, deporte, comunicaciones, transportes, admón. y servicios
- Incrementar la superficie de espacios recreativos y deportivos
- Incrementar la cobertura con pavimento de vialidades en zonas urbanas y localidades
- Otorgar certeza jurídica del patrimonio a 100 familias
- Construir la casa del estudiante en Zacatecas capital
- Gestionar la construcción de la casa de la cultura

NIEVES RESPONSABLE

Objetivo estratégico. Proporcionar a la población, como derechos sociales, obras e infraestructura de esparcimiento y servicios públicos de calidad, que aumenten el potencial de crecimiento del municipio; cuidando responsablemente nuestro patrimonio y el entorno urbano, de manera ordenada y sustentable para el desarrollo de una vida digna.

DESARROLLO URBANO

Las acciones de planeación y desarrollo en el ámbito urbano, requieren de un nivel de responsabilidad porque las ciudades requieren adecuar sus servicios y el equipamiento a las necesidades de la población y de las empresas; estimular la articulación de interrelaciones industriales o cadenas productivas; promover la construcción de infraestructura de alta tecnología; elaborar planes económico – urbanísticos funcionales; establecer una política de reservas y precios de la tierra; diseñar e implementar esquemas administrativos y de normatividad urbana eficaces; capacitar sus recursos humanos; y promover la investigación rigurosa en cuestiones de la ciudad. Además, nos permiten prever las demandas de suelo, vivienda, infraestructura y equipamiento, además de implementar normas para la adecuada ocupación de suelo y edificación bajo normas y criterios generales que permita una imagen urbana armónica, la protección del patrimonio y espacios funcionales para una mejor calidad de vida de los habitantes.

Objetivo específico

Mejorar las condiciones del entorno urbano y de infraestructura para el desarrollo de una vida digna

Estrategias y líneas de acción

Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable que procure vivienda digna para los nevenses

- Impulsar el desarrollo urbanosostenible hacia las zonas óptimas para crecimiento urbano, particularmente al noreste, sureste y suroeste
- Fomentar la participación ciudadana para la apropiación de proyectos que protejan el ecosistema que rodea la mancha urbana
- Promover el Plan Municipal de Desárrollo Urbano en materia de planeación urbana, uso eficiente del suelo y zonificación
- Revertir el abandono e incidir positivamente en la plusvalía habitacional, por medio de intervenciones para rehabilitar el entorno y mejorar la calidad de vida en viviendas abandonadas
- Mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, en coordinación con los habitantes y los otros ámbitos de gobierno
- Propiciar la modernización de catastro e incorporar y regularizar propiedades no registradas

Mejorar el entorno de colonias y localidades de mayor pobreza, rezago y marginación
- Construir y ampliar la infraestructura social básica para mejorar las condiciones de las viviendas y su entorno
- Recuperación de espacios públicos mediante su regeneración, para crear espacios deportivos y recreativos en colonias populares e incrementar su capacidad
- Rehabilitar y proteger áreas de valor ambiental, incluidas dentro de la zona de preservación ecológica

Fortalecer el desarrollo de la estructura urbana y el ordenamiento territorial
- Dar continuidad al trazo de la mancha urbana de manera que conserve su retícula original
- Definir los requerimientos de suelo y respetar la zonificación propuesta para evitar incompatibilidad en los usos de suelo
- Construir colonias y fraccionamientos acordes a la topografía del lugar
- Evitar la invasión sobre las elevaciones que rodean la mancha urbana y que hacen difícil la introducción de obras de urbanización
- Preservar las áreas de donación para equipamiento infraestructura deportiva, equipamiento urbano, y áreas verdes, evitando la venta y lotificación, garantizando la oportuna dotación de espacios para los servicios públicos y acceso a los mismos por todos los actores sociales
- Promover la constitución de reservas territoriales en áreas aptas para crecimiento urbano, para generar equipamiento urbano en sitios apropiados e incrementar la vivienda popular
- Concertar esfuerzos y recursos para fortalecer las acciones de regularización de predios urbanos, que disminuyan la irregularidad y den certeza jurídica sobre la propiedad
- Incorporar la reserva territorial suficiente con visión de corto y largo plazo que impulse el establecimiento de los programas de vivienda
- Frenar la ocupación irregular del suelo y la especulación del mismo, promoviendo la cultura de la redensificación del suelo

Mejorar la coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo urbano y de vivienda
- Fortalecer las instancias e instrumentos de coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad, con el fin de conjugar esfuerzos en materia de ordenamiento territorial y vivienda
- Promover el uso eficiente del territorio a través de programas que otorguen certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, reduzcan la fragmentación de los predios agrícolas y promuevan el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo más competitivo
- Fomentar la generación de fuentes de ingreso sostenibles, poniendo énfasis en la participación de la mujer en la producción en comunidades con niveles de marginación medios y altos

Aplicar estrategias administrativas de desarrollo municipal
- Difusión, evaluación, gestión y seguimiento del Programa de Desarrollo Urbano (PDUM) vigente 2007-2027
- Elaboración y publicación de las Declaratorias de Usos, Destinos y Reservas de Suelo, derivado del PDUM
- Modernización catastral, que a partir de la traza urbana actualice la base de datos catastrales
- Modernización administrativa urbana para la adecuada aplicación del PDUM
- Implementar capacitación de las autoridades y funcionarios municipales en materia de desarrollo urbano

VIVIENDA

Objetivo específico

Reducir de manera responsable el rezago de vivienda en la mancha urbana y localidades

Promover el desarrollo adecuado de viviendas dignas
- Desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias
- Fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económica, ecológica y social
- Procurar la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales
- Dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades con media y alta marginación
- Diseñar y aplicar programas de infraestructura básica para las viviendas, que disminuyan la pobreza y haya mejor acceso al desarrollo y la prosperidad

Mejorar la imagen urbana en la cabecera municipal
- Reconstruir aquellas casas que exhiben condiciones deplorables, respetando las normas de conservación que las instancias de los tres niveles de gobierno indiquen
- Rehabilitar las viviendas que muestran deterioro en sus exteriores, con la finalidad de mejorar su imagen y las condiciones de vida de quienes habitan en ellas
- Integrar los nuevos desarrollos urbanos al contexto local, imprimiéndole un carácter local
- Disminuir el hacinamiento existente y dotar de vivienda digna a grupos vulnerables
- Equipar de mobiliario urbano al centro de población para un mejor funcionamiento de los servicios comunitarios
- Contribuir a la rehabilitación de la imagen urbana tanto del contexto natural como del urbano, resaltando aquellos elementos que constituyen referentes para la adecuada legibilidad de la traza urbana
- Implementar un programa de regeneración y mejoramiento de imagen urbana
- Crear senderos peatonales seguros

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La infraestructura constituye los sistemas y redes de organización y distribución de personas, bienes y servicios para el buen funcionamiento del lugar en beneficio de la comunidad tales como: agua potable, alcantarillado, electrificación, alumbrado, pavimentación y vialidad. Además, tiene que ver con las condiciones para el esparcimiento y bienestar de las familias: más infraestructura deportiva, espacios de educación informal, parques temáticos y recreativos.

Agua potable, alcantarillado y saneamiento

Objetivo especifico

Garantizar la provisión de un servicio de calidad en agua potable, alcantarillado y saneamiento sustentable a los nevenses.

Estrategias y lineas de acción

Lograr un manejo sustentable del agua, alcantarillado y saneamiento que haga posible que todos los nevenses tengan acceso a esos servicios

- Asegurar agua suficiente y de calidad adecuada para garantizar el consumo humano en la cabecera municipal
- Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento
- Sanear las aguas residuales con un enfoque integral de cuenca que se incorpore o tenga utilidad
- Fortalecer el desarrollo, la capacidad técnica, administrativa y financiera del organismo operador para la prestación de un mejor servicio
- Difundir el marco jurídico y reglamentario que regula el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio
- Satisfacer las necesidades de agua potable como una prioridad de este gobierno, en cuanto a la perforación de pozos, su equipamiento y mantenimiento; así como programas de ampliación, mantenimiento y rehabilitación de redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento
- Concientizar a la población sobre la cultura del uso y manejo del agua y cultura del pago por el servicio
- Modernizar el sistema de agua potable, implementando tecnologías de la información y el conocimiento
- Ofrecer a la población la posibilidad de la reutilización del agua a través de su adecuado tratamiento, por lo menos en la utilización de áreas agrícolas y vegetación
- Dar funcionalidad y operatividad a las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, así como la gestión de otras

Energía eléctrica y alumbrado público

Objetivo

Proveer de alumbrado público y energía eléctrica a los habitantes que carecen del servicio

Estrategias y líneas de acción

Mantener en condiciones funcionales la infraestructura de alumbrado público y dar cobertura del servicio eléctrico a la población faltante

- Ejecutar programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público en calles, avenidas y parques municipales
- Sistematizar el control administrativo del censo de luminarias, su colocación, y el costo del servicio facturado no medido de Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Modernizar el alumbrado, buscando el ahorro y uso eficiente de energía, a través de lámparas ahorradoras o con sello FIDE
- Eficientar la colocación de luminarias y otros servicios de mejoras y mantenimiento con la adquisición de una grúa
- Realizar un diagnóstico de áreas de energía eléctrica en la cabecera municipal, dado que existe baja de tensión e implementar un programa de mejora
- Aumentar la cobertura en alumbrado público y electrificación en las localidades rurales y colonias que carecen del servicio
- Crear una cultura de consumo responsable, en coordinación con CFE

Equipamiento urbano

Objetivo especifico

Gestionar y mantener las condiciones adecuadas de equipamiento urbano

Estrategias y lineas de acción

Aumentar las áreas con equipamiento urbano en el municipio

- Rehabilitar los espacios físicos para mejorar la calidad de sus servicios
- Proporcionar mantenimiento a los lugares destinados a la recreación y el deporte
- Gestionar y suministrar equipamiento urbano acorde a la influencia regional de Nieves
- Implementar programas de mejoramiento, iluminación, rehabilitación y mantenimiento de espacios religiosos y edificios públicos
- Elaborar proyectos de equipamiento urbano faltante, necesarios para la funcionalidad de la cabecera municipal y comunidades

Objetivo específico
Mejorar las vías de comunicación y transporte municipal

Estrategia y líneas de acción
Propiciar un desarrollo vial y de transporte que facilite el tránsito de la población
- Establecer una red vial primaria que articule el crecimiento futuro con el existente, para mejorar las redes internas de comunicación
- Implementar programas de mejoramiento y educación vial
- Continuar con los programas de pavimentación en la cabecera municipal y fomentarlos en las comunidades más grandes
- Mejorar la comunicación terrestre de la cabecera con las localidades del territorio municipal, que faciliten la adecuada movilidad de los pobladores
- Incentivar el uso de senderos para recuperar espacios abiertos, particularmente los cuerpos de agua y los cerros que rodean la mancha urbana
- Gestionar con los permisionarios del transporte calidad en el servicio, como medio para fortalecer las relaciones y comunicación de la sociedad

Otros servicios públicos

Objetivo específico
Proveer de manera satisfactoria otros servicios públicos complementarios a la población

Estrategias y líneas de acción
Brindar servicios complementarios con eficiencia y oportunidad
- Incrementar los espacios para áreas verdes y dar mantenimiento a las existentes, como una forma de embellecer la cabecera municipal y de brindar espacios de esparcimiento
- Impulsar un programa de regularización del uso de los panteones, como una forma de brindar buen servicio y mantener estos espacios en condiciones que permitan autosuficiencia
- Diseñar un programa que permita una recolección eficiente de la basura y la concientización de la población en relación con el uso y tratamiento de la misma

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

La responsabilidad ambiental es la imputabilidad de una valoración positiva o negativa por el impacto ecológico de una decisión. Se refiere generalmente al daño causado a otras especies, a la naturaleza en su conjunto o a las futuras generaciones, por las acciones o las no-acciones de otro individuo o grupo. Depende de la actuación de los tres órdenes de gobierno, el sector privado y de la propia sociedad civil. En ellos recae la responsabilidad ambiental.

La responsabilidad ambiental incluye una responsabilidad civil, administrativa y penal. También la ausencia de valores éticos, de educación, de formación por parte de cada individuo para tomar decisiones, trae como consecuencia la afectación al ambiente. Nuestro compromiso, gobernar ambientalmente responsables.

Objetivo específico
Propiciar un desarrollo en armonía con la naturaleza

Estrategias y líneas de acción

Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza

- Armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población con las exigencias del desarrollo sustentable, para mejorar la calidad de vida de los nevenses
- Crear una cultura humana amigable con el medio ambiente y los recursos naturales, para el manejo y toma de decisiones responsable de los mismos en todos los niveles y sectores
- Propiciar condiciones socioculturales que permitan contar con conocimientos ambientales y desarrollar aptitudes, habilidades y valores, para comprender los efectos de la acción transformadora del hombre en el medio natural
- Incorporar a todos los sectores sociales en las tareas de reducir, reutilizar y reciclar la basura y limpiar al municipio de residuos peligrosos
- Educación y capacitación ambiental a familias que reciben apoyos de diversos programas de desarrollo social
- Promover entre la comunidad escolar valores, hábitos y actitudes encaminadas a hacer un uso sustentable de los recursos naturales y un manejo adecuado de los residuos sólidos

Objetivo específico
Impulsar y orientar un crecimiento sustentable que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Estrategias y líneas de acción

Implementar una política integral de desarrollo municipal que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad

- Diseñar y aprobar el reglamento interno de Ecología y Medio Ambiente, para lograr una eficaz regulación de las acciones que contribuyen a la preservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales
- Promover el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono
- Impulsar la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sustentable
- Colaborar con organizaciones de la sociedad civil, en materia de ordenamiento ecológico, desarrollo económico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
- Eficientar la administración de los recursos hidráulicos municipales, con el propósito de que los usuarios del agua dispongan de la necesaria, a un precio justo
- Desarrollar adecuados sistemas de tratamiento de aguas y residuos sólidos, que permitan su reutilización y su adecuado aprovechamiento
- Rehabilitar y ampliar la infraestructura hidroagrícola

Coadyuvar en el fortalecimiento de la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono

- Ampliar la cobertura de infraestructura y programas ambientales que protejan la salud pública y garanticen la conservación de los ecosistemas y recursos naturales
- Propiciar el manejo integral de residuos sólidos, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente
- Fomentar la cultura de sustentabilidad y educación ambiental y fortalecer la formación ambiental en sectores estratégicos

PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE

El patrimonio cultural y natural está amenazado de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro, sino también por la evolución de la vida social que los agrava con fenómenos de alteración temibles. Se considerarán como patrimonio, las construcciones civiles y religiosas, obras escultóricas, pinturas murales, equipamiento urbano tradicional, lugares de belleza natural, zonas y monumentos artísticos e históricos, y otras obras o lugares similares que tengan valor social, cultural, técnico y urbanístico, y que sean producto de su momento histórico y artístico. Esto implica otro ámbito de responsabilidad que velará el municipio.

Objetivo específico

Salvaguardar el patrimonio cultural y natural, como un legado municipal

Estrategias y líneas acción

Aumentar el nivel de protección al patrimonio histórico municipal

- Respetar la delimitación del centro histórico para la aplicación adecuada de las normas de construcción, conservación y mejoramiento de edificaciones emplazadas en ese sitio
- Restaurar las construcciones consideradas patrimonio de manera que se conserve la arquitectura tradicional
- Homogeneizar anuncios rotulados de los comercios, y así, embellecer su imagen
- Preservar los componentes históricos y culturales, puesto que forman parte importante del legado

Aumentar el nivel de protección natural municipal

- Salvaguardar los torrentes, pozos de agua subterránea y áreas de recarga
- Detener la erosión hídrica manifestada en la zona, para protección del medio físico que rodea la mancha urbana
- Mantener los suelos fértiles, vegetación y pastizales, como parte importante de los ecosistemas del municipio
- Cuidar la flora y fauna para sostener el equilibrio ecológico
- Promover una cultura racional de explotación de recursos para la conservación de suelos
- Fortalecer las extensiones de tierra y pastizal inducido para el mejoramiento productivo
- Proponer soluciones encaminadas a prevenir sequías y explotación de suelos
- Impulsar e incentivar la incorporación de superficies como Unidades de Manejo Ambiental (UMA) o área natural protegida
- Fortalecer el capital social y las capacidades de gestión de ejidos y comunidades
- Plantear superficies sujetas a modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo sustentable
- Fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar los incendios

Metas estratégicas

Desarrollo urbano

- Elaborar el plan de manejo de relleno sanitario, que incluya la observancia y cumplimiento de las normas para el tratamiento ecológico de los residuos, así como de la resolución definitiva de impacto ambiental
- Sanear los arroyos Marrufo, Tapón, Cañada Grande y El Cuero, para la rectificación, desazolve del cauce y saneamiento integral

- Elaboración de atlas de riesgos
- Campaña anual sobre educación y sensibilización para la prevención de desastres
- Elaborar programa de mitigación de riesgos
- Formar el comité de vigilancia sobre la ocupación de suelo inmediato a la mancha urbana, no deberá permitirse la expansión de la superficie agrícola, ganadera y asentamientos humanos; ni el cambio de uso de suelo no urbano a urbano; ni de otros emplazamientos que dañen el ecosistema
- Regularización de la tenencia de la tierra
- Protección y cercado de lotes baldíos

Infraestructura social básica

- Mejoramiento de 100 viviendas y ampliación de 50 viviendas
- Dotación de 150 viviendas dignas, en coordinación con SEDATU
- Mejoramiento del sistema de agua potable, dando cobertura del 2.5% anual en zonas carentes
- Dotación de drenaje a las viviendas, con una cobertura del 5% anual en zonas carentes
- Mantenimiento al 100% del alumbrado público y cobertura del 0.5% anual de energía eléctrica en zonas carentes
- Implementar el programa de cultura del uso y manejo del agua

Equipamiento urbano

- Mejoramiento: Unidad Basica de Rehabilitación Física, casa de día para adultos, casa de justicia, iluminación con LEDs el bulevard; el templo, alumbrado calle principal, biblioteca municipal, auditorio municipal, centro de salud, rastro, unión ganadera, presidencia y el panteón
- Proyección de equipamiento urbano faltante: secundaria general, preparatoria, escuela de capacitación para el trabajo, escuela de educación especial, escuela de alfabetización para adultos, museo comunitario, casa de la cultura, ludoteca, hospital, clínica veterinaria, laboratorio de análisis clínicos, casa de atención infantil, centro de desarrollo comunitario, centro social popular, centro de integración juvenil, centro de atención a víctimas de la violencia, mercado municipal, bodega de productos básicos, café internet, terminal de autobuses foráneos, terminal de autobuses suburbanos, jardines vecinales, juegos infantiles, parques, gimnasio, alberca olímpica, cancha deportiva, canchas de usos múltiples, canchas de fútbol rápido, oficinas de gobierno federal y oficinas de gobierno estatal.

Vialidad y transporte

- Pares viales en el arroyo Marrufo
- Mejoramiento a Bulevar de accesos
- Construcción de pavimentos, dando cobertura del 1% anual en zonas carentes
- Programas: de prevención y mitigación de accidentes, de educación vial, de vigilancia de derechos de vía, de ordenamiento vial, de bacheo, señalética
- Implementar plan de mejora de señalización vial
- Mejoramiento de caminos rurales que comunican a la cabecera municipal con sus localidades cercanas
- Mejoramiento de cuatro puentes

Ambientales

- Duplicar, el tratamiento de agua residual actual recolectada en el municipio
- Eliminar los tiraderos de basura clandestinos en las localidades
- En los tres años de la administración municipal llevar servicios de agua potable 1200 habitantes y en alcantarillado a 1500 nevenses
- Arborización y poda en calles y arroyos
- Terraceo de pendientes erosionadas
- Rotación de cultivos
- Plan de manejo de suelos
- Programa de enseñanza y difusión de eco tecnologías para el tratamiento, separación, composteo, acopio escolar de residuos y reutilización de residuos sólidos
- Programa de cosecha del agua, de protección a la biodiversidad, de protección de cuencas y corrientes
- Forestación de cerros Blanco, Calderodeño, El Orejón, Las Cabras, La Cruz, Cordillera Chicharrona, Los Vega y Santo Domingo
- Plan de manejo de pastizales: incluye planeación, financiamiento, valor económico, técnicas, estudios e investigación, reducción de sobrepastoreo, uso alternativo de pastizales, restauración de plantas nativas, creación de banco de germoplasma

Patrimonio tangible e intangible

- Capacitar al personal de la Dirección de Obras Públicas, para que actúe en consecuencia y tenga elementos de juicio para la protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas.
- Constituir una Asociación Civil para vigilar y difundir la importancia del cuidado de la protección del patrimonio natural y cultural
- Difusión y capacitación a estudiantes, comerciantes y representantes de comités sobre el patrimonio natural y cultural
- Elaborar un Reglamento Municipal de Imagen Urbana, para la conservación de la zona delimitada.
- Conservación de los templos de Nuestra Señora de las Nieves, Nuestro Padre Jesús; del teatro, Mario Aguilera Dorantes; de la traza original de la ciudad; de las fincas con arquitectura tradicional o vernácula ubicadas en el centro histórico
- Programa trianual de protección
- Inventario del patrimonio cultural

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y MODERNO

Los desafíos globales en la desertificación, la destrucción de los recursos naturales, los cambios climáticos y la pérdida de la biodiversidad, están cada día más presentes en la búsqueda de un desarrollo sustentable para el futuro. El manejo sustentable de los recursos naturales, no sólo es una demanda a la calidad de vida de los ciudadanos, sino también una necesidad y una posibilidad para el desarrollo de las propias comunidades. Dichos desafíos nos indican la necesidad, cada vez más urgente, de la búsqueda de un desarrollo económico sustentable para el futuro. Significa, lograr mejoras en nuestra capacidad institucional, en ciencia y tecnología, fomentar la participación ciudadana, implementar el uso de tecnología y producción limpias, contar con instrumentos económicos y contemplar la normatividad ambiental vigente. Un municipio sustentable es aquel que en sus actividades de administración, operación y ejercicio de los recursos, se preocupa por la conservación de la naturaleza y la mejora del medio ambiente, considerándolos elementos indispensables del desarrollo local y el bienestar humano.

Objetivo estratégico. Impulsar, en sus diferentes sectores, el desarrollo responsable, productivo, competitivo y sustentable de la economía municipal, con el fomento, creación y desarrollo de proyectos, incorporados a la economía del conocimiento y las tecnologías de la información.

DESARROLLO RURAL

El campo es un sector estratégico, que potencialmente puede reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional. Actualmente, el sector agrícola presenta muchas oportunidades para fortalecerse. Se requiere impulsar estrategias en el sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que también sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales. Anualmente se cultivan alrededor de 50 mil hectáreas. El 1 % cuenta con riego y el 99% se cultiva en temporal, generando ésta casi el total del valor de la producción. Los principales cultivos son frijol, maíz de grano y avena forrajera. La ganadería tiene un potencial, por la superficie que puede ser destinada.

El sector agropecuario tiene una alta vulnerabilidad a riesgos climáticos, sanitarios y de mercado, y una elevada dependencia externa de insumos estratégicos como los fertilizantes. Esta situación afecta el abasto, calidad y acceso a los agroalimentos.

Objetivo específico

Fortalecer el sector agropecuario productivo que garantice el bienestar social.

Estrategias y líneas de acción

Impulsar la productividad en el sector agropecuario que fortalezca el desarrollo rural

- Difundir en tiempo y forma, la apertura de ventanillas, los programas y reglas de operación entre los productores del sector primario.
- Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y pequeños productores.
- Impulsar, en coordinación con los diversos órdenes de gobierno, proyectos productivos, rentables y de impacto regional.
- Impulsar prácticas sustentables y de reconversión productiva en las actividades agrícola y pecuaria.
- Desarrollar mecanismos para el uso efectivo de recursos públicos destinados a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Apoyar en la gestión de la transformación y comercialización de los productos agropecuarios.
- Fomentar tecnologías que mejoren la competitividad de nuestra agricultura, como es la construcción de invernaderos, agricultura orgánica, y otros sistemas de producción.
- Promover el fortalecimiento de la ganadería bovina para la producción de carne en canal, dando valor agregado mediante la creación de empresas rurales tecnificadas.
- Estimular la organización y asociación de los productores agropecuarios, impulsando la creación de figuras asociativas viables que se adapten a sus condiciones socioeconómicas y culturales.
- Incentivar a los productores para que contraten asistencia técnica especializada.

Influir en el manejo sustentable de los recursos, para favorecer el desarrollo rural, y la calidad de vida de los habitantes de la región

- Impulso a la tecnificación de los sistemas de riego, de forma prioritaria en los casos en que hay una mayor explotación, a fin de evitar el agotamiento de mantos freáticos.
- Programas de capacitación a productores agrícolas y ganaderos, en desarrollo tecnológico y en promoción de la cultura colectiva, cultura del agua y otros insumos agrícolas.
- Estimular a proyectos productivos que ocupando agua apliquen medidas de ahorro y de menor contaminación.
- Gestión de recursos gubernamentales y privados para impulsar, en mayor escala, la modernización de los sistemas de riego, así como equipamiento, infraestructura y tecnología agropecuaria.
- Desarrollo de obras de captación de aguas superficiales (micro cuencas), de conformidad con las necesidades de cada localidad.

Celebrar convenios con centros de investigación y capacitación; dependencias estatales y federales vinculadas con el sector, para mejorar la productividad y calidad de la actividad agropecuaria

DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo
Aumentar el desarrollo económico incluyente

Estrategias y líneas de acción
Asegurar el desarrollo incluyente
- Apoyar a los microempresarios y a los trabajadores para que por su cuenta logren una vinculación productiva con el mercado, mediante la asesoría y la capacitación
- Promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector, mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología
- Ampliar las oportunidades para la creación y desarrollo de proyectos productivos que beneficien directamente a los grupos vulnerables de las comunidades
- Impulsar proyectos productivos locales a través de la socialización de acciones que beneficie a los familiares de emigrantes y a ellos mismos, para interesarlos en el programa 3X1
- Contribuir a la generación de las condiciones para que se presenten inversiones, de acuerdo al potencial del sitio, y por consecuencia, crear alternativas laborales que mitiguen la emigración

Objetivo específico
Promover el desarrollo económico sustentable

Estrategiasy líneas de acción
Fortalecer el crecimiento sustentable, la productividad y competitividad de la planta productiva
- Optimizar el uso de los cuerpos de agua, minerales, paisajes, flora y fauna y todos aquellos recursos que puedan usarse en el establecimiento de actividades productivas
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales locales, con énfasis especial en el uso del agua y el suelo
- Fortalecer el desarrollo sustentable del municipio con la adopción de procesos productivos y tecnologías limpias
- Apoyar las iniciativas de los grupos sociales para la creación de empresas sustentables dirigidas a actividades como la transformación de los recursos naturales, el reciclaje de desechos industriales y urbanos y la protección de la naturaleza
- Establecer un programa de generación y aprovechamiento de energías renovables, con proyectos para uso doméstico e industrial, que reduzcan costos y beneficien el medio ambiente
- Promover procesos de educación, capacitación, comunicación y fortalecimiento de la participación ciudadana, relativos a la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
- Impulsar la actividad económica con la construcción de infraestructura y en una zona apta para el emplazamiento de industrias, comercios y servicios
- Realizar el contacto con las empresas y grupos nacionales de los diferentes sectores que se encuentren en búsqueda de ubicación de su proyecto de inversión así como, la atención y seguimiento de las diferentes fuentes
- Impulsar el fortalecimiento de los comercios establecidos, de tal forma que generen derrama económica para los habitantes del municipio
- Mejorar el desempeño ambiental de la administración pública municipal
- Apoyar el respeto al plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio
- Apoyar el desarrollo turístico municipal

Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de transporte, así como mejorar su conectividad
- Fomentar la construcción de nueva infraestructura que favorezca la economía, la integración urbana y de imagen
- Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores para el flujo de productos
- Conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del municipio

Objetivo específico
Propiciar la incorporación de las tecnologías de la información y del conocimiento (TICs) a las actividades administrativas y productivas del municipio

Estrategias y líneas de acción
Fortalecer la expansión de las TICs en el Municipio, contribuyendo al desarrollo humano de los individuos y el bienestar colectivo
- Coordinar con el gobierno y la sociedad, el fomento a la educación tecnológica y la adquisición de equipos de cómputo
- Elaborar un programa de difusión de la ciencia y la tecnología a través de medios impresos y físicos

COMERCIO Y MANUFACTURA

Objetivo específico

Mejorar las condiciones comercio y manufactura del municipio

Estrategias y líneas de acción

Impulsar las actividades comerciales y de transformación para los nevenses

- Mejorar la competitividad e imagen de las empresas comerciales y de servicios
- Apoyar la generación de microempresas en el sector manufacturero
- Capacitar para el trabajo en temas de competencia, organización, comercialización, mercadotecnia, administración y contabilidad de microempresas
- Gestionar, ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, la atracción de inversiones y empresas, sobre todo las relacionados a la actividad minera
- Buscar acuerdos con instituciones como FONAES, Fondo Plata, FIRA y NAFIN para el establecimiento de fondos de financiamiento para microempresas que faciliten el acceso a créditos para proyectos innovadores y con viabilidad financiera
- Apoyar las iniciativas y proyectos productivos liderados por mujeres en lo individual o asociadas
- Estimular la participación de agencias y organizaciones de la sociedad civil
- Asesorar a iniciativas productivas de grupos sociales de bajos ingresos

TURISMO

Objetivo específico

Impulsar actividades y mejoras en la cabecera municipal que coadyuven con la actividad turística

Estrategias y líneas de acción

Propiciar el desarrollo turístico que ayude a fortalecer la economía municipal

- Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal a través de la restauración de fachadas y calles, conservando la imagen arquitectónica que le brinda su identidad
- Promover la imagen de localidades con potencial turístico
- Diversificar el acervo cultural del municipio mediante la creación del museo
- Fomentar el turismo alternativo relacionado con nuestra naturaleza, como el ecoturismo, el turismo rural y el turismo cinegético
- Capacitar personas en servicios relacionados con posible actividad turística del municipio

Metas estratégicas

Elaborar e implantar 25 proyectos productivos en los diferentes sectores, durante el trienio
Impartir 10 cursos de capacitación a productores agropecuarios
Construir 20 áreas de captación de aguas superficiales
Celebrar 8 convenios de colaboración con dependencias relacionadas al campo
Elaborar el programa de generación y aprovechamiento de energías renovables
Elaborar el programa de difusión de la ciencia y tecnología

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El incluir mecanismos y formas de evaluación y seguimiento nos permite valorar a partir de una situación anterior o preliminar el futuro. Aunado a que es una forma de reconocer si los recursos han sido asignados o utilizados de una forma adecuada, eficiente y eficaz para el desarrollo urbano.

Mecanismos de instrumentación

Los mecanismos de instrumentación son las disposiciones jurídicas, técnicas y administrativas, que permiten la institucionalización, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Los recursos para llevar a cabo las obras y acciones provienen de diversas fuentes financieras principalmente:

- Programa Estatal de Obra (PEO). Mezclados con recursos federales provenientes de aportaciones municipales del Ramo 33 (Fondos III y IV)
- Programas Federales: SEDESOL, CONAGUA, CONADE, FIDEM, FOPADEM, CONACULTA, CONABIO, CONAFOR, SEMARNAT, SAGARPA, SEP, etc.
- Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)
- Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)
- Programa 3 x 1
- Aportación de los beneficiarios. Estas últimas pueden realizarse a través de la utilización de remesas de co nacionales para dinamizar la economía y contribuir a la edificación de espacios de bienestar social. A través del Programa 3X1, se pueden construir caminos, escuelas, templos, parques, equipamiento e infraestructura
- Participación Pública Privada (PPP)
- Fideicomisos, patronatos, ONGs y otros apoyos financieros

Instrumentos técnico administrativos

Es necesaria la creación de otras áreas o unidades administrativas. Por ejemplo, un Departamento de Desarrollo Urbano, una Ventanilla Única de Trámites, cuyas funciones serían emisión de constancias de compatibilidad urbanística, la conformación de un sistema de información geográfica, el catálogo de monumentos, las Declaratorias de Usos, Reservas y Destinos de Suelo y seguimiento al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Nieves, aprobado en el H. Cabildo el 17 de agosto de 2007, que forma parte de este Plan.

Los instrumentos de concertación serán los acuerdos de colaboración, convenios, la creación de Consejos, Comités y los proyectos estratégicos que se deriven del presente Plan.

Mecanismos de evaluación y retroalimentación de la planeación

Entre los principales mecanismos de evaluación se encuentra los indicadores, los cuales informan de las condiciones actuales o las reportadas oficialmente en algún Censo, Conteo u otra fuente confiable de información. Se deberá dar seguimiento obligatoriamente a las metas planteadas y generar o contemplar sus mecanismos de evaluación con los indicadores. Se pueden incluir otros, según la disponibilidad de información.

Otros opciones que se recomienda utilizar son las encuestas internas o sondeos de opinión, sobre la atención de usuarios y de prestadores de servicios, así como el seguimiento de compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo, en el Plan Regional de Desarrollo, Programas Sectoriales, cumplimiento de Presupuesto por Programa, los Programas Operativos Anuales de las áreas; o bien, a través de los informes trimestrales y anuales, para valorar las acciones ejecutadas.

LITERATURA CITADA

- COMISIÓN ESTATAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. http://ceisd.zacatecas.gob.mx/estadisticas-inegi-2/por-tipo-de-discapacidad/. Fecha de acceso: [15/01/14].
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH). 2014. Derechos y deberes de las personas. En: http://www.cndh.org.mx/Programas_Atencion. Fecha de acceso: [23/01/14].
- CONEVAL. 2014. Medición de la pobreza por municipio. En: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Informacion-por-Municipio.aspx. Fecha de acceso: [24/01/14].
- CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. 2010. Estadísticas Básicas de la Cultura en México. En: http://sic.conaculta.gob.mx. [16/01/14].
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). 2005. Estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO). 2000. Clasificación de los municipios de México según tipo de urbanización 2000.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO). Índice de marginación a nivel localidad 2005.
- _____. 2010. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.
- _____. 2010. Índice de marginación por localidad 2010.
- _____. 2005. Índices de marginación por entidad federativa y municipio 2005.
- _____. 2014. Indicadores y servicios. En: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_y_Servicios. Fecha de acceso: [08/01/14].
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF). 2011. Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2012. Localidad identificada como estratégica para el desarrollo de los municipios señalados en DOF: 12/12/2011.
- GÓMEZ, M. S Y MORQUECHO, G. B.1985. Monografía de Río Grande. Río Grande, Zac. México. 293 p.
- GUZMÁN L. F. 2012. Planeación y evaluación de políticas públicas de desarrollo local en México. 2012. REV. Reflexión – Interacción municipal. 2 (5): 37-44.
- HUMANIUM. 2014. Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948. En: http://www.humanium.org/es/derechos-humanos-1948/?gclid=COja7JWAlbwCFc5hfgod_CgA_Q. Fecha de acceso.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). 2011. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadísticas de Salud.
- _____. 2011. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx.
- _____. 2004. Conjunto de datos vectoriales de la Carta de Uso de suelo y vegetación. Escala 1:250,000, Serie III (Conjunto Nacional). México. Final del formulario.
- _____. 2005. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.
- _____. 2010. Catálogo General de Localidades, septiembre 2011.
- _____. 2010. Censo de Población y Vivienda 2010.
- _____. 2010. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra Censal 2010.
- _____. 2010. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.2.
- _____. 2010. Principales Resultados por Localidad. Censo de Población y Vivienda 2010.

- _____. 2011. Anuario Estadístico de Zacatecas 2011.
- _____.2011. Anuario Estadístico de Zacatecas 2011. Pp. 379-391
- _____. 2014. Carta topográfica F13 B16 y G13 D86, carta geológica F13 B16 y G13 D86, Carta edafológica F13 B16 y G13 D86, carta de uso de suelo F13 B16 y G13 D86 y carta de uso potencial F13 B16 y G13 D86.
- _____. 2014. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Agosto 2013. En: http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2kData/catalogos/cat_localidad_AGO2013.zip. Fecha de acceso: [06/12/14].
- _____. 2014. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades / Tabla de equivalencias. Agosto 2013. http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx. Fecha de acceso: [06/12/14].
- _____ 2014. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER). Fecha de acceso: [06/12/14].
- _____. 2014. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONÓMA DE MÉXICO (UNAM). 1990. Provincias, Subprovincias y Discontinuidades Fisiográficas de México. Escala 1:4'000,000. México.
- INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). 2014.http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM32zacatecas/municipios/32014a.html. Fecha de acceso: [12/12/13].
- LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS. 46 p.
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016. Gobierno del Estado de Zacatecas. 231 p.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018. Gobierno de la República. 184 p.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. (SAGARPA). Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de ganado o aves en pie. Anuario Pecuario, 2010. En: http://www.siap.gob.mx/. Fecha de acceso: [15/12/2013].
- _____. 2012. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de ganado o aves en pie. Anuario Pecuario, 2012. En: http://www.siap.gob.mx/. Fecha de acceso: [15/12/2013].
- _____. 2010. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de otros productos. Anuario Pecuario, 2010. En: http://www.siap.gob.mx/. Fecha de acceso: [15/12/2013].
- _____. 2012. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de otros productos. Anuario Pecuario, 2012. En: http://www.siap.gob.mx/. Fecha de acceso: [15/12/2013].
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL). 2012. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO (SEC). 2010. Subsecretaría de Planeación y Apoyos a la Educación; Departamento de Estadística y Sistemas de Información.
- _____. 2010a. Subsecretaría de Planeación y Apoyos a la Educación; Departamento de Programación y Presupuesto.
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT). 2004. Acciones relevantes- sector medio ambiente y recursos naturales diciembre 2000 – octubre 2004. 32 p.
- SECRETARÍA DE SALUD (SS). 2010. Base de datos sobre defunciones 2010. En: http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html. Fecha de acceso: [15/12/13].
- SERVICIOS DE SALUD ZACATECAS (SSZ). 2011. Régimen de Protección Social en Salud. Subdirección de afiliación y Operación.

ANEXOS

Anexo 1. Caracterización del grado de marginación, por cobertura en vivienda y provisión de servicios básicos, en las distintas localidades del municipio de General Francisco R. Murguía, 2010.

Clave entidad: [illegible] | Nombre entidad: Zacatecas | Clave municipio: [illegible] | Nombre municipio: General Francisco R. Murguía

[illegible] | Municipio [illegible] Cruzada Nacional contra el Hambre [illegible]

320140028	Merida Cuatro	27	5	6	4	5	0	4	Muy alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140008	Las Bocas	184	42	1	26	0	2	21	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140009	San José de la Carrasa (San José de la	31	8	8	5	0	0	4	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140021	Independencia San Martín (San Martín)	591	130	10	19	6	6	21	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140024	Luis Moya	856	237	19	73	4	7	84	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140026	Maravillas	13	4	4	3	1	0	2	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140027	Matías Ramos (El Tánger)	280	65	9	28	3	6	23	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140029	Las Minas	8	4	3	2	0	1	2	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140030	Las Norias (Norias)	549	138	23	31	4	7	31	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140032	Pacheco (Estación Pacheco)	230	56	7	32	1	2	27	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140035	El Potrero	214	42	1	33	3	0	31	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140036	Providencia	123	33	1	6	0	0	8	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140037	El Refugio (Estancia del Refugio)	77	18	18	10	0	2	9	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140039	San Buenaventura (Picachos)	125	41	41	9	1	4	9	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140044	San Isidro	233	43	38	13	0	2	15	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140050	Santa Rosa	41	7	7	2	0	0	5	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140054	Chupaderos (Serano)	178	45	45	28	1	7	11	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140056	El Vergel	166	55	0	27	0	2	26	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140059	Miguel Hidalgo	158	35	1	25	1	4	14	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140079	Luis Moya (Estación Alamillo)	34	7	7	6	2	0	7	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140187	El Cañón (Carmela Hernández Rodríguez)	13	3	0	1	3	0	2	Alto	Activa	Si		No	Si	Rural
320140001	Nieves	5653	1379	57	40	8	70	27	Bajo	Activa	Si		No	No	Urbano
320140003	Alfonso Medina	431	102	3	10	0	5	13	Medio	Activa	Si		No	No	Rural
320140004	El Anión	271	68	4	5	0	0	5	Medio	Activa	Si		No	No	Rural
320140005	Apaseo	375	112	9	23	1	2	13	Medio	Activa	Si		No	No	Rural
320140006	Atotonilco	332	91	48	12	0	2	14	Medio	Activa	Si		No	No	Rural
320140007	Colonia Benito Juárez (El Tulillo)	308	79	3	4	2	6	6	Bajo	Activa	Si		No	No	Rural
320140010	El Camerito (El Camaro)	179	49	0	33	1	5	10	Medio	Activa	Si		No	No	Rural
320140011	El Cantzal	486	108	7	44	1	3	29	Medio	Activa	Si		No	No	Rural
320140012	Cerro Colorado	20	3	3	1	0	0	0	Bajo	Activa	Si		No	No	Rural
320140013	Cieneguilla (Noria y Cieneguilla)	800	198	27	111	2	6	20	Medio	Activa	Si		No	No	Rural
320140015	Colonia Chapultepec	287	69	4	17	0	0	7	Bajo	Activa	Si		No	No	Rural
320140016	Encarnación	371	84	5	15	2	5	15	Medio	Activa	Si		No	No	Rural
320140018	La Estanzuela	504	120	40	37	0	1	37	Medio	Activa	Si		No	No	Rural

320140019	Francisco I. Madero (Colonia Madero)	772	179	0	2	0	1	4	Bajo	Activa	SI		No	No	Rural
320140020	General Manuel Avila Camacho (Mesillas)	291	83	11	9	1	1	6	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140022	Jaralito	498	138	21	23	6	1	19	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140023	La Laguna (La Laguna Valenciana)	1067	280	7	77	3	7	63	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140031	Oran	545	115	11	7	0	2	9	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140033	Paso Blanco	23	5	1	0	0	0	0	Muy bajo	Activa	SI		No	No	Rural
320140034	El Porvenir (El Porvenir del Carmen)	198	46	3	10	0	0	6	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140036	San Alberto	1	0	0	0	0	0	6		Activa	SI		No	No	Rural
320140041	San Francisco de los Gallardo (San	190	59	2	4	0	1	4	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140042	San Gil	209	60	0	4	0	2	1	Bajo	Activa	SI		No	No	Rural
320140043	San Ignacio	55	14	2	2	0	0	2	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140045	San José de Gracia (San José)	4	0	0	0	0	0	2		Activa	SI		No	No	Rural
320140046	San José de Monteros (Monteros)	612	153	21	23	1	6	23	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140048	San Lucas	782	195	4	50	1	7	39	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140049	Santa Rita	1075	249	12	26	0	10	8	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140051	San Vicente	0	0	0	0	0	0	6		Inactiva	No		No	No	Rural
320140052	La Saucedria	0	0	0	0	0	0	8		Inactiva	No		No	No	Rural
320140053	El Sauz	188	46	2	12	0	1	12	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140055	Valenciana (Ojo de Agua)	497	121	8	27	4	2	23	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140057	Villa Cardenas	603	138	6	24	1	6	23	Medio	Activa	SI		No	No	Rural
320140060	Buenavista (La Pastora)	0	0	0	0	0	0	23		Inactiva	No		No	No	Rural
320140067	San Pedro	0	0	0	0	0	0	23		Inactiva	No		No	No	Rural
320140069	Benito Juárez Uno (San Cosme)	0	0	0	0	0	0	23		Baja	No		No	No	Rural
320140070	San Juan de Ahorcados	4	0	0	0	0	0	23		Activa	SI		No	No	Rural
320140071	El Rosario (Rancho de los Rojas)	96	19	4	1	0	2	1	Bajo	Activa	SI		No	No	Rural
320140073	La Quinta	0	0	0	0	0	0	1		Inactiva	No		No	No	Rural
320140074	El Ranchito	33	7	0	0	0	0	0	Bajo	Activa	SI		No	No	Rural
320140075	El Celoso (El Tasajo)	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140076	El Chicle (Las Delicias)	1	0	0	0	0	0	0		Activa	SI		No	No	Rural
320140077	La Herradura	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140080	Mesa Grande (El Jacalón)	4	0	0	0	0	0	0		Activa	SI		No	No	Rural
320140081	La Palanera	3	0	0	0	0	0	0		Activa	SI		No	No	Rural
320140082	El Paraiso	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140083	El Rosario	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140084	Los Angeles	0	0	0	0	0	0	0		Baja	No		No	No	Rural
320140086	San Joaquin	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140087	San Roque	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140088	Santo Tomás	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140089	Tobias	4	0	0	0	0	0	0		Activa	SI		No	No	Rural
320140090	Hierbabuena	0	0	0	0	0	0	0		Baja	No		No	No	Rural
320140093	El Durazniño	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140095	El Peñasquito	3	0	0	0	0	0	0		Activa	SI		No	No	Rural
320140102	San Fernando	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140104	El Cerrito	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140106	La Huertilla	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140107	Las Margaritas	4	0	0	0	0	0	0		Activa	SI		No	No	Rural
320140108	La Rosita	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140109	Los Santos Niños	6	0	0	0	0	0	0		Activa	SI		No	No	Rural
320140113	El Bajio	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140117	Rancho el Hormiguero	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140118	El Fénix	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140119	Mérida Uno	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140120	Mérida Dos	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140121	Mérida Tres	9	0	0	0	0	0	0		Activa	SI		No	No	Rural
320140122	El Tanque	2	0	0	0	0	0	0		Activa	SI		No	No	Rural

320140125	Los Mogotes	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140131	La Casa del Bajío	0	0	0	0	0	0	0		Baja	No		No	No	Rural
320140134	El Pedernal	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140135	El Realito (Santa Fe)	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140136	La Tenería	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140137	Rancho las Vegas (Alfonso Medina)	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140138	La Boquilla	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140140	Rancho Blanco	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140141	La Vega	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140143	Francisco Zarco (El Garbanzo)	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140146	Agua Fría	5	0	0	0	0	0	0		Activa	Si		No	No	Rural
320140150	La Nueva Rosita	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140151	Tierra y Libertad (El Encino)	6	0	0	0	0	0	0		Activa	Si		No	No	Rural
320140152	San Marcos	2	0	0	0	0	0	0		Activa	Si		No	No	Rural
320140153	El Molino	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140155	Camilleras de San Ignacio	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140157	El Cerro del Orejón	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140158	La Lomita	9	0	0	0	0	0	0		Activa	Si		No	No	Rural
320140159	Nonas	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140160	Plan la Ciénega	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140161	La Puerta	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140162	Rancho Mogotes	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140163	San José	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140164	Santa Ana (Jesús Lira)	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140165	Santa Mónica (Lucio Mireles)	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140166	Santa Inés	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140167	Las Lechuzas	0	0	0	0	0	0	0		Baja	No		No	No	Rural
320140168	El Cerro de la Señora Bernarda (La Cuesta)	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140169	Palo Blanco	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140170	El Ojito	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140171	Los Cerritos	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140172	Colonia de las Flores	0	0	0	0	0	0	0		Baja	No		No	No	Rural
320140173	El Divisadero	0	0	0	0	0	0	0		Baja	No		No	No	Rural
320140174	La Ilusión	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140175	Loma Bonita	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140176	El Mezquite	0	0	0	0	0	0	0		Baja	No		No	No	Rural
320140177	Rancho el Pando	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No		No	No	Rural
320140178	San Antonio de los Pobres	2	0	0	0	0	0	0		Activa	Si		No	No	Rural
320140179	Bernardino Tonche Salazar	0	0	0	0	0	0	0		Activa	No		No	No	Rural
320140180	Chano Sánchez	4	0	0	0	0	0	0		Activa	Si		No	No	Rural
320140181	Localidad Sin Nombre (Clemente Tonche)	0	0	0	0	0	0	0		Baja	No		No	No	Rural
320140182	Roberto Martínez	0	0	0	0	0	0	0		Activa	No		No	No	Rural
320140183	La Cañada	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No	*	No	No	Rural
320140184	Ninguno	0	0	0	0	0	0	0		Inactiva	No	*	No	No	Rural
320140185	Rojitas [Autopartes Usadas]	7	0	0	0	0	0	0		Activa	Si	*	No	No	Rural
320140186	Colonia Real de Minas	5	0	0	0	0	0	0		Activa	Si	*	No	No	Rural
320140188	Estrellita [Hotel]	11	0	0	0	0	0	0		Activa	Si	*	No	No	Rural
320140189	La Peña (Arturo Alvarado Sandoval)	0	0	0	0	0	0	0		Activa	No	*	No	No	Rural
320140190	Loma Bonita (Inés Domínguez)	2	0	0	0	0	0	0		Activa	Si	*	No	No	Rural
320140191	Rancho el Coyote (Refugio García)	8	0	0	0	0	0	0		Activa	Si	*	No	No	Rural
320140192	Rancho el Mezquite (Leopoldo Medina	5	0	0	0	0	0	0		Activa	Si	*	No	No	Rural

*Municipios CNH Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en base al Decreto publicado en el DOF el 22-Enero-2013.

H. AYUNTAMIENTO 2013-2016

encia Municipal
NIEVES
.. FRANCISCO R.
JRGUÍA, ZAC.
13 - 2016

C. Manuel B. Gallardo Sandoval
Presidente Municipal

DESPACHO DEL SINDICO MUNICIPAL
Nieves
Gral. Francisco R. Murguía

Lic. Jessica Esparza Ramírez
Síndico Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
NIEVES,
GRAL. FCO. R. MURGUIA, Z

C. Fernando Balderas
Secretaría General

A 29 DE ENERO DE 2014

NIEVES, GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA, ZACATECAS.